AÑO XI BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1889 NÚM. 16

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE : — Dr. D. BENJAMIN ZORRILLA
Vocales: D. F. de la Barra, D. Cárlos G. Spano, Dr. D. F. Martin y Herrera, Dr. Julio A. Garcia
SECRETARIO: — D. Trinidad S. Osuna

DIRECTOR: Juan M. de VEDIA — REDACTOR: D. Antonio ATIENZA y MEDRANO.

REDACCION

LOS EXAMENES

Cruzamos días de prueba para la juventud. Más de cuarenta mil niños en la Capital, y de doscientos mil en la República, el cinco por ciento de su población total, están siendo al presente objeto de los exámenes á que se les somete periódicamente con el fín de conocer el grado de cultura y de saber alcanzados en los bancos de la escuela.

Cuando se piensa en la trascendental importancia para el porvenir de la familia y de la patria, que ese suceso envuelve, no puede uno menos de concentrar en él toda su atención y de desear que todas las fuerzas vivas é inteligentes del país se pongan á su servicio é impriman á la escuela un carácter propio y nacional, haciendo concurrir á la obra de su perfeccionamiento todos los adelantos de la humanidad.

Hemos visto en el largo trayecto recorrido y principalmente en los últimos períodos, hasta donde ha sido necesario utilizar la obra del hombre para disponer la escuela convenientemente, y sin embargo, hay que reconocer que los múltiples problemas de la educación de la infancia están aún siendo objeto de serios estudios en todas partes del mundo.

Las pruebas porque pasan en estos días los niños de las escuelas de Buenos Aires, revelan sin duda un progreso en los métodos de enseñanza, sobre los resultados de otros años, pero dejan á la vez vislumbrar con mayor claridad las deficiencias, reclamando el empleo y la aplicación de nuevos recursos materiales é intelectuales de que se ha carecido durante muchos años y que van desenvolviéndose gradualmente, á medida que se avanza en el camino del progreso.

La inspección que el público ejerce en estos dias sobre nuestras escuelas, deja ver las necesidades que ellas experimentan aún en algunas parroquias bajo el punto de vista de sus locales y de la cómoda instalación, de una parte, aunque relativamente inferior, de los niños que las frecuentan. Un plan bien combinado de edificación que consultase las necesidades generales del municipio de la Capital por ese concepto, podría facilitar la terminación de la grande obra de la edificación sin muchos sacrificios pecuniarios.

El mobiliario escolar, tan perfeccionado como lo es en la actualidad, puede

ser en lo sucesivo mejor distribuido y mejor empleado, no olvidándose por los maestros, cuanto se ha prescripto para la enseñanza de los diversos ramos de estudio, y cuanto ellos mismos han tenido ocasión de aceptar en actas de conferencias ó en sus escritos.

Hemos extrañado no haber visto emplear los objetos durante los exámenes de los primeros grados de las escuelas á donde hemos asistido. Esa práctica es generalmente de mucha conveniencia, para que las mesas examinadoras puedan apreciar la manera cómo se da la enseñanza y aún asegurarse de su éxito.

La falta de obras de texto adecuadas constituye aún un obstáculo insuperable opuesto al éxito de la enseñanza de algunas de las asignaturas de los Programas, á pesar de haberse adelantado cuanto era posible, después de las últimas decisiones del Consejo Nacional sobre el particular.

No puede, sin embargo, desconocerse que se ha dado un gran paso en ese sentido y que á las innumerables obras didácticas que se han publicado en los últimos años para llenar las exigencias de los programas, seguirán otras más perfeccionadas.

Desearíamos ver mayor liberalidad en la provisión de ciertos útiles á los niños destituidos de recursos y á quienes el olvido ó la negligencia de las familias, priva frecuentemente de ellos.

Las Comisiones examinadoras no se han constituido este año con sujeción al nuevo reglamento sancionado por el Consejo Nacional y debido á ello sin duda, se han reproducido los hechos que apuntamos el año pasado, haciéndose notar la falta de personal para componer las mesas ó la inconveniencia de que un maestro inferior y á veces poco ó nada apto, presida los exámenes de algunas de las mejores escuelas de la Capital.

El nuevo reglamento viene á poner en manos de los Consejos escolares los medios de cortar esos males, pudiendo elegirse el cuerpo de examinadores de entre todo el personal docente de la Capital y aún utilizarse con ese objeto los servicios de toda persona de reconocida competencia.

En otras ocasiones, hemos hecho notar la inconveniencia de que solo los maestros del grado interroguen á sus alumnos. Cuando las mesas examinadoras se reducen al más completo mutismo, el acto pierde una gran parte de su interés y los niños experimentan cierto temor que solo la palabra natural de sus examinadores puede disipar. Los niños desean ser interrogados por las autoridades y experimentan una viva satisfacción cuando otras personas que sus maestros les proponen alguna cuestión á la cual pueden responder.

Las pruebas orales son deficientes donde las comisiones examinadoras no interrogan á los niños.

Se notan en los exámenes de las escuelas públicas á la vez que la consagración y celo de algunos Consejos escolares ó de parte de sus miembros, la ausencia completa de otros, que no habiendo prestado tampoco ningún concurso durante el año, convendría reemplazar para el entrante.

La prueba escrita, para los alumnos de las escuelas elementales y superiores, dice el reglamento de examen, consistirá en el desarrollo de un tema elegido por la mesa y comprendido en los programas.

Esa prescripción reglamentaria y que tiene por objeto impedir que los niños presenten trabajos estudiados de memoria ó composiciones preparadas con anticipación, no se ha cumplido en algunas escuelas, ni en los grados quinto

y sexto, por cuanto las mesas, á veces excesivamente complacientes, libran todo á la voluntad ó criterio del maestro.

Ese sistema importa la violación del reglamento y de cuanto se ha dicho en el artículo publicado en el número anterior de esta revista sobre la enseñanza del idioma.

Se quiere que las composiciones, desde los primeros hasta los últimos grados del programa sean el resultado de un trabajo mental propio del alumno, que en ellas expresen sus ideas y no las agenas, que las expongan en su propio lenguaje, de manera que se aprecien con perfecta exactitud los resultados de la enseñanza.

Todo niño que haya sido bien enseñado puede desde los primeros grados, expresar alguna idea sobre cosas comunes é ır gradualmente elevándose en el conocimiento del lenguaje, hasta poder escribir libremente sus impresiones con una propiedad sorprendente; como hemos tenido ocasión de verlo.

Lo mismo que decimos de los ejercicios de composición, podríamos repetir respecto del dibujo, de los problemas de aritmética y de otros estudios que suelen clasificarse en presencia de los cuadernos que el alumno ha preparado expresamente para los exámenes, bajo la dirección de su maestro.

Sin embargo, ese sistema no es general y creemos que en la mayor parte de las escuelas las pruebas escritas se dan en presencia de las mesas examinadoras y según los temas ó cuestiones por ellas propuestos.

Tales son las consideraciones que nos sugieren los exámenes hasta ahora presenciados y que deseábamos dejar enunciadas en un artículo.

CORREO DEL EXTERIOR

CHILE

EL CONGRESO NACIONAL PEDAGÓGICO

El 20 de Setiembre se verificó la apertura del primer Congreso Nacional pedagógico en la capital de la República de Chile. La *Revista de Instrucción Primaria* del mes de Octubre que hemos recibido, contiene una descripción del acto y los discursos que con ese motivo pronunciaron: el señor Ministro de Instrucción Pública, don Federico Puga Bonne; don Julio Bañado Espinosa, y don José Abelardo Nuñez.

En ese acto el señor secretario de la Junta directiva dió lectura á la nómina de los premiados en el certamen abierto entre los preceptores y ayudantes de las escuelas públicas y privadas de la República. Damos enseguida los temas y los nombres de los premiados:

TEMA PRIMERO—«Proyecto de un reglamento interior de escuelas primarias»—No se adjudicó premio alguno, porque, á juicio de la comisión informante, ninguno de los trabajos presentados era acreedor al premio ofrecido.

TEMA SEGUNDO—«Proyecto de un plan de estudios apropiado á Chile, con sus respectivos programas, con los detalles de aplicación, con el horario y demás especificaciones indispensables para implantarlo prácticamente»—Se adjudicó el premio de doscientos pesos al trabajo presentado por el preceptor de la escuela de niños número 10 de Valparaiso, don José Salvador Castañeda.

TEMA TERCERO—«Mejor método para la enseñanza de la historia patria en la escuela primaria, bajo el punto de vista de la formación del carácter del niño y de la preparación de la vida cívica»—Se adjudicó el premio á la memoria presentada por el subdirector de la escuela superior de los Andes, don Manuel Hurtado.

TEMA CUARTO—«Medios para subsanar los inconvenientes del actual sistema de inscripción con matrícula abierta todo el año»—No

se adjudicó premio por las mismas razones que en el tema primero.

TEMA QUINTO—«Conveniencias y modos prácticos de aplicar el sistema concéntrico en la enseñanza primaria, aceptando la escuela graduada»—Se adjudicó el premio al trabajo presentado por el preceptor de la escuela de niños número 11 del departamento de Valparaiso, que funciona en Viña de Mar, don Roman Segundo Perez.

TEMA SEXTO—«Medios de mejorar la condición económica del preceptorado, sea por ascensos, por premios, por graduaciones, por la organización de distritos escolares ó por cualquier otro sistema practicable en Chile»—Se adjudicó el premio al trabajo presentado por el preceptor de la escuela número 1 de Castro, don Pedro Moreno.

TEMA SÉPTIMO—«Forma y medios para estimular el ahorro escolar y establecer en las escuelas de todo el país cajas de ahorros»—Se adjudicó el premio al trabajo presentado por el preceptor de la escuela número 20 de Santiago, don Manuel Cárdenas.

El discurso del señor Ministro de Instrucción Pública, dice así:

Señoras, señores:

El aislamiento y la soledad paralizan poco á poco las voluntades más enérgicas.

El maestro de escuela se halla de ordinario sometido por la naturaleza misma de sus tareas á la soledad y al aislamiento; necesita un esfuerzo constante para no dejarse dominar por su perniciosa influencia y para no caer vencido por ella, en el desaliento, en el tedio, que lo condenaría irremediablemente á la estagnación y á la rutina.

Para ayudar al maestro á salvar de ese peligro, á contrarrestar esa influencia, no hay acción más eficaz que la del cuerpo docente entero.

A éste que tiene un interés vital en no dejar desfallecer á ninguno de sus miembros es á quien en estos momentos vemos formar el primer Congreso Pedagógico nacional.

El preceptorado chileno, congregándose en asambleas periódicas, tendrá ocasión de fortalecer las relaciones de confraternidad entre colega y colega, de estrechar los vínculos de la armonía con sus jefes gerárgicos y logrará de este modo crear la comunidad de espíritu y la solidaridad profesional que constituyen el poder y la dignidad de un cuerpo docente.

Hé ahí la primera utilidad del Congreso Pedagógico nacional. No dudo de que vosotros os prestareis gustosos á alcanzarla.

A la vez se dedicará esta asamblea al examen técnico de los problemas que conciernen á la trascendental función que en el mecanismo administrativo está confiada á vuestros cuidados, estudiando, proponiendo y resolviendo cuestiones de doctrina, reglas de método, reformas de organización en el servicio de la enseñanza pública primaria.

Al buscar las soluciones de estos problemas en cuanto convenga á nuestro pueblo, espero que vuestro buen sentido os hará tomar por guía el único criterio aceptable.

La pedagogía es un arte que se funda en la ciencia positiva y experimental.

Por eso en el plan de vuestros trabajos deben contemplarse todos los problemas bajo un punto de vista esencialmente práctico; deben dejarse de mano los planes ideales, las teorías vacías, y deben por el contrario, tomarse como puntos de partida los resultados de la experiencia, aplicando la observación á los hechos, y la discusión á las observaciones.

Yo, que conozco la inteligencia y la abnegación con que vosotros servís á la instrucción del pueblo, abrigo la convicción de que los trabajos que resultarán de este Congreso, serán de una utilidad verdadera.

No debemos ocultarnos el hecho de que por más que la enseñanza primaria haya hecho entre nosotros progresos incesantes y graduales, ella está muy distante todavía de satisfacer los anhelos del patriotismo. Ella reclama para llegar al término deseable, una consagración absoluta de parte de vosotros los miembros del preceptorado y de parte de nosotros, individuos del Gobierno.

Hay una cifra que se toma generalmente como el indicio más aproximado del desarrollo

de la instrucción en un pueblo: es la proporción entre el número de los que saben leer y escribir con el número total de habitantes. Pues bien, en Chile, solo ha alcanzado á adquirir este rudimento de instrucción el 25 por ciento de la población. Cifra que importa una revelación bien triste y que debe obligarnos á seria meditación.

Nuestros esfuerzos deben, pues, encaminarse á remediar esa penuria de la instrucción, es decir, á elevar el número de escuelas primarias de 1.500 que es hoy, á 3.000 por lo menos; y á elevar el número de alumnos de 100.000 que es hoy á 300.000 por lo menos.

Y si es al Gobierno á quien directamente corresponde el aumentar la cantidad de instrucción que debe distribuirse al pueblo, es á vosotros á quienes directamente corresponde el mejorar la calidad de esa instrucción.

Reunidos todos los esfuerzos de esta común empresa el éxito no se hará esperar, y derramará sobre nuestros conciudadanos el más precioso de todos los dones de que puede el hombre disponer.

Acompañadme en un recuerdo histórico que encierra una utilísima lección.

Después del desastre de Jena, los hombres eminentes á cuyas manos estaban encomendados los destinos de la Prusia, comprendieron lo mismo que el gran elector había comprendido después de la guerra de treinta años, lo mismo que Federico II había comprendido después de la guerra de siete años, que quedaba una salvación para el país, el fomento de la enseñanza.

«Hemos perdido una parte de nuestro territorio, decía el rey; ha perdido el Estado su fuerza y sus esplendores exteriores; pues bien, he ahí un motivo para desarrollar nuestra fuerza y nuestra gloria intelectual; con este propósito es mi voluntad que se haga todo por extender y perfeccionar la enseñanza del pueblo.»

Ese culto ferviente tributado á la instrucción, es uno de los principales agentes del engrandecimiento portentoso que la Prusia ha experimentado en el curso de un siglo; que la ha convertido de Estado insignificante que era, en uno de los imperios más poderosos y más dichosos de la tierra.

Y si aquella nación veía en el fomento á la enseñanza pública una tabla de salvación, un medio de reparar los reveses que amenazaban hasta la existencia misma del Estado ¿con cuánta más razón no deben pensarlo así las naciones que, como la nuestra, atraviesan un período floreciente?

Tengo el honor de declarar instalado este primer Congreso Pedagógico chileno, haciendo votos porque sus luces ejerzan un influjo vasto y duradero en el perfeccionamiento moral é intelectual de nuestros conciudadanos.

SECCIÓN OFICIAL

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SEÑOR. JUAN M. DE VEDIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DE 1889.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Señor Presidente: Tengo el honor de elevar á V. mi informe correspondiente al mes que vence en el día de la fecha.

La primera quincena la empleé en la inspección de las escuelas, y en la segunda vine de turno á la oficina, visitando sólo por excepción y para cumplir alguna resolución del Consejo, uno que otro establecimiento de enseñanza.

He hecho, pues, á las escuelas en el mes, diecisiete visitas y he informado en veinticinco asuntos, enterándome de otros en los cuales recayeron nombramientos, etc. Asistí asímismo á dos actos de Conferencias, uno Doctrinal y otro Práctica.

En el cuadro siguiente están consignados los distritos, escuelas, categoría, nombre de los directores y número de visitas que se hicieron, con indicación del día.

Distritos	Categoría de las Escuelas	Dia de visita	Nombres de los Directores	Núm. de visitas
16°	Graduada	2	Trinidad Gastaldi.........	1
10°	Elemental	3	Teresa T. de Badino......	1
»	Graduada	3-4	Domingo Pochelu	2
9°	Elemental	4	Mauricio Pena....	1
10°	Elemental	6	Irene D. de Ayala	1
»	Elemental	6	Erminia D. de Riguara.	1
16°	Infantil	9	Pedro I. Pisati.............	1
»	Infantil	9	María R. Campana........	1
16°	Elemental	10	Rosa Bardi.....................	1
»	Elemental	10	Constancia Capdevilla..	1
»	Infantil	13	Manuela H. Cáceres......	1
9°	Militar	14	Leopoldo Morillo...........	1
1°	Nocturna	20	C. de Medrano...............	1
14°	Graduada	23	Angela Menendez..........	1
10°	Nocturna	24	José A. Garibaldi..........	1
6°	Nocturna	27	Eduardo Eglis...............	1
10°	Infantil	19	Jova del C. Oromí.........	1

Total diez y ocho visitas.

Referiré ahora algunas de las impresiones que he recibido en las visitas practicadas á esas escuelas.

La Escuela Graduada de Niñas del Distrito de Belgrano á cargo de la Srta. Trinidad Gastaldi, ocupa como le consta al Consejo, un local nuevo y que está en camino de sufrir modificaciones importantes, principalmente en sus patios. La directora revela cierto celo é interés en el desempeño de sus tareas, no habiéndome sido posible apreciar otros hechos, ni conocer las aptitudes generales del personal. Faltaba la Srta. Elena Rabazoli, quien no asiste á la escuela desde hace mucho tiempo, suponiéndose que va á renunciar. La escuela está bien de personal, pues á excepción de la Srta. Rettinoli que tenía á su cargo 86 niños y niñas de los que habían concurrido 42, las demás maestras no cuentan más de 37 inscriptos cada una. Vi trabajar algunos grupos con lecciones de lenguaje, lectura, aritmética y ejercicios intuitivos.

Los muebles y útiles son bastante buenos, siendo tal vez la única escuela en donde los útiles con que se enseña al primer grado son apropiados á los niños.

Hice una segunda visita á la escuela de la señora T. Tasse de Badino. También esta escuela está bien de personal, pues cuenta con una señorita de reserva, según la expresión empleada por la directora.

Las dos visitas que hice á la escuela que dirije el señor Pochelu tuvieron por objeto el levantar un sumario sobre denuncias hechas al Consejo Nacional, de las cuales no resultó cargo alguno contra el personal del establecimiento. Oportunamente informé sobre ese asunto.

Conoce también el Consejo Nacional los antecedentes de mi visita á la escuela que dirije el Sr. D. Mauricio Pena.

La escuela que dirije la señora Irene D. de Ayala queda ahora inmediata á la que acaba de crearse bajo la dirección de la señorita Erminia Riguera, una y otra en la calle Bollini y á cuatro cuadras de distancia. La primera cuenta con 142 alumnos de ambos sexos inscriptos, la segunda solo con 25 de los cuales 16 proceden del primer establecimiento; es verdad que esta última solo tiene seis días de fundada. La de la Srta. Riguera ocupa unbuen local. En una y otra escuela interrogué á los alumnos sobre diversas materias y después de haber oido preguntar á sus maestros.

En el mismo día visité las dos escuelas de Saavedra, próximas á la estación Nuñez del Ferrocarril del Norte, y dirigidas la una por D. Pedro J. Pisati y la otra por la señorita María R. Campana. En la primera se está construyendo otro salon de clase, y en la segunda se hace indispensable hacer algunas reparaciones en el local, de propiedad fiscal, pero poco apropiado á la escuela, pues no ha sido construido con ese objeto. En el terreno que ocupa esta última escuela podría construirse una casa para las dos, pues tiene mucha extensión y frente á dos calles. Los alumnos del Sr. Pisati están bastante atrasados, debido sin duda á que la escuela se fundó en Abril del corriente año. En la escuela de la señorita Campana vi hacer algunos ejercicios que hallé bastante bien. Dos alumnos de esta escuela no tenían libros por ser pobres y por haber pagado la matrícula, pues si no la hubieran pagado se les darían libros.

La Srta. Rosa Bardi que dirige una escuela en las Catalinas, era digna de ser compadecida en el día de mi visita, pues se encontraba sola y con setenta y cinco alumnos en dos salones que están el uno á distancia de diez ó quince metros del otro. No hay suplicio

mayor para un maestro de escuela que el tener que atender á dos salones de clase en esas condiciones. La ayudante Srta. Rosa Boceti que entró el 8 de Agosto á desempeñar el puesto, estaba enferma. En las calles de esta población conté 25 niños en edad de escuela y que sin duda no concurren á ninguna. Hay necesidad de hacer algunas reparaciones en el edificio y principalmente en las puertas. Noté que había mapas de Europa, Asia, Africa y Oceanía, cuando hacen falta otros útiles más necesarios. Nunca he visto una escuela rural, como lo es esta, en donde los alumnos hayan llegado á un grado de conocimiento en que fuera conveniente enseñarles la Geografía del Asia, Africa y aun de la Europa. ¿No sería preferible que tuviesen un plano de la Capital y un mapa de la Provincia de Buenos Aires, etc.?

La escuela de Villa Massini, á cargo de la Srta. Constancia Capdevilla, está muy bien de personal, pues son cuatro maestras para 98 alumnos inscriptos; así lo requiere también el local compuesto de cuatro salas pequeñas. Las cuatro maestras son muy jóvenes y puede esperarse mucho de su consagración al cumplimiento de sus deberes y al estudio que por sí solas deben perseguir.

La escuela de Villa Ortusa, á cargo de la Sra. Manuela H. de Cáceres, cuenta con 54 alumnos inscriptos y dos maestras. Encontré 42 presentes. Trabajóse en lectura, composición, dibujo y aritmética. Se está construyendo en la localidad un hermoso local para escuela, en terrenos donados por el Sr. Ortusa.

Fuí á hacer mi primera visita á la escuela militar creada en el Cuartel del 1er Batallón de Infantería y encontré al señor D. Leopoldo Morillo dando clase. El Mayor del Cuerpo y varios oficiales presenciaban la enseñanza que se daba á un buen número de soldados. Estos me pidieron las pizarras y los lápices y consentí en que se les entregasen. Al terminarse las clases quedaron los soldados entregados al dibujo y á la escritura.

En el mes, he visitado las tres escuelas nocturnas que hay en mi sección. He aquí el nombre de sus directores, el número de personas que enseñan, el de los alumnos inscriptos con que cuentan y el de los que hallé presentes en el día de la visita.

C. de Medrano........	4 P	Inscritos	67	Presentes	30
José A. Garibaldi...	3 P.	»	98	»	39
Eduardo Eglis........	2 P.	»	137	»	27

Entre los inscriptos y los presentes siempre encuentra uno un abismo. La asistencia es, pues, muy irregular. La enseñanza deja también mucho que desear en algunos ramos.

Hay que inspeccionar asiduamente estas escuelas para darles un impulso y adoptar algunas medidas á fin de mejorar sus condiciones.

La escuela nocturna á cargo del señor Medrano funciona en dos salones de clase. En uno de ellos el profesor don Ernesto Devivier daba teneduría de libros á once alumnos, y en el otro estaban el director, el subpreceptor Bazoni y el ayudante Bori con 19 alumnos que escribían copiando las muestras de los cuadernos Garnier ó el texto de uno de los libros de lectura. Examiné la escritura é hice algunas preguntas á los alumnos que cursan teneduría de libros.

En la escuela que dirige el Sr. Eglis, con el auxilio del Sr. Montero, de los veintisiete alumnos presentes, diecisiete estaban con el director y diez con el auxiliar. Los primeros resolvían problemas de aritmética y los otros leían. Me llamaron la atención dos sargentos de Policía que concurren con mucha asiduidad á estas clases. Hay asímismo tres niños de menos de catorce años. Habiéndole dicho á José Lupia que él debía concurrir á la escuela diurna y no á la nocturna, me contestó que asistía á una y otra, pues iba también á la del Sr. Diez Mori, supongo que se refería á la que antes dirigió dicho señor y que en la actualidad está á cargo del señor Olivé.

Propuse á los alumnos algunas cuestiones de aritmética y pedí el significado de varias palabras del texto de lectura. Tienen aún mucho que aprender para desenvolverse medianamente.

En la escuela que dirige el Sr. Garibaldi

encontré tres maestros en las dos salas, que ocupan 39 alumnos. Hice algunas preguntas á los 11 que estudiaban teneduría de libros. De los demás que eran 28, tres escribían al dictado y los otros copiaban las muestras de Garnier. Más tarde se pasó á la aritmética.

Pasamos á ocuparnos de los informes de los señores secretarios Subinspectores en el orden en que los hemos ido recibiendo.

—Informe del Subinspector Sr Baasch. Envía una copia de las anotaciones de su diario, que pueden resumirse así: Estuvo 8 veces en las escuelas públicas y otras tantas en las particulares. Vino 5 veces á la secretaría del Consejo Nacional. En seis días del mes se ocupó del despacho de los asuntos del distrito, de la organización de las planillas y de la rendición de cuentas. En un día estuvo enfermo y en otro presidió las Conferencias de la sección.

Dice que las escuelas han experimentado una baja considerable en la asistencia, á tal punto que ni la mitad de los alumnos concurren. Lo atribuye al desarrollo de la enfermedad del sarampión y es posible que así sea, pues me consta que ese mal se ha esparcido en breves días por la ciudad haciendo innumerables víctimas.

—Informe del Subinspector del 6º Distrito Sr. Fantova. Da cuenta de haber visitado las cuatro escuelas públicas del distrito y diez particulares, haciendo al final un resumen del número de alumnos y consignando el hecho de haberse expedido matrículas á más de doscientos niños inscriptos en las escuelas particulares y que no se habían munido de ella hasta la fecha.

—Informe del señor Subinspector don Jaime Fornells. En su último informe dió cuenta del resultado de los exámenes trimestrales de la escuela núm. 1 y ahora lo hace respecto de las núm. 2 y 3, consignando sus observaciones, el número de alumnos de cada grado y las indicaciones que hizo á los miembros del personal docente de esos establecimientos.

Los señores Subinspectores de los distritos núm. 1 y 16 no me han pasado todavía sus informes, y siendo hoy día 5 de Octubre y mañana 6, día de fiesta, á lo que se agrega, que estando ocupado de la visita de las escuelas, no me es permitido venir todos los días á la oficina, pongo aquí término á este trabajo.

Saluda atentamente al señor Presidente—*Juan M. de Vedia.*

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1889.

Sr. Inspector Técnico D. Juan M. de Vedia

Tengo el agrado de remitir á V. el siguiente informe sobre el estado de la enseñanza en las escuelas públicas y particulares durante el mes de la fecha.

ESCUELAS PÚBLICAS

Escuela Nocturna de Adultos

Ninguna novedad he hallado en mi visita de inspección. Si bien es cierto que hay, en dicha escuela, 40 alumnos más que en el mes anterior, la asistencia no se ha modificado en gran manera; puesto que hallé 41 alumnos presentes sobre 134 inscriptos. Presencié algunas lecciones dadas por los señores Eglis y Montero sobre diversos tópicos sin encontrar en ellas cosa alguna que reprochar.

Escuela Graduada de Niñas

El número de alumnos inscriptos asciende á 345, hallando presentes 282 el día en que la visité. Recorrí sucesivamente todas las clases, inspeccioné la caligrafía y labores, oí algunas lecciones sobre objetos, moral, geometría, geografía, instrucción cívica, recitación, etc., observando buena preparación de parte del cuerpo docente y excelentes métodos.

Escuela Elemental de Varones

A mi llegada, los alumnos de primer grado se ejercitaban en escribir en el pizarrón y leer luego una palabra que su maestra les dictaba, haciéndoles antes distinguir las sílabas de que constaba y los sonidos de cada sílaba. Dictéles

á mi vez, dos frases que escribieron todos perfectamente.

En cuanto al 2°, 3° y 4°, los hallé medianamente, no teniendo los dos últimos más cuadernos que el de caligrafía. Hice presente al preceptor de los grados elementales, que hace poco tiempo se halla á su frente, ordenara á sus alumnos se proveyeran de los cuadernos necesarios, en vista de lo muy adelantado del año escolar.

Respecto á la subpreceptora que tiene á su cargo el segundo grado, le he dado ciertas instrucciones para el mejor desempeño de su cometido.

El número de alumnos que hallé en las clases no guarda proporción con el de los inscriptos; pues éstos ascienden á 146, mientras que aquellos no pasaban de 96.

Escuela Elemental de Niñas

De los 120 alumnos que frecuentan esta escuela, sólo hallé presentes 88.

Presencié varias lecciones sobre geometría, aritmética y caligrafía, encontrándolas bien.

La disciplina se resiente mucho en el primer grado, que está á cargo de la ayudante por lo cual le recomendé mayor vigilancia, á fin de que no pierdan el tiempo sus discípulos, ni interrumpan ó distraigan á los de los grados elementales.

ESCUELAS PARTICULARES

Colegio de la Santa Cruz, Paraguay 982

Cuenta este con 102 alumnos inscritos y 93 presentes.

Llegué á él en el instante en que debía darse clase de aritmética; pero el profesor se excusó de hacerlo, retirándose incontinente del establecimiento, alegando no sé qué pretextos. Como viera poca animación de parte de la Directora para reemplazarle, hice funcionar las clases proponiéndoles algunos sencillos problemas á unos, mientras que preguntaba á otros sobre el sistema métrico decimal y sus equivalencias con el antiguo. El resultado fué poco satisfactorio.

Colegio Católico Internacional, Cerrito 828

De los 85 alumnos inscriptos, hallé presentes 77.

Invitado á presenciar el canto en los grados infantiles, trasladéme al local destinado al efecto, que era una pequeña pieza, y allí, prensados entre las bancas, encontré unos 40 niños que se desgañitaban cantando, ó procurando hacerlo, la *Salve* y el *Magníficat*.

Los alumnos de los grados 4° y 5° ignoran por completo el sistema métrico decimal, á excepción de uno solo que conoce los nombres y usos de las medidas principales.

Ateneo Sarmiento, Córdova, 1247

Frecuentan las clases de este establecimiento 73 alumnos, de los cuales hallé presentes 63.

El Director hizo algunas preguntas sobre gramática y aritmética á los alumnos de los grados infantiles, á las que contestaron medianamente.

En historia nacional, responde malamente alguno que otro niño, y casi me atrevería á sostener que no lo harían mejor los maestros.

Jardin de Infantes, Corrientes, 1194.

Tiene este colegio 51 alumnos inscriptos, de los cuales hallé presentes 25, debido al tiempo frío y lluvioso y á la corta edad de los mismos.

Como eran tan pocos y pequeñitos, la Directora les dió asueto por el resto del día, entreteniéndose unos en juegos, otros en comer, y los más en hacer la siesta.

Colegio Lacordaire, Suipacha 482

En este establecimiento, que es uno de los principales del Distrito, cursan la instrucción primaria 140 alumnos; hallé presentes 115.

En solfeo los hallé medianamente; en historia patria y lengua nacional, bien.

Escuela Normal Norte Americana, Suipacha 470

El número de alumnos inscriptos asciende á 100 y el de los presentes á 78.

Como la enseñanza se da en idioma inglés, hallé á los alumnos deficientes en lengua nacional.

Oí leer medianamente, en castellano, á varios alumnos, que por su edad deberían hacerlo ya bien.

En igual estado los considero respecto á historia nacional.

COLEGIO MIRÓ, TALCAHUANO 745

De 61 alumnas inscriptas, hallé presentes 48.

Encontré aseados y uniformes los cuadernos de contabilidad que me presentó una de las maestras del establecimiento; resolvieron bien algunos problemas de aritmética, y contestaron regularmente á las preguntas que les dirigí sobre historia.

COLEGIO DE LA SRA. ROGELS, SUIPACHA 361

En el día en que giré mi visita á dicho colegio, había 20 alumnas presentes sobre 25 inscriptas.

Examiné algunas labores muy ordinarias y mediocres, y oí recitar una fábula en francés á una niñita. Terminada la recitación, hizo la Directora algunas preguntas, sobre aritmética á dos alumnas, y les preguntó el nombre de las capitales de varias naciones europeas.

INSTITUTO ARGENTINO, ARTES 675

Alumnos inscriptos 67, presentes 66.

Visité los grados 5° y 6° y examiné, con mucha detención, á sus alumnos, encontrándolos bien preparados en geometría, y mal en historia general.

COLEGIO PLATENSE, ESMERALDA 630

Alumnos inscriptos 26, presentes 24.

Todos ellos se hallan en una clase. El profesor, que es nuevo en el establecimiento, se concreta á tomar lecciones de memoria á sus discípulos, y á señalarles otras nuevas para el día siguiente.

El siguiente cuadro comprende el número de alumnos que frecuentan las escuelas comunes y los grados á que pertenecen.

ESCUELAS PÚBLICAS

	GRADOS						Total
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
Graduada de Niñas	151	74	73	24	18	5	345
Elemental de »	62	36	15	7	—	—	120
» » Varones	94	34	12	5	—	—	145
Total	307	144	100	36	18	5	610

Alumnos inscriptos......... 610
» presentes.......... 464
» inasistentes........ 146 ó sea el 24 por %

ESCUELAS PARTICULARES

Alumnos inscriptos......... 730
» presentes......... 609
» inasistentes....... 121 ó sea el 16 por %

De donde resulta que se educan en el distrito 1340 alumnos de ambos sexos.

En dos cosas solamente aventajan las Escuelas Particulares á las Públicas: en el número de educandos y en la asistencia.

La enseñanza que se da en aquellas es deficiente en unas, pésima en otras. En la mayor parte, el profesor (*in nómine*) se concreta á tomar la lección individualmente á sus alumnos con el libro en la mano.

En varias ocasiones heme visto obligado á examinar á los niños por no poder conseguir de sus maestros oir una sola lección.

Una inspección seria y prolija sobre las matrículas ha dado por resultado el encontrar en dichas escuelas más de *doscientos* alumnos que no habían sido matriculados, obligándoles á efectuarlo, tan pronto como se obtuvo del Consejo Nacional de Educación la autorización correspondiente para la reapertura de la matrícula.

Dando por terminado mi informe, me es muy agradable saludar al señor Inspector con mi más distinguida consideración.—*T. Fantova*, Secretario.

Buenos Aires, 1° Octubre de 1889.

Sr. Inspector Técnico D. Juan M. de Vedia.

En cumplimiento de mi deber, paso á dar cuenta de los trabajos de inspección efectuados durante el mes de Setiembre pasado.

En mi informe anterior dí cuenta á V. del estado de la escuela núm. 1 de este distrito, en la cual presencié los exámenes trimestrales. En el último mes he examinado con alguna detención los alumnos de las escuelas núm. 2 y 3, á fin de conocer su grado de adelanto, y, si fuese necesario, hacer las indicaciones convenientes para el mejor resultado de la prueba de fin de año, que en breve rendirán todos los alumnos de nuestras escuelas.

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

Dirijida por la señorita Arminda Santillán; 6° Grado. Con 11 alumnas inscriptas y 8 presentes. Está próximo á terminarse el estudio de los programas de casi todas las asignaturas. El de Historia lo fué ya, pero necesita un serio repaso.

5° Grado. Tiene 30 niñas inscriptas y hallé presentes 25. Los programas de Historia y de Aritmética han sido vistos: el primero necesita un buen repaso. El de Anatomía y Fisiología ha sido estudiado hasta poco más de la mitad. El de las otras asignaturas solo falta ver los últimos puntos.

4° Grado. La inscripción es de 61 alumnos, de los cuales hallé 54 presentes. En Historia y Botánica se llegó á la mitad del programa. El de las otras asignaturas espero que en breve lo terminarán. En Idioma nacional fueron muy bien contestadas las varias preguntas que hice.

3er Grado. Está dividido en dos clases paralelas. Tiene una inscripción de 81 alumnas, encontrándose presentes 57. En Aritmética empezaron el estudio del sistema métrico y conocen bastante bien los decimales y quebrados comunes. Han terminado el programa de Geometría; el de Historia y Ciencias naturales solo se estudió hasta la mitad. El estudio de los programas de las demás asignaturas está algo atrasado; pero dada la contracción de las empleadas de este grado, no dudo se salvará esta deficiencia, debida á que hasta mediados de Mayo, ambas clases estuvieron á cargo de una sola empleada.

2° Grado. De las 115 alumnas inscriptas en las tres clases en que está dividido este grado, hallé presentes 98. La tercera sección está refundida en las dos primeras, por hallarse enferma la preceptora que la atiende. Por este motivo anoté en el libro de visita de la escuela la siguiente observación:

«Debe instalarse de nuevo en su salón, la clase del 2° grado que fué refundida en las dos existentes, pudiendo ser atendida por una de las dos empleadas á cuyo cargo está la clase E del primer grado». Esta observación ha sido hecha por haber encontrado en una de dichas clases, que la mayor parte de sus bancos eran ocupados por tres niñas.

Los programas de Aritmética y Lengua han sido terminados. El de cuerpo humano se vió hasta la mitad. Los de las demás asignaturas quedarán terminados en breve.

1er Grado. Dividido en Superior é Inferior. La primera división consta de tres clases, con 179 alumnas inscriptas y 151 presentes.

Con pesar me veo obligado á repetir lo que en distintas ocasiones he dicho:

«En estas secciones se da á la enseñanza, mayor extensión que la señalada por los programas». (Informes de Julio 19 y Octubre 18 de 1888, y Agosto 1° del corriente año). ¿Por qué en las épocas señaladas por el Reglamento, no se rinden los exámenes trimestrales y se pasan los alumnos al grado superior inmediato? ¿Por qué no se da cumplimiento á varias disposiciones que al respecto han dictado los Consejos Nacionales y de distrito?

La segunda división ó sea el grado 1° inferior, consta de cinco clases con 336 alumnas inscriptas, encontrándose presentes en los días de mi visita 239. Las niñas conocen bastante bien el programa, del cual solo falta ver los últimos puntos de algunas asignaturas. «El Rudimentista» es el texto de lectura empleado en estas cinco clases; las cuales, para esta asignatura, están divididas en 3, 4, 6 y 7 grupos, que cada uno lee en lección distinta. Como este número de divisiones implica la adopción del sistema individual, he dejado la anotación correspondiente en el libro de visita, para que se proceda á una rigurosa clasificación de las

alumnas de todas estas clases, á fin de corregir el defecto citado.

Escuela núm. 3, elemental de varones á cargo de don José M. Arechaga. La inscripción es de 107 alumnos de los cuales encontré presentes 84.

El Director tiene á su cargo el 3er grado, el cual es atendido convenientemente; por cuya razón, no dudo que las pequeñas deficiencias que se notan en algunos ramos, se corregirán en el repaso de los programas que en breve empezará.

El 2° y 1er grados tienen sus programas, próximos á terminar. He recomendado á las empleadas de ambos grados, mayor dedicación y más variedad en la enseñanza de cálculo mental.

Saludo á V. con la mayor atención,—*Jaime Fornells.*

Buenos Aires, Octubre 10 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente adjuntándole los informes del mes de Setiembre próximo pasado que he recibido en el dia de la fecha, de los señores Secretarios, Subinspectores de los Distritos 10° y 16° de la sección de la Capital que está bajo mi inspección. El Secretario Subinspector del 1° distrito no ha cumplido aún con esa obligación—Saluda á V. atento, *Juan M. de Vedia*—Buenos Aires, Octubre 15 de 1889—Informe la Comisión Didáctica—*T. S. Osuna*, prosecretario—Octubre 26 de 1889 —Señor Presidente—Debe publicarse los presentes informes advirtiéndose á los Secretarios Subinspectores del 10 y 16 distrito cumplan la obligación reglamentaria dentro del término fijado—*F. de la Barra—F. Martín y Herrera*—Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—Publíquese con las supresiones indicadas anteriormente y archívese—ZORRILLA—*Santiago López*, prosecretario.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1889

Señor Inspector Técnico, D. Juan M. de Vedia.

Durante el mes próximo pasado todas las escuelas del distrito han funcionado regularmente.

El personal docente de las escuelas números 1 y 3 que hasta ahora era imcompleto, ha sido ya integrado con las maestras últimamente nombradas, con arreglo á las necesidades y presupuestos á ellas asignados.

Debo hacer notar aquí, porque no carece de interés, á pesar de tratarse únicamente de la enseñanza de una asignatura de las que entran en el orden de las llamadas de adorno, pero de las que considero complementarias entre las educacionales, que aun no se ha mandado proveer de pianos á las escuelas números 1 y 4, de cuyos reiterados pedidos ya tiene conocimiento el Consejo Nacional. Es conveniente que dichos útiles se remitan á la mayor brevedad porque es absolutamente imposible, bajo todo concepto, á trueque de dar una enseñanza deficiente en nuestras escuelas, que los profesores especiales y los preceptores enseñen convenientemente la música y gimnasia.

La asistencia por parte del personal docente á las clases y conferencias prácticas durante el mes de Setiembre ha sido bastante buena.

He notado que en algunas escuelas los maestros se preocupan poco de la posición que deben adoptar los alumnos, durante los ejercicios de escritura, dibujo y labores, y habiendo en algunas clases indicado á los preceptores que hicieran colocar á los alumnos de un modo adecuado, he podido convencerme que á algunos de ellos jamás les había preocupado la higiene escolar y en otros, que son los más, ignoraban los preceptos. Nunca he dejado de insistir suficientemente, en mis visitas á las escuelas, sobre este punto tan importante para la salud de los niños y tan descuidado por los maestros.

Para la escuela número 4 de niñas, se ha mandado construir peldaños de madera para adicionar á los bancos sistema norte-americano del número más pequeño, por cuanto hay algunos alumnos que á pesar de estar en edad escolar no alcanzan á apoyar los piés en tierra.

———

La escuela de varones número 5, cuya apertura data únicamente desde hace un mes, y á pesar de estar próximo á terminar el año escolar, es frecuentada actualmente por un buen número de alumnos que son atendidos por la directora y un preceptor.

En los informes sucesivos haré conocer á la Inspección el resultado de algunas investigaciones sobre estadística é higiene escolar.

Saludo á V. atentamente—*J. A. Galiano*, secretario.

———

Belgrano, Octubre 5 de 1889.

Al señor Inspector Técnico, D. Juan M. de Vedia.

Cumplo el grato deber de presentar á usted mi informe correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado sobre las escuelas que en este distrito escolar funcionan.

En las visitas efectuadas me he impuesto que en algunas escuelas, y en determinados grados se ha empezado á repasar á algunas materias del programa para el examen que á fin de año debe tener lugar.

Es sensible que la falta de personal que en algunas escuelas se siente y de que en mi anterior informe daba cuenta, no se haya podido llenar por no encontrarse personas que tengan las aptitudes necesarias para desempeñarlos. Como está para terminar el curso escolar, por el momento casi no tendría objeto, salvo aquellos puestos en que es indispensable proveerlos, dejando para el entrante año aquellos otros que exigen títulos de mayor competencia.

Del material de enseñanza solicitado en mi anterior informe para algunas escuelas, y que el señor Inspector, conocedor de su necesidad lo ha pedido también, hasta la fecha no me ha sido entregado por el Depósito General.

Los directores de algunas escuelas y con insistencia, me piden la remisión de cuadernos en blanco rayados y cuadriculados para preparar los que deben entregar para su clasificación en el acto del examen final. Si posible fuera la remisión de trescientos, podría entregárselos para aquellos niños que poseen matrícula gratis.

Entre lo sucedido en las escuelas de este distrito durante el mes próximo pasado, y que conviene tenga conocimiento la Dirección General, debo mencionar la clausura por una semana de la escuela infantil número 12.

La directora de esta escuela me comunicó con fecha 24 del próximo pasado, que en la casa en que ese establecimiento funciona se había producido un caso de sarampión y que en otra de al lado había cuatro enfermos atacados de la misma enfermedad.

Esta denuncia dió margen para que el infrascripto y por recomendación del señor Presidente del Consejo Escolar se dirigiera á la Dirección General de la Asistencia Pública, comunicando lo sucedido y pidiendo se sirviera tomar aquellas medidas tendentes á evitar su propagación.

Esa Repartición en vista de lo comunicado, ordenó inmediatamente fuera desinfectado el local de la escuela y la casa en que al lado de la misma se habían producido los casos de sarampión. Efectuado esto, las clases de esa escuela empezarán á funcionar el lúnes de la entrante semana.

De la misma Repartición se ordenó también la vacunación para aquellos que asisten á las escuelas del distrito y que no han sido vacunados. Esto se ha efectuado en las escuelas sin que para ello existiera ningún acto de violencia hacia los niños y de parte la Comisión mandada para proceder á la vacunación. Los niños que entonces no fueron vacunados, sus padres solicitan hoy se les vacune, pues debo decir, en verdad, que este acto se llevó á efecto sin habérseles préviamente consultado á los padres de familia, por creer que solo

así se podría obtener mayor número de vacunados.

Sin embargo, un solo padre de familia de los trescientos niños vacunados, parece que este proceder no lo ha encontrado bien con la agregación de que su hijo no ha sido vacunado, y se ha dirigido en queja al Consejo del Distrito, sobre el mal tratamiento según dice, que su señora esposa ha recibido de parte de un miembro del personal docente de una escuela. El Consejo, teniendo en consideracion esta denuncia, ha resuelto instruir el sumario correspondiente á la maestra que se le acusa.

No teniendo, por ahora, que comunicar al señor Inspector, ningún otro hecho digno de llamar la atención sobre las escuelas del distrito, y dando por terminado este informe, me es grato saludarlo con mi más distinguida consideración.

Dios guarde á V.—*Ciriaco P. Zapata*, secretario.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á V. el informe del mes de Setiembre próximo pasado, del Subinspector del 1er distrito, que no se había recibido el dia seis del corriente al pasar yo el mío, ni el día diez al elevar los de los subinspectores de los distritos diez y dieciseis.

Aunque de una manera irregular, se han recibido ya los seis informes de los seis subinspectores de la sección á mi cargo.

Saludo á V. atentamente—*Juan M. de Vedia*—Buenos Aires 19 de 1889—Informe la Comisión Didáctica—*T. S. Osuna*, prosecretario—Octubre 26 de 1889—Señor Presidente—Debe publicarse el presente informe previniendo al subinspector del 1° distrito, que está obligado á cumplir la prescripción reglamentaria dentro del término fijado—*F. de la Barra*—*F. Martin y Herrera.*

Buenos Aires, Octubre 1889.

Señor Inspector Técnico de la primera Sección Escolar de la Capital, don Juan M. de Vedia.

Tengo el agrado de dirigirme á usted elevando el Informe de la inspección practicada á las escuelas del Distrito, en el mes de Setiembre próximo pasado.

Me detendré especialmente en la Escuela Graduada de Varones, que ha sufrido en la segunda quincena de Agosto y parte de Setiembre un serio perjuicio, ocasionado por la inasistencia contínua y renuncia de las subpreceptoras elementales señoritas María y Dolores Granel.

Las licencias concedidas por enfermedad ú otras causas justificadas, han producido los resultados que deben esperarse forzosamente del abandono en que quedan las clases de los empleados agraciados. El trabajo del Director y la refundición transitoria de los grados paralelos no son suficientes para regularizar la marcha de un establecimiento que tiene tres empleados ausentes, con licencia, y sin los correspondientes sustitutos.

Las licencias fundadas en enfermedad ó circunstancias especiales no pueden negarse en manera alguna al personal docente, asíduo y contraido, siendo hasta de estricta justicia el facilitarle los medios de reponer la salud quebrantada por el ejercicio de la profesión, sin que todo esto sea causa suficiente para desconocer los inconvenientes que á la disciplina intelectual y moral les acarrea.

Estas son las razones que hacen que los primeros Grados se encuentren mal, pues, á pesar de haberse tomado por la Dirección todas las medidas que la buena práctica aconseja, el empeño decidido é inteligente tropieza con la dificultad de reunir, sin que se altere en lo más mínimo la marcha de la enseñanza, clases que son paralelas por denominación y programa; pero no en absoluto por la disconformidad real de los puntos enseñados.

La importancia que la buena marcha de los Grados infantiles imprime al resto de la es-

cuela es indiscutible y es por esto que hay que sentir los resultados poco halagüeños que darán los citados grados, que han descollado siempre por la preparación comprobada por las pruebas de examen á que se les ha sujetado en años anteriores, si no se consigue en los meses que faltan para la terminación del año escolar, aprovechando el nombramiento de empleados reemplazantes, imprimirles una marcha segura y conducente.

Los demás grados se encuentran bien y terminarán los programas con facilidad.

El tercer Grado, á cargo de la preceptora elemental señorita Adela Corrége, merece una especial mención por los trabajos de dibujo que ejecutan los alumnos, verdaderas obras artísticas, que atestiguan la competencia y el empeño decidido de obtener en el corto tiempo destinado á esa asignatura resultados verdaderamente sorprendentes.

Sobre la Escuela Graduada de niñas no tengo que hacer ninguna observación de importancia, pues se mantiene siempre á la misma altura y solo sería pertinente en este caso, insistir sobre la necesaria provisión de un piano, pues, como lo sabe el señor Inspector, el que tiene el Establecimiento se encuentra en un estado detestable.

En la Escuela Elemental de niñas, los grados se encuentran bastante bien, especialmente el 2° y 3°. El 4° Grado, que en los primeros meses del año estaba bajo la dirección de la preceptora elemental señorita María V. Pogliano, se encuentra ahora regenteado por la señorita Leonor Loustalet, empleada sustituta, quién, según informes recibidos de la Dirección, no supo imprimirle la marcha que es de desear, debido, sin duda alguna, á las dificultades con que tropieza el que por primera vez se encuentra al frente de una clase; pues dicha señorita, si bien ha cursado algunos años en la Escuela Normal, la práctica que allí puede haber adquirido no es la suficiente para poder dirigirse con acierto en la Escuela común. La Escuela Elemental de niñas, se veía, pues, con la perspectiva de no poder presentar el cuarto Grado en la forma y condiciones que lo ha hecho otras veces, y por esto la Directora tomó las medidas de orden interno que creyó convenientes, para llegar al resultado práctico de uniformar la instrucción con la disciplina, uno de los defectos de que adolecía la clase. Al presente, según un certificado expedido por la señorita Baldomera Videla, Directora del Establecimiento, que acompaña á una solicitud de la señorita Pogliano, pidiendo prórroga por el plazo de la licencia que se le concedió, los mayores inconvenientes han sido salvados y las justas observaciones de la Dirección y el deseo de acatarlas, han hecho fructífera una enseñanza que de otra manera no sería sino ilusoria.

El Jardín de Infantes, á cargo de la señorita María Wernicke, no ha contado, ni cuenta en la actualidad, con los elementos más indispensables para trabajar, circunstancia grave tratándose de una enseñanza especial, que requiere, no solamente una preparación especial de parte del maestro, sino también los objetos auxiliares en que se funda la enseñanza de párvulos.

Ultimamente, la Escuela recibió una colección de dones de Fröebel, que no han podido llenar las necesidades más urgentes, por cuanto solo era una muestra de cada uno de ellos. Dada la época del año en que estamos, es ya casi innecesaria la provisión de esos útiles, siendo más conveniente esperar al nuevo año escolar, para proceder á montarlo con todo lo necesario.

Cuenta en la actualidad con una inscripción de 43 alumnos, y fundado en este número, haré una observación. El Reglamento General de las Escuelas Comunes establece que cada maestro tenga 50 alumnos, por ser esta cantidad un número razonable y que puede ser perfectamente dirigido; no creo, que tratándose de un Jardín de Infantes, se pueda incluir también dicho número, por la sencilla razón de la naturaleza especial del trabajo. Si bien en toda Escuela la enseñanza ha de ser simultánea, que da por resultado la

uniformidad de conocimientos entre todos los alumnos; ciertos ejercicios, en el Jardín de Infantes, sobre todo los de ejercitación visual y táctil, requieren una vigilancia tan extrema, que la enseñanza simultánea deja á veces de ser tal, para llegar á confundirse con la individual.

En los primeros años, en los inciertos ensayos de su fuerza, es donde el niño debe encontrar siempre la ayuda eficaz y decidida del institutor en todo momento; en estas condiciones, el número de niños que concurren al Jardín de Infantes del Distrito, es excesivo para hallarse á cargo de una sola persona. Aunque la enseñanza froebeliana se considere incluida en la Escuela común, es una institución que por su índole escapa á la reglamentación uniforme de todas las demás, pudiendo hacerse una excepción que favoreciese el adelanto de la clase, con el nombramiento de una empleada ayudante que estuviera bajo la dependencia de la señorita Wernicke y destinada únicamente á prestar sus servicios en esa clase.

En estas condiciones, el Jardín de Infantes, podría llegar á ser una clase modelo.

La Escuela nocturna de adultos que funciona en el local de la Escuela Graduada de Varones, bajo la dirección del señor Carlos Medrano, tiene una inscripción de 67 alumnos.

Hay que observar que la asistencia es muy irregular, por cuanto solo asisten la mayoría de ellos, los días que se dictan las clases de dibujo y contabilidad, por ser tal vez los ramos que más directamente encuentran aplicación en el trabajo á que se dedican cada uno de ellos.

Es imposible de todo punto el tomar medidas enérgicas contra los inasistentes, que en la mayor parte de los casos, no lo son voluntarios, siendo el exceso de labor diurna lo que les impide el concurrir con puntualidad, y si se cerraran las puertas de la Escuela á los inasistentes, se les privaría de los beneficios de la instrucción á los que se sacrifican, privándose de algunos momentos de descanso para adquirir los rudimentos de la instrucción que no se les dió á su debido tiempo.

La estación presente influye también en la disminución de la asistencia, que se acentúa mucho más en el entrante mes de Noviembre. Para favorecer la escuela en algo, impidiendo el desaliento de alumnos y maestros podría ordenarse que se hicieran exámenes en la primera quincena de Noviembre, clausurando en seguida la escuela, que de otra manera se encontraría ya clausurada por sí, debido al número reducido de alumnos que concurrirían.

Saludo al señor Inspector, con mi mayor consideracion—*J. T. Ojeda.* Secretario.

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SEÑOR DIEZ MORI CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1889.

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Debo dar cuenta al señor Presidente de los trabajos de inspección, practicados por el que suscribe, durante el mes de Setiembre pasado.

Hasta el 15 del referido mes, permanecí en la Oficina de la Inspección cumpliendo lo ordenado por el honorable Consejo. El 16 dí principio á las visitas por las Escuelas Comunes del 12° Distrito.

No trascurrió un solo día de la quincena sin que fuese inspeccionado algún establecimiento de educación.

Visité *doce* del Distrito citado, *una* del 13° y asistí á las Conferencias Prácticas de la 7ª Sección.

Dirigime, el primer día de la segunda quincena de Setiembre, á la Escuela Elemental de varones núm. 4—Caseros 2420—á cargo del señor José Toscano..

Hacía yo las siguientes reflexiones al recordar las clases de esta escuela.

Diferencia notable hay entre estos niños, que viven á las orillas de nuestra populosa ciudad, y los que habitan en los barrios centrales. Aquellos son tardíos en la adquisición de conocimientos; rodeados de una atmósfera perjudicial para el desenvolvimiento de sus facultades, como ser la ignorancia y desidia de los padres, el mal ejemplo de muchachos vecinos que nunca ó pocas veces fueron á la escuela, el trato contínuo con personas sin educación alguna, y otras varias causas, les impele casi fatalmente á permanecer en un estado de atraso irreparable, porque no desean ni quieren salir de él; mientras que los educandos del centro no ven á su alrededor más que la actividad intelectual; sus familias, sus compañeros, todas sus relaciones encomian hasta los pequeños esfuerzos que hicieran por despertar su inteligencia, cooperan, aunque sea pasivamente, con el maestro.

Este, cuando se le encomienda la educación de niños refractarios á toda disciplina mental, ha de procurar atraerlos con lecciones fáciles y amenas, valiéndose de cuentos educativos; ha de inculcarle la verdad de la doctrina, separando de ella todo lo que sea oscuro; ha de insistir, sin cansarse nunca, en hacerles notar las ventajas del que sabe algo, sobre el que todo lo ignora.

A pesar de la continua labor del señor Toscano, sus alumnos poseen mediocres conocimientos; no obstante, mucho se consigue, y será un galardón para el profesor si logra el completo desarrollo de fuerzas inlectuales que aún permanecen latentes.

El segundo maestro es activo, y contribuirá con su trabajo asíduo al buen éxito en la enseñanza; no así la ayudante que carece de dotes especiales para dirigir las tareas escolares.

Conveniente sería que los maestros subalternos estudiasen más detenidamente el carácter de sus alumnos, que preparasen mejor las lecciones, y que explicasen menos é hiciesen uso de preguntas sugerentes. El local donde se dictan las clases es inadecuado para el objeto lo que impide su completa organización; sin embargo, la disciplina es irreprochable.

Había presentes 75 niños: los inscriptos son 90.

Como la Escuela Infantil núm. 10, está instalada en un edificio inmediato al que ocupa la de varones, pude visitarle en el mismo día.

La Srta. Antonia Gil es la directora de esa escuela que cuenta con 80 alumnas inscriptas: las presentes eran 55.

Lo primero que llamó mi atención fué observar divididas en tres grados las niñas que concurren al establecimiento. Es un abuso que no debe tolerarse, puesto que el Reglamento prohibe establecer al tercer grado en escuelas infantiles.

Mal dirigidos están los primeros grados. Sus maestras no se hallan á la altura de las buenas educadoras.

Se enseña mecánicamente; nada ó muy poco se hace por disipar las nieblas que oscurecen la mente del infante; se interroga pésimamente, y se emplean vocablos que repiten las alumnas como loros.

La Srta. Directora, ocupada con el tercer grado, muy poco numeroso por cierto, no vigila cual debiera los dos grados infantiles de la escuela, que son los que la caracterizan.

Manifestéla mi modo de pensar al respecto, y me prometió dedicarse más á las clases inferiores, dictando lecciones modelos, á fin de que las empleadas modificasen su manera de enseñar.

Al día siguiente inspeccioné la Escuela Elemental de niñas núm. 6—Caridad y Progreso—que dirige la Srta. Isabel Marsán.

Concurrieron ese día á las clases 200 alumnas: hay inscriptas 263.

Esta escuela deja poco que desear en su organización. Las clases se dictan bien, aunque en algunas se da demasiada extensión á la parte teórica de ciertas cuestiones, olvidando su lado práctico, que es lo principal para alumnos de la Escuela Primaria.

La Srta. Directora tiene á su cargo inme-

diato los grados 3° y 4°. Este último consta solamente de cuatro niñas.

Después de presenciar unas clases, hice varias preguntas á las educandas, y de sus respuestas deduje que las de 4° grado no poseían los conocimientes suficientes para cursar dicho grado, que se descuidaba la educación del 3° por atender á los dos á la vez, y que sería muy conveniente refundir el grado elemental superior: así se lo manifesté á la Srta. Directora.

La higiene está bien atendida. El edificio se conserva en buen estado.

Hasta hace poco tiempo fué dirigida la Escuela Elemental de varones núm. 3—Rioja 1737—por el Sr. Galván, maestro jubilado hoy. Su nuevo director es el Sr. Antonio F. Rodriguez.

La escuela está bastante desorganizada. La tarea escolar no da resultados satisfactorios. Los alumnos poseen conocimientos escasísimos.

Los maestros de 1° y 2° grados no conocen la metodología moderna, ni siquiera tienen empeño en seguir, según se me ha asegurado, las indicaciones del director.

Es imposible con tales auxiliares dirigir convenientemente la educación de los 134 alumnos que frecuentan la escuela.

El Sr. Rodriguez procura enmendar lo defectuoso, y espero que si persevera en sus propósitos, ha de conseguirlo. La disciplina es regular.

El local que ocupan las clases es poco extenso: vense los niños de primer grado obligados á sentarse tres en cada banco, lo que motiva inconvenientes de todo género.

El mobiliario está bastante deteriorado.

Faltan mapas geográficos y esferas.

Necesitan pintarse las paredes de las salas, refaccionar algunos tabiques y construir otros.

Indiqué al Sr. Director varios medios para reparar tantos defectos como se notan en las clases.

El número de alumnos presentes ascendía á 108.

Giré la visita de inspección, el día 20, á la Escuela Infantil núm. 9--Jujuy y Pavón—á cargo de la Srta. Carmen García.

Esta escuela se organiza rápidamente: sólo algunos días han corrido desde que funcionan las clases en este nuevo local.

Recorrí las aulas donde funcionan los grados 1° y 2°.

Observé que las empleadas subalternas que asisten, no conocen bien los medios que han de emplearse para dirigir la tarea escolar. La Sra. de Pinet, maestra refundida, no se ha presentado todavía. La Directora es hoy la única que dicta las lecciones á las alumnas, y que trata de enmendar la descuidada educación que recibieran aquellas. Empero, la señorita directora no puede atender bien á los 119 alumnos presentes.

Es necesario aumentar el personal docente, porque nuevos niños de ambos sexos continúan inscribiéndose diariamente, y es de esperar, dadas las excelentes cualidades de la profesora, que está al frente del establecimiento, ver muy pronto llenas de educandas las clases que aun permanecen vacías.

La escuela se abrió el dos del mes pasado con 72 alumnos, y el día de mi visita había inscriptos 135.

El sábado 21 fuí á la Escuela Graduada de varones núm. 1—Montes de Oca 461—con el objeto de presenciar las Conferencias Prácticas de los maestros del 8° Distrito. Había empezado ya la lección cuando llegué. La señorita Josefa Mendoza, subpreceptora superior de aquella escuela, era la conferenciante. El tema elegido: una lección de cálculo mental á niños de primer grado.

Oí con suma complacencia á la señorita Mendoza. Su manera de interrogar era correcta; los procedimientos de que hizo uso, aceptables é ingeniosos: los alumnos resolvían con rapidez los problemas que les presentaba la profesora, ya en concreto, ya en abstracto. Más bien que lección fué un examen de los conocimientos adquiridos por los

educandos, en el ramo, durante los meses pasados del curso escolar.

Varios maestros hicieron después la crítica pedagógica, objetando algunos detalles de la lección, y exponiendo doctrinas seguidas por notables educadores y pedagogistas eminentes. Acto contínuo replicó la señorita conferenciante, y en seguida dió lectura á las conclusiones que fueron aprobadas unánimemente.

Fué designada para la próxima conferencia la Sra. preceptora A. de Conde Salgado, quien eligió: una lección de lenguaje á alumnos de 2° grado.

Los alumnos inscriptos de la Escuela Elemental de varones núm. 11—Europa 2827—ascienden á 177. El día que la visité contáronse presentes 158.

Su Director es el Sr. Fabio Carbia. Falta personal docente en esta escuela. El Director regentea los grados 3° y 4°. Un maestro infantil rige dos divisiones de primer grado, divisiones que no están á la misma altura de conocimientos. La subpreceptora tiene á su cargo el 2° grado.

Trabajan todos los empleados: pero el adelanto de los alumnos es escaso, debido á lo que apunté anteriormente: son necesarios más maestros.

Presencié varias lecciones dictadas por los tres educadores: no puede dárseles la clasificación de notables, pero sí la de buenas. Hice algunas observaciones que comuniqué al señor Carbia á fin de que subsanase algunos desaciertos, aunque temo que no lo logre, hasta que cuente con un preceptor más.

La disciplina es muy buena.

Apenas entré en la Escuela Elemental de niñas núm. 5, cuya directora es la Sra. Mariana O. de Brittain, inspeccioné una división de primer grado que gobierna la Srta. Doellinger. Admiróme ver en una clase con una sola empleada (ayudante) 87 alumnos de ambos sexos: los registros arrojaban un número de 120 para la *maestra en ciernes*. La indisciplina de esta clase, como consecuencia de tal aglomeración de niños, encomendados á persona poco experta, era de esperar. Es necesario nombrar, á la mayor brevedad posible otra empleada más para esa sección de grado, que imprima en ella el orden, y reprima la frivolidad que se ha apoderado de casi todas las educandas.

Otra división del mismo grado primero, con 65 alumnos, está bien disciplinada: sólo observé tendencias en la persona que la rige, á una enseñanza sin aplicaciones prácticas.

El 2° grado sigue una marcha progresiva en la tarea diaria. La preceptora del 4° grado se había ausentado de la clase á causa de un malestar penoso, aunque momentáneo. La señora Directora regenteaba las divisiones de los grados 3° y 4°.

Presenté á las niñas de estos grados varios puntos para que los dilucidasen. Manifestaron haberlos estudiado; pero se sujetan demasiado á la letra del texto, y titubean al obligarlas á razonar ó discurrir sobre lo mismo que dicen.

Estaban presentes 215 alumnos de ambos sexos: los inscriptos son 321. Esta escuela ocupa un lindo edificio fiscal.—Pasco 961.

La Escuela Elemental de niñas número 2—Independencia 2115—que dirigió la señora de Pérez, y está hoy á cargo de la señorita Angela E. Viale, tiene un local bastante destruido, desaseado y nada higiénico.

Faltaba á las tareas la subpreceptora señorita Suarez. Otra preceptora que, después de larga enfermedad, falleciera, no había sido reemplazada: quedaba pues, reducido el personal docente á dos ayudantes y la Directora, para 194 alumnas inscriptas: las presentes eran 157. Presencié algunas clases, y advertí escasos adelantamientos en las alumnas.

Manifesté mis observaciones á la señorita Directora, y le encargué que vigilase contínuamente las clases infantiles.

El mobiliario de esta escuela es muy antiguo, deteriorado y parte inservible.

Considero mal ubicado este establecimien-

to de educación, por encontrarse á dos cuadras y medias de distancia del que dirige la señora de Brittain

Por la noche me dirigí á la calle Chile número 1937, con el objeto de inspeccionar la escuela nocturna de adultos, á cargo de don Jaime Fornells.

En efecto, penetré en las salas donde funciona la escuela á las siete y cuarto p. m. Estaban en su puesto el Director, un subpreceptor y un ayudante: había cinco alumnos.

Permanecí en el establecimiento hasta las ocho y media pasadas, y sólo conté 15 jóvenes.

Aparecían inscriptos en el registro 66.

Las escuelas de adultos no se arraigan entre nosotros.

Llevan una vida precaria, y no debemos culpar de ello á las autoridades escolares. Estas tratan de organizarlas debidamente; mas sus esfuerzos se estrellan contra la indolencia de los artesanos.

Veamos qué hicieron profesores y discípulos durante mi permanencia en las clases.

Dictaron los maestros largos trozos de un texto; después fueron corrigiendo individualmente los errores ortográficos en que habían incurrido los alumnos. Siguió á este ejercicio la aritmética, que se redujo también á un dictado de problemas, que resolvían los jóvenes educandos con toda la calma posible.

Indiqué la conveniencia que habría en variarles los dictados, haciendo uso de cartas familiares, recibos, descripciones sencillas, etcétera, preparadas de antemano.

También manifesté que exigieran á los alumnos más rapidez en la solución de problemas.

Inspeccioné el 27 de Setiembre la Escuela Graduada de niñas—Entre Ríos 1383— cuya Directora es la señorita Adela Menard.

Cuenta 606 alumnos inscriptos. Estaban presentes 439. Ascienden las empleadas, incluyendo la Directora, á 14; y 3 profesoras especiales.

Están distribuidas las niñas en seis grados: El 1° tiene cinco divisiones; el 2° dos, y los demás una.

Detenidamente visité todas las clases de la Escuela, hasta que me dí cuenta del estado educacional de las alumnas..

Grata impresión produjo en mí la marcha de las tareas escolares. La disciplina es satisfactoria, si exceptuamos una sección de primer grado bastante desorganizada; verdad es que faltaba la preceptora; pero, puedo afirmar, por lo que he visto, que los niños (todos son varones) de esta división no están bien gobernados.

Hice varias preguntas sobre diferentes ramos, en todas las clases; presencié las lecciones que dictaban las maestras; indiqué, aunque indirectamente, la manera de proceder en la enseñanza, y manifesté algunas observaciones á la señorita Directora para que tratase de corregir los defectos que indicaba.

Las observaciones eran:

1ª Algunas maestras exponen doctrinas dogmáticamente; olvidan el método inductivo.

2ª Otras hablan demasiado y preguntan poco y no muy bien, contentándose con respuestas simplemente afirmativas ó negativas.

3ª Muchas levantan demasiado la voz, ó lo que es lo mismo, no emplean al hablar con las niñas el tono natural.

La maestra del 6° grado no posee bien el idioma nacional, lo que perjudica mucho la educación de las niñas que se le han confiado.

La Escuela Graduada de varones—Entre Rios 1317 —dirigida por don Melchor Otamendi, fué inspeccionada el 28.

Era sábado, día en que muchos niños suelen faltar á las clases. Sólo había presentes 337, cuando el día anterior, en un momento que permanecí en la escuela, contáronse 400.

Los inscriptos son 496.

Nada tengo que decir de la organización

general de este establecimiento de educación, porque nada se observa de irregular en la marcha de la tarea escolar. Todas las clases están bien regenteadas, excepción hecha de una que otra, donde se notan defectos que combate diariamente el señor Director á fin de hacerlos desaparecer. Consigue paulatinamente desterrar procedimientos rutinarios de algunos maestros; pero también suelen inutilizarse los esfuerzos de aquél, á causa de la poca actividad, falta de entusiasmo, y hasta ineptitud de una pequeña parte del personal docente.

Felizmente la mayoría de los empleados son empeñosos en el cumplimiento de sus deberes. Debo mencionar como una de las más activas empleadas á la subpreceptora de una sección de 2° grado, señorita Vicenta Corte.

La higiene y disciplina de la escuela son inmejorables.

Faltaban á las clases dos subpreceptoras; una de ellas, con permiso del Director.

El 30, último día del mes, visité la Escuela Elemental de varones del 13° Distrito—Australia 291,—que dirige interinamente el señor Manuel Herrero.

Difícil es abordar el edificio que ocupa esta escuela, y digo difícil abordar, porque si las calles adyacentes se encuentran inundadas como hoy, á causa de la creciente del río, es preciso pasar sobre largas y angostas tablas, clavadas á débiles barrotes que la sostienen fuera del agua y tango. Al pisar el improvisado puente, las maderas se cimbrean, y desgraciado del que no conserve el equilíbrio; irá irremisiblemente á enterrarse medio metro entre el barro y agua.

Pero pasé sin accidente alguno y penetré en la escuela.

¿Es frecuente la inundación de las calles que rodean la casa escuela? - pregunté al preceptor señor Herrero. Siempre que llueve un poco fuerte ó que la creciente del río sea regular, como la de ayer, me contestó: á esto se debe la escasa asistencia de alumnos á las clases. En efecto, investigué cuál era el término medio de los niños que concurrieron en los meses anteriores, y me convencí de la verdad de aquel aserto.

Hoy estaban presentes 72 alumnos, siendo los inscriptos 151.

Ví funcionar varias clases de 3° y 4° grado á cargo del Director interino.

Las lecciones fueron bien dadas; pero interrogué á mi vez á los educandos, quienes dieron pruebas de poseer escasísimos conocimientos.

Estado de adelanto tan poco halagüeño, lo motiva la inasistencia continuada de los niños á la tarea escolar.

También inspeccioné el 1° y 2° grados, y y noté que las mismas causas apuntadas antes, producían los mismos efectos en las clases infantiles.

La disciplina es buena.

El aseo de los alumnos no es muy recomendable.

Dije algunas palabras sobre la necesidad de presentarse limpios en la escuela, las que oyeron con mucha atención.

También indiqué al señor Herrero algunas observaciones, á fin de que procurase enmendar ciertos malos hábitos que adquirido habían sus discípulos.

Hé aquí un resumen de los informes que me fueron dirigidos por los señores subinspectores.

El del 4° Distrito manifiesta que las seis escuelas de la parroquia de San Telmo están bien atendidas; que concurren á ellas 1560 niños, siendo varones 726 y 834 niñas. El personal docente lo componen 50 empleados: 12 varones y 38 señoras.

De las escuelas particulares promete hablar en un informe especial. Se observan, dice, las disposiciones emanadas del C. N. de E. en todos los establecimientos públicos de enseñanza. Los edificios fiscales se conservan en

buen estado, necesitando solamente algunas reparaciones que han de efectuarse en la época de vacaciones.

Elogia la Escuela Graduada de niñas y la de varones; se notan deficiencias marcadas en la elemental de niñas número 1: dedícase especialmente en establecer los ejercicios mentales en escuelas que los descuidan. Las de adultos, ó sean la nocturna y la diurna correccional dan buen resultado: en ésta se ha instalado un taller de corte y costura para las mujeres.

El Subinspector del 7° Distrito visitó varias escuelas particulares que encontró muy mal: salas, mobiliario y enseñanza son lo peor posible. Hace elogios de la escuela *La Providencia*—Cochabamba 1428,—dirigida por los hermanos de la Caridad.

Las escuelas públicas siguen su marcha progresiva de adelantos, y asegura que la mayoría del personal docente, que no posee diploma, se presentará en época oportuna á rendir examen, con el objeto de alcanzar un título, siquiera sea supletorio.

El señor Subinspector del 8° Distrito visitó las escuelas particulares, casi todas en condiciones poco favorables para el desarrollo físico é intelectual del niño: muchas ni cumplen con los requisitos de la ley, como exigir matrículas á sus alumnos, consignar los datos escolares en las planillas oficiales, etc.

Piensa que no ha de tardar en colocarse en condiciones legales, pues, para que no aleguen ignorancia, les ha proporcionado instrucciones, repartido formularios, registros, etcétera.

Las escuelas comunes siguen funcionando con toda regularidad: hay, sin embargo, deficiencias que se van subsanando paulatinamente hasta donde se puede.

Termina el señor Subinspector su informe con estas palabras:

«Salvo algunas excepciones, el personal enseñante es incompetente. Todas las escuelas tienen el necesario, es decir, en cuanto al número de maestros con relación al de los niños, pero no en cuanto á la calidad. Sin embargo, añade, abrigo la esperanza que se ha de reformar con la obligación de rendir examen: medio el más eficaz para que la enseñanza sea un hecho y no un aparato.»

El señor Subinspector del 13° Distrito, después de enumerar varios trabajos practicados en la oficina, trata sucintamente de las Conferencias Prácticas que tuvieron lugar durante los meses Agosto y Setiembre. Practicó seis visitas á las escuelas comunes y seis á las particulares. En las primeras hizo varias observaciones, con el objeto de enmendar los procedimientos empleados en la trasmisión de determinados ramos: en las particulares observó que no llevan con la escrupulosidad y corrección que requieren, los registros escolares, debido en parte á defectos de los formularios hoy en uso. Señala algunas modificaciones que podrían hacerse y acompaña al informe los dos cuadros que adjunto.

El Subinspector del 12° Distrito no ha remitido aún su correspondiente informe.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración,

S. DÍEZ MORI.

(ANEXO A)

. . . *Distrito Escolar de* . . . . *Escuela* . . . . . .

REGISTRO DE MATRÍCULA DEL AÑO DE 18. . .

Nº de ORDEN	MATRÍCULA			ALUMNOS			PADRES, TUTORES Ó ENCARGADOS				GRADOS						Perm'cia		Asistenc. del año (días)	Examen anual Clasificación	Salida
	Número	Serie	Gratis	Nombres y apellidos	Edad	Nacionalidad	Nombres y apellidos	Nacionalidad	Profesión	Domicilio	1º	2º	3º	4º	5º	6º	En la esc. (meses)	En el gr. (meses)			fecha y motivo
1	37	C	»	Carlos Baez	12	argent.	Juan Baez y Teresa Diaz	español argent.	sastre	Chile 140 Belgr'no 172	—	3-3-87	1-3-88	1-6-89	—	—	24	6	110	7	—
2	125	C	»	José Bono...	10	italiano	C'los Bono y María Massa	italiano id.	albañil	Méjico 243	1-9-87	1-6-89	—	—	—	—	24	6	80	2	—
3	240	C	Grátis	Luis Gomez	8	argent.	A^{ro} Gomez y Juana López	argent. id.	id. lavan'ra	Moreno 508	1-3-88	1-3-89	—	—	—	—	9	9	180	5	—
4	12	D	»	Manuel Bó..	6	parag.	Matil. Cortés	argent.	rentista	Artes 75	5-6-89	—	—	—	—	—	6	6	70	1	—

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1889.

Sixto Pastor,

(ANEXO B)

Distrito Escolar de.... *Escuela....*

REGISTRO DIARIO DE ASISTENCIA DEL MES DE 18...

Nº de ORDEN	GRADO 1º	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	SUMA DE ASISTENCIAS Y AUSENCIAS: ANTERIORES asist.	ANTERIORES ausen.	DEL MES asist.	DEL MES ausen.	TOTALES asist.	TOTALES ausen.	CLASIFICACIÓN: conducta	CLASIFICACIÓN: aplicación	OBSERVACIONES
1	Amico José...	—	—		I	—	—	—	—	—		I	—	—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—		90	10	23	2	113	12	R	5	
2	Alvarez Juan.	—	—		—	—	—	—	—	L		—	—	—	—	—	L		—	—	—		—	L		—	—	—	—	—	L		60	15	12	4	81	19	B	4	
3	Bono Arturo.	—	—	DOMINGO	—	—	—	—	—	—	DOMINGO	I	I	I	I	I	I	DOMINGO	I	I	I	DIA FERIADO	I	I	DOMINGO	I	I	I	I	I	I	DOMINGO	120	30	8	17	128	47	M	3	dado de baja
4	Baez Cárlos..	—	—		—	—	E	E	E	—		—	—	—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—		24	1	22	3	64	4	D	3	
5	Perez Felipe.	—	—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—		—	—	23	....	23	—	B	1	entró el dia 4
6	Lopez Luis...	—	—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—		—	—	17	—	17	—	B	1	» » » 11

Alumnos presentes á fin del mes anterior.......... 4
Entrados este mes.. 2
Salidos.. 1
Quedan.. 5

Dias hábiles................ 25
Asistencia media......... 4'56

Firma del Preceptor.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1889.

Sixto Pastor.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1889.

Señor Inspector Técnico Don Salvador Díez Mori;

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de las Escuelas, últimamente sancionado, me es grato elevar á usted informe mensual, relativo al estado de las Escuelas del Distrito á mi cargo.

Las seis Escuelas que posee, todas están debidamente atendidas y el Consejo Escolar de que dependo, se preocupa lo bastante para su progreso y buena marcha, haciendo la propaganda necesaria y tomando las indispensables medidas para que los padres envíen sus hijos á las escuelas públicas que son las que ofrecen mayores garantías por la contínua fiscalización á que están sometidas, como por su personal enseñante.

A las Escuelas del Distrito concurren 1560 niños, siendo:

Varones..........................	726
Mujeres..........................	834

Este número se reparte de la manera siguiente:

En la graduada de niñas	460
En la idem de vars.	489
En la elemental núm. 1	360
En la idem idem 2	114
Nocturna..........................	46
Correccional....................	91

Prestan servicio en ellas 50 maestros, siendo varones 12 y mujeres 38.

De estos le corresponden á la graduada de niñas, catorce; á la de varones, catorce; á la elemental núm. 1, diez; á la núm. 2, cinco; á la nocturna, 3, y á la correccional, dos.

No incluyo en este estado las escuelas particulares porque me reservo para un informe especial que tengo en preparación y que pasaré en oportunidad al señor Inspector.

Las disposiciones emanadas del Honorable Consejo Nacional en lo que se refiere á la ley de Educación, Reglamento Escolar, programas, horarios, etc., son debidamente observados y si alguna vez noté alguna irregularidad me ha bastado tan solo indicarla para que ella desapareciera.

La circunstancia de estar dotadas la mayoría de las Escuelas de edificios propios, pues á excepción de la del número 2, todos son propiedad del Consejo Nacional, nada tengo que decir puesto que todos ellos reunen y consultan los principios higiénicos y pedagógicos que los tratadistas aconsejan.

Los tres que posee el Distrito se encuentran bien conservados y en buen estado de aseo, especial el que ocupa la escuela graduada de niñas que si bien es cierto que las letrinas no están como deben por defectos de construcción, serán arregladas, así que entremos en el período de las vacaciones, época en que el Consejo Escolar solicitará el blanqueo de los edificios, que ya es necesario, en particular el de la calle del Comercio que por los malos reboques necesitará siempre refacciones.

El personal enseñante por lo general es bueno, excepto algunos que por su escasa preparación no satisface las exigencias que la actual enseñanza reclama; obstaculizando en cierto modo la marcha general de las escuelas, inconveniente que quedará salvado así que se ponga en vigencia el Reglamento General.

En la enseñanza se nota un progreso sensible á medida que los maestros se van penetrando de la importancia de su misión y del aprendizaje que es necesario hacer para salvar los diversos escollos que la enseñanza diaria ofrece á cada paso.

Una de las causas que más han contribuido á producir esta reacción favorable en los maestros, es sin duda alguna la influencia de las conferencias pedagógicas, que bien ó mal dirigidas su eficacia se refleja en la práctica de la enseñanza.

En la Escuela Graduada de Niñas, que es sin disputa la mejor del Distrito, se da la enseñanza en un todo de acuerdo con las exigencias actuales.

Los primeros grados que son los que requieren mayor atención, por la influencia que esta enseñanza ejercerá en lo sucesivo, no deja nada que desear y ello pone de manifiesto la bondad de los métodos empleados para la tras-

misión delos conocimientos, comola contracción del personal docente, siendo especialmente digna de todo encomio su Directora por el empeño que se toma por la buena marcha del establecimiento que se le ha confiado, donde desde el primer grado hasta el sexto son debidamente atendidos.

No sucede así en la Escuela Elemental de niñas número 1, donde lejos de armonizarse la enseñanza se notan deficiencias marcadas en la trasmisión de los conocimientos, confiando su mayor parte á la memoria.

La falta de ejercicios mentales, tan indispensables para formar la mente de los niños, ha sido una de mis constantes preocupaciones, por lo que he querido cerciorarme si eran debidamente practicados y con la frecuencia necesaria, habiéndome convencido de que eran casi nulos en algunas clases; pero estoy seguro que la señorita Directora hace y hará lo posible por salvar estas deficiencias, de acuerdo con las indicaciones que le hice.

La Graduada de Varones á cargo del Profesor Normal don Jacinto Fernández, funciona con bastante regularidad, á pesar de que el personal no le secunda con la contracción y debida puntualidad. Pero su buena voluntad y el empeño que se toma por la Escuela tratando de mejorar su personal, hace entrever un feliz resultado para fin de año.

Las Escuelas de Adultos que comprenden la Nocturna y la de la Cárcel Correccional, funcionan todos los dias señalados y dan muy buenos resultados como se comprende por la asistencia con que cuenta.

La enseñanza que reciben tiene forzosamente que amenizarse con las aptitudes y profesiones de cada uno, dándoles á la vez un carácter esencialmente práctico.

En la Escuela Correccional se ha instalado un taller de corte y costura para las mujeres que está dando muy buenos resultados.

Para terminar este informe me es honroso hacer constar que si algo se ha conseguido en el sentido de mejorar la educación en el Distrito se debe en su casi totalidad á los esfuerzos del Consejo Escolar que tan buena acogida me ha dispensado siempre.

Con este motivo me es grato saludar atentamente al señor Inspector—*E. Paulero.*

Buenos Aires, Octubre 4 de 1889.

Al señor Inspector Técnico don Salvador Díez Mori;

Tengo el gusto de pasar á usted el informe que, sobre las escuelas visitadas el próximo pasado mes, debo remitir á ese Consejo.

En los establecimientos particulares se nota señor Inspector, muchísima dejadez en todo aquello que se refiere á mobiliario y condiciones del edificio; generalmente se albergan los niños en salones estrechos y húmedos, sin la conveniente cantidad de luz que se requiere, sin ventilación y lo que es peor: disponiendo siempre un espacio menor del que se necesita.

Además, en estas escuelas, se enseña según el capricho de muchos improvisados maestros y nunca teniendo en cuenta reglas pedagógicas, así es, que el empirismo domina en todo y por todo, perjudicando notablemente á los alumnos cuyas inteligencias se embotan en vez de desarrollarse.

Los visitados este mes son los siguientes: Colegio Parody—Santiago del Estero número 1243—Este establecimiento á pesar de tener gran cantidad de alumnos cuenta con un mobiliario malísimo, consistente en simples mesas pintadas de negro y no muy aseadas, en las paredes uno que otro mapa viejo y de casi ninguna utilidad.

Escuela «La Providencia,» calle Cochabamba 1428 — Este establecimiento dirigido por Hermanas de la Caridad, está perfectamente organizado, buenas clases, amplios salones, mucha ventilación, excelentes dormitorios y perfecto aseo son las condiciones de esta escuela.

Cuenta con una inscripción de 300 alumnas externas, algunas pupilas y huérfanas.

Las diversas clases son dirigidas por religiosas.

Lycée Français—Director Le Marchay—calle Lorea número 1264 — En esta escuela me dijeron que el Director estaba ausente

El edificio es malísimo, las clases estrechas y el mobiliario malo. Al fondo se está edificando, habiéndoseme indicado por la esposa del Director que se hacían nuevos salones para la escuela.

Los libros que se llevan no pudieron ser inspeccionados.

La escuela calle Lorea y Cochabamba (cortada) titulada de San Vicente de Paul, es dirigida por un señor cura. Los salones son grandes, el mobiliario bueno. Aseo regular. Tiene tres empleados.

Las escuelas públicas visitadas se encuentran todas en buenas condiciones de aseo é higiene; los empleados trabajan en general; el mobiliario que tienen es excelente y están dotadas del número necesario de empleados.

Según informes de los respectivos directores de estos establecimientos el personal trata de adelantar estudiando, pues el mayor número de empleados creo se presentará en época oportuna á rendir exámenes á fin de conseguir el respectivo título supletorio que les habilitará para continuar en sus puestos.

Hé aquí la inscripción y asistencia en los diversos grados y secciones en el dia de la visita:

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS NÚM. 5

	Grado	6°	Prs.	9	Ins.	9	Precep.	Beatriz M. Ronco.
	»	5°	»	11	»	12	»	Elia Martinez.
	»	4°	»	19	»	22	»	Pastora Gimenez.
	»	3°	»	18	»	24	»	Mariana Gutierrez.
(A)	»	2°	»	17	»	24	»	N. Castillo.
(B)	»	2°	»	19	»	29	»	Isolina Lozada.
(C)	»	2°	»	30	»	39	»	Leonor Devessa.
(A)	»	1°	»	30	»	44	»	Juliana Robelo.
(B)	»	1°	»	45	»	58	»	Paulina Castro.
(C)	»	1°	»	40	»	87	»	L. Rodriguez y E. Moss.

Como observación especial debo hacer notar en esta escuela el progreso sorprendente que se nota en las alumnas en el ramo de dibujo.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS NÚM. 4

Grado	4°	Prs.	16	Ins.	24	Precep.	E. C. de Benavidez.
»	3°	»	31	»	40	»	R. Acevey.
»	2°	»	50	»	55	»	T. Cárdenas.
»	1°	»	40	»	70	»	P. y E. de Las Heras.
»	1°	»	47	»	72	»	E. Garrell y J. Costa.

En la visita practicada á esta escuela he notado un perfecto orden y aseo. La señorita Peregrina de Las Heras es algo incompetente.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 8

Dirigida por la señorita Frigoni

Cuenta con dos grados, el 1° tiene 18 alumnos inscriptos y 15 presentes, el 2° inscriptos 25 y 20 presentes; estos dos grados están á cargo de una sola empleada, la subpreceptora. La Directora dirige 68 alumnos inscriptos, además de los anteriores, en estos grados, de los que había presentes 56.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS NÚM. 2

	Grado	4°	Ins.	20	Prs.	17	Maestra	D. Rauschet.
	»	3°	»	35	»	29	»	M. Gauna.
(A)	»	2°	»	40	»	33	»	J. Capurro.
(B)	»	2°	»	35	»	28	»	M. Curto.
(A)	»	1°	»	48	»	35	»	E. Barras.
(B)	»	1°	»	51	»	38	»	E. Gorbea.
(C)	»	1°	»	60	»	40	»	A. Zignazo.
(D)	»	1°	»	69	»	45	»	C. Carpenetto.

Esta escuela está perfectamente organizada. La disciplina y aseo nada dejan que desear.

Saludo á V. atentamente—*Juan Vicente Olivera*, Subinspector.

Octubre 2 de 1889.

Señor Inspector Técnico: En mi primer informe había manifestado la imposibilidad de inspeccionar todas las Escuelas por falta material de tiempo y la promesa de hacerlo en éste. Efectivamente y muy interesado estaba en ello, porque tenía antecedentes de cómo funcionaban las Escuelas particulares en este Distrito. Baste decir que de ocho Escuelas particulares, solo pasaban dos los datos estadísticos y que de las otras no se tenía siquiera conocimiento que existiesen.

He podido descubrirlas, si se me permite la comparación, como quien busca un hormiguero siguiendo el rastro de las hormigas.

A estas escuelas, señor Inspector, es necesario que se las persiga, pues además de encontrarse muchas de ellas en condiciones poco favorables para la salud de los niños que concurren, no se les enseña casi nada y no cumplen con los requisitos de ley.

Bien es cierto que contribuyen en algo al mejoramiento de la educación y que podríamos decir, que de los males se puede elegir el mejor, como sucede en este caso, y que así como no habían de recibir educación alguna esos niños, debemos permitir ó podemos permitir su continuación. Pero no es eso á lo que me refiero. Pretendo, señor Inspector, que los señores Directores de tales Escuelas deben acatar las leyes y dar su debido cumplimiento, y que si no es así, se debe ser inexorable con las penas que aquellas mismas establecen. En ese sentido no he de descansar hasta tanto no se coloquen en condiciones legales, porque para ello he proporcionado instrucciones y repartido los formularios de que habla el art. 70 inciso 3° de la ley vigente.

Pasaré á detallar, cada una de ellas, limitándome á lo prescripto por el Reglamento que instruye las atribuciones de la Inspección en las Escuelas Particulares.

«*Escuela Inglesa*,» ubicada en la calle 93 E núm. 924—Concurren á esta Escuela 46 niños de ambos sexos y su personal docente se compone de una señora y una señorita. Funciona en dos piezas de muy poca capacidad aunque se encuentra en condiciones higiénicas relativamente al aseo, pero su construcción (madera y techo de zinc) hace suponer que debe ser irresistible en épocas de verano. Solo 32 alumnos estaban munidos de su matrícula y los restantes han dado cumplimiento á este deber, después de mi inspección, como también su directora ha enviado los datos estadísticos correspondientes al curso del año hasta la fecha.

Clase particular, establecida en la calle Tres Esquinas núm. 484, es dirigida por la señorita Polonia Weber. Tiene 21 alumnos inscriptos, de los cuales estaban presentes el dia de la inspección, 18. Carecen de matrícula y hasta ahora no han dado cumplimiento á lo que al respecto está prescripto.

La clase funciona en una sala que al mismo tiempo es usada para comedor de la familia de la maestra.

Colegio de la Unión—Calle Puentecito 186—Director y único maestro don Pedro Miranda. Asisten 65 niños, los que funcionan en una misma sala de 12 varas de largo por 5 de ancho y 5 de altura. Este colegio es uno de los que cumplen en parte lo que dispone el Reglamento vigente, pero desde dos años que está establecido, no ha pasado nunca los datos estadísticos.

Seminario Inglés—Calle Santo Domingo 862—Funciona en un espacioso salón destinado á iglesia, bajo la dirección del señor Alberto Penkins. La inscripción es de 71 niños de ambos sexos, y únicamente la mitad tienen su correspondiente matrícula. El señor director, persona recien llegada al país, ignora las disposiciones que rigen y á pesar de habérselas indicado no ha dado aún cumplimiento.

Colegio Ansina—Calle Herrera 1439. Está bajo la dirección del señor Ansina. La enseñanza comprende la primaria y secundaria, teniendo además internado.

La escuela primaria funciona en un cuartito de madera privado de aire y luz, siendo el número de niños que concurren 30. Su estado higiénico deja mucho que desear.

Escuela Cristiana — Universidad 1233. Directora Ildefonsa R. de Etcheverry. Concurren á esta escuela 58 niños de ambos sexos y reune todos los requisitos que se exigen.

Escuela Inglesa — Patagones núm. 600. Esta escuela es diurna y nocturna y funciona bajo la dirección del señor Jorge Graham. A la primera concurren alumnos en edad escolar, en número de 27, y á la segunda adultos. Su local es espacioso é higiénico. Lo único que hay que observar es que no se llevan los registros correspondientes.

Buenos Aires English High School—Montes de Oca 479—Por su situación local y material de enseñanza, es el colegio que con seguridad puede llevar ese nombre. Cuenta con 89 alumnos; de los cuales 39 están comprendidos en la enseñanza elemental y los otros son de cursos especiales. He encontrado perfectamente cumplidas las disposiciones que rigen para esas escuelas.

Resumen—Existen ocho escuelas particu-

lares, donde se educan 423 niños, los que unidos á los de las escuelas comunes, forman un total de 1893 niños. Esta cifra, puede considerarse ínfima relativamente al número de niños en edad escolar. Apenas alcanzará á la mitad. Estudiaré el Censo y en posesión de mayores datos, podré dar una idea exacta de este punto tan capital.

Por de pronto, según mi concepto, algunas de las escuelas particulares no existirían si las comunes hubiesen estado bien atendidas; no obstante, creo que á ello nos encaminaremos.

ESCUELAS COMUNES

Antes de comenzar la tarea de ocuparme de la marcha de estas escuelas, debo hacer constar que á pesar de la necesidad urgente que hay de reparar los edificios y de haberse ordenado sus trabajos, éstos no se hacen.

Escuela núm. 3 — Graduada de niñas. Sigue su marcha progresiva, mejorando también en su asistencia. El dia de la inspección se encontraban presentes 259 niños.

Entre las deficiencias que he notado, pueden citarse las siguientes que he dejado apuntadas en el libro que para el efecto se lleva en estas escuelas.

Que las niñas y maestras levantan mucho la voz al emplear el sistema simultáneo. Que cuando concurren á formar los niños, no lo hacen de una manera correcta y disciplinada.

Las señoritas que dirigen el primer Grado no preparan sus lecciones de tal modo que agraden á sus niños y que produzcan la animación propia de su edad.

El quinto y sexto grado, demuestran poca solidez en sus conocimientos y su profesora deja deslizar errores sin hacerlos corregir por sus alumnas ó por ella misma. Tampoco hace uso frecuente del objeto real ó láminas durante su lección.

Escuela núm. 1—Graduada de varones. Esta escuela bien organizada y con un personal en general competente observa una marcha regular, siendo muy satisfactorio su estado de adelanto, disciplina y aseo.

El quinto grado es el que por falta de preceptor, desde algun tiempo, se encuentra poco adelantado, pero háse subsanado este inconveniente, por lo que es de esperarse que en el resto del curso se recupere, en parte, lo perdido.

Insignificantes las observaciones que he tenido que hacer, las trascribo, puesto que este informe versa sobre la enseñanza, á la que he concretado mi inspección.

El profesor que dirige el cuarto grado no emite su voz con claridad y no la varía de tono, produciendo en algo la falta de animación en sus alumnos, que no observan en él esas transiciones estimulantes de aprobación ó desaprobación.

En el tercer grado su profesor á menudo encierra las respuestas en las preguntas. La señorita que tiene á su cargo el grado segundo sección segunda, no ordena sus preguntas y pasa de una á otra, sin posesionar á sus alumnas de las anteriores.

La que dirige el primer grado, segunda sección, en sus lecciones de cálculo no lo hace con toda clase de cantidades y se limita á hacerlo generalmente con las terminadas en cero.

Por último la que dirige la primera lección, no hace aplicaciones prácticas de los conocimientos que trasmite.

Escuela núm. 4—Iufantil. Las predicciones de mi primer informe se han cumplido tal como lo preveía, pues la escuela ha mejorado con su nueva organización, como también su asistencia, que ha sido en el dia de la visita de 120, convenientemente distribuidos entre el personal. De este modo la directora, puede intervenir en todas las clases, auxiliando y corrigiendo á las empleadas que por su escasa competencia lo necesitan.

En esta como en las otras escuelas se han ejecutado las observaciones que he hecho, lo que me hace pensar que se despierta el interés de cumplir bien con su misión.

Siendo así, continúo en mi tarea, hasta donde pueda alcanzar con mi práctica.

La señorita que tiene á su cargo el segundo grado, eleva mucho la voz y se sirve de

este medio, para hacer guardar el orden y le he hecho notar sus inconvenientes.

En cuanto á la señora que dirige el grado primero, sección tercera, á causa de su falta de preparación, no sabe mantener la actividad y animación de la clase. Esta señora ha pasado á prestar sus servicios á la escuela número 5 por razones de mejor servicio, como explicaré más adelante.

Escuela núm. 5—Elemental de niñas. Sigue satisfactoriamente su marcha, aunque como he dicho otra vez, es algo empírica la enseñanza.

De esta escuela ha habido necesidad de cambiar á la señorita Jacinta Cabal, con la señora Rosa Solé, porque sus relaciones con la directora eran muy tirantes, lo que redundaba en menoscabo de la escuela y el respeto que se debe guardar en un establecimiento de educación.

Con este cambio queda zanjada la dificultad que de algún tiempo venía gangrenando su marcha.

He notado las faltas que á continuación expreso.

En el primer grado, primera sección, la clase de lectura y escritura simultáneas, convertíase más bien en ejercicios de lenguaje ó de intuitivos, pues se extendía en la descripción de la lámina y no se hacían ejercicios variados de lectura y logografía.

El segundo grado leía en un libro superior á sus conocimientos. Aconsejê procuraran otro libro y se me dijo que eso mismo habían pensado por haber tropezado con las mismas dificultades que le mencionara.

El tercer grado observaba una mala posición para escribir, que no está conforme al método que se sigue y además es perjudicial para la salud.

La asistencia en ese dia fué de 177.

Escuela núm. 2 — Elemental de niñas. Mejora sensiblemente, pero su personal es muy mecánico y la instrucción que dan es empírica. La señorita que dirige la sección primera y segunda del primer grado, es la que peca más de ese mal y si se agrega el canto que hacen las niñas para dar sus contestaciones se comprenderá el error de esta manera de enseñar, *pasada de moda.*

También la segunda sección emplea el deletreo de la lectura, que va acompañado de canto.

He procurado, por medio de algunas observaciones y tomando la clase, persuadir á la empleada, convenciéndola que no había enseñado nada.

Escuela núm. 6—Elemental de varones. Tiende á regularizarse la marcha de esta escuela. El Director cumple estrictamente con las observaciones que se le anotan.

Las disposiciones reglamentarias se cumplen. Los empleados han cambiado algún tanto en sus procedimientos de enseñanza, pero se observan algunas deficiencias. Así:

El profesor del primer grado, primera sección, quiere enseñar mucho, en su buen deseo de trabajar y hace uso de un lenguaje á veces incomprensible por los niños.

El otro señor que tiene á su cargo otra sección del mismo grado, no sabe despestar de los niños y no cumple con las disposiciones reglamentarias, porque su enseñanza es individual.

La señorita que dirige el segundo grado ès una de las mejores, no obstante faltarle alguna preparación.

La disciplina y aseo es buena. Asistencia del dia 153.

PERSONAL DOCENTE

Como tendrá ocasión de leer este pequeño trabajo el señor Inspector, observará, que salvo algunas exepciones, el personal enseñante es incompetente. Todas las escuelas tienen el necesario, es decir, en cuanto al número de maestros en relación para con los niños, pero no en cuanto á la calidad.

Sin embargo, abrigo la esperanza que se ha de reformar, con la obligación de rendir examen; el medio más eficaz para que la enseñanza sea un hecho y no un aparato.—*R. A. Alvino.*

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1889.

Sr. Inspector Técnico de la 3ª sección D. Salvador Diez Mori.

En cumplimiento á las disposiciones vigentes, remito á V. la relación de los trabajos verificados durante el mes de Setiembre pasado, por el que suscribe, como Subinspector del 13° Distrito de la Capital.

Trabajos de oficina—Aparte de los que por su carácter general se practican todos los meses, como ser, informe del mes anterior, revisión y resumen de las planillas mensuales de estadística, notas y circulares sobre diversos motivos, etc., he formado el registro del personal docente de las escuelas comunes del Distrito, cuya copia entregué oportunamente al señor Inspector.

Varios dias he tenido que destinar á la formación de este registro; pues para conseguir los datos en él anotados hubo necesidad de solicitar del personal docente, presentara sus diplomas y los documentos que demostrasen desde qué fecha ejerce cada empleado en las escuelas del Distrito; y en muchos casos he tenido que recurrir al archivo de esta Secretaría para poder anotar con toda certeza dichos datos y los ascensos conseguidos por cada maestro durante sus años de servicio.

Conferencias—Hasta fines de Agosto pasado no habían podido realizarse más que *siete* conferencias prácticas, y á fin de no disminuir el número de las que deben celebrarse en el período anual, hanse verificado *tres* durante el mes de Setiembre pasado, las que he tenido el honor de presidir, y de las que paso á hacer una breve reseña:

El primer sábado de Setiembre tuvo lugar la 8ª conferencia, en la que la Directora de la Escuela nº 7, Srta. Catalina Borea, dió una lección de Historia enseñando á las niñas, con todo acierto: «el descubrimiento del Rio de la Plata». Tanto la lección dada como las conclusiones presentadas por la disertante, fueron aprobadas sin observaciones.

Para la conferencia siguiente fué designado el subpreceptor D. Isidro Buceta, al cual, no hallándose presente, se le comunicó por escrito esta resolución; solicitando al mismo tiempo tuviera á bien indicar el tema de su disertación. Dicho señor presentó poco dias después su renuncia del cargo que desempeñaba, motivo por el cual fué designado en su lugar para la citada conferencia el ayudante D. José Baldelli, qué tomó como tema de su lección «la proposición y sus principales elementos»—3er grado.—El disertante fué oído con general agrado por la disposición y acierto con que supo desarrollar su lección, y después de algunas observaciones hechas por los señores Herrero y Argaño fué justamente elogiado por varias preceptoras, quienes manifestaron debía tomarse en consideración que era el primer ayudante que disertaba en estas conferencias. La lección y conclusiones presentadas merecieron únanime aprobación.

«Los cinco sentidos»—en primer grado—fué el tema de la 10ª conferencia. La lección, dada por el profesor normal, D. Clemente Zárate, fué aprobada sin observaciones.

Visitas de inspección—A pesar de que las tareas enunciadas y la necesidad de acudir varias veces al Consejo Nacional y al Depósito me han ocupado la mayor parte de los dias hábiles del mes, no he dejado por esto de visitar las escuelas del Distrito en el número que me ha sido posible. He practicado *seis* visitas á las escuelas comunes y *seis* á las particulares, de lo que paso á dar cuenta:

El propietario de la casa que ocupa la Escuela Superior nº 7, ordenó la construcción de dos salas más de clase según lo resuelto por el Consejo Nacional. Con tal motivo he visitado dos veces dicho establecimiento para inspeccionar la citada construcción. Entre otras observaciones se recomendó al propietario que pusiera persianas en las ventanas que miran al Oeste y que compusiera el cerco del patio en la parte Norte.

Las salas estarán concluidas de un dia á otro y será entonces necesario el nombramiento de una ó dos empleadas más, como igualmente los útiles más indispensables para instalar dichas clases.

En la Escuela Infantil nº 12 hice las siguientes observaciones:

«Es conveniente llevar el registro de matrícula de modo que pueda saberse el tiempo que cada alumno ha permanecido en la escuela y los ascensos conseguidos.

»La subpreceptora debe hacer á fin de cada mes los resúmenes del registro de asistencia de los alumnos á su cargo, para que así la Directora pueda incorporar estos datos al registro general».

Análogas observaciones hice en mi visita á la Escuela Infantil nº 13.

Visité la nueva escuela nº 14, y después de hechas algunas indicaciones á la Directora sobre los libros de registro, pasé á la sala á cargo de la ayudante y observé algunas lecciones dadas por esta empleada. He aquí lo anotado en el libro de visitas de esta escuela:

«Es conveniente que la Directora dé algunas lecciones en presencia de la ayudante sobre aquellos puntos que ofrezcan más dificultades y que observe otras dadas por dicha empleada, haciéndole después, aparte, las indicaciones del caso. Tan provechoso procedimiento ofrece hoy escasas dificultades por el reducido número de alumnos con que actualmente cuenta esta escuela.

»La ayudante debe tener presente, que, en los primeros grados, conviene evitar las definiciones, enseñando éstas solo cuando sean descubiertas fácilmente por los alumnos.»

En la Escuela nº 2 observé los libros de registro haciendo á la Directora indicaciones análogas á las ya citadas, y además anoté en el libro de visitas la siguiente observación:

«Indudablemente, las condiciones del salón favorecen la repercusión de las voces produciéndose en las clases el desorden consiguiente. Es, pues, indispensable que las maestras usen un tono de voz más moderado y que eviten en lo posible las respuestas simultáneas de los alumnos.»

Como en Setiembre vence el tercer trimestre del año, fecha en la que los directores de colegios particulares deben mandar los datos estadísticos relativos á dichos establecimientos, visité los *seis* que de esta clase existen en el Distrito, con objeto de indicar á sus directores cómo deben llenar las planillas trimestrales, pues venía observando en éstas ciertos defectos que, si bien no considero de importancia, creí conveniente se evitaran en lo sucesivo.

Libros de registro—En las visitas practicadas durante el mes pasado, sin desatender cuanto corresponde á la inspección, me propuse averiguar cómo eran llevados los registros escolares especialmente el «diario de asistencia» y el de «matrícula».

He observado que por lo general no se llevan con la escrupulosidad y corrección que requieren, y que no responden á uno de los fines principales á que son destinados, cual es, saber en todo tiempo el progreso de cada alumno relacionado con su asistencia á la escuela.

Ambas faltas son originadas, entre otras causas, por defectos de los formularios hoy en uso y por las dudas ó dificultades que éstos ofrecen; y si bien es cierto que el nuevo Reglamento determina con bastante sencillez, en sus modelos respectivos, cómo han de llevarse estos registros, existen todavía algunas dudas, que, en atención á lo dispuesto en el art. 190 de dicho Reglamento, me voy á permitir exponer, señalando al mismo tiempo ciertas modificaciones á los citados formularios, por si ellas se estimaran de algún interés.

Respecto al registro de matrícula puede ofrecerse esta duda: ¿La lista de los matriculados debe ser permanente, agregando en los años sucesivos solo los nombres de aquellos que se presenten por primera vez á la escuela, ó debe renovarse cada año inscribiendo en orden de ingreso los alumnos que se presenten, ya nuevos, ya del año anterior?

Podría admitirse el primer procedimiento si la generalidad de los alumnos permanecieran en la misma escuela hasta cursar todos los grados que en ella se enseñan, y se presentaran cada año á principio de curso. Pero como por lo común ocurre todo lo contrario, el Director tiene que dar como salidos á fines

de Febrero la mayoría de los alumnos del año anterior, de los cuales muchos se presentan en los meses sucesivos y hay necesidad de inscribirlos nuevamente. De aquí se infiere que es preferible formar cada año la lista de los matrículados, lo que, por otra parte, se acomoda con la anotación de ciertos datos que por su carácter son variables, como ser edad y domicilio del alumno, y tal vez el nombre de sus tutores ó encargados.

Pero aquí se presenta otra duda: ¿En cada lista anual deben considerarse todos los alumnos como nuevos en la escuela, dándolos por salidos á fin de curso, ó deben trascribirse á la columna de los grados los datos relativos á los alumnos que asistieron en años anteriores?

El primero de estos procedimientos ofrece indudablemente menos dificultades que el segundo, pero este último señala á cada alumno los ascensos conseguidos durante su permanencia en la escuela, lo que es muy justo tener en cuenta.

En el registro de matrícula sería además conveniente:

1.° Formar tres columnas donde se anoten la serie y número de la matrícula escolar, y si el alumno debe recibir útiles gratis.

2.° Destinar tres renglones del registro para cada alumno, pues de ello resultaría mayor comodidad para anotar el nombre y apellido de los padres ó tutores, la nacionalidad de cada uno de éstos, los cambios de domicilio que puedan tener en un año y especialmente las diversas fechas en que el alumno entró en el mismo grado; pues no es extraño encontrar muchos que por diversas causas permanecen dos y hasta tres años, ó periodos de éstos, en idéntico grado.

3.° Formar al lado de la columna de los grados otras cuatro más donde se anoten á fin de curso los meses que el alumno ha permanecido, ya en la escuela ya en el grado último en que figure, los dias que ha asistido durante el año, y la clasificación obtenida en el examen anual.

Los tres primeros datos merecen ser tenidos en cuenta al verificar los exámenes finales, pues para darse cuenta exacta del progreso de un alumno no debe considerarse su adelanto absoluto, sino relacionado con el tiempo que éste ha permanecido en la escuela y con las condiciones de su asistencia.

La clasificación del examen final de año, servirá para saber con prontitud qué alumnos deben pasar al grado inmediato superior; dato que es necesario tener en cuenta al renovar la inscripción el año entrante.

4.° Finalmente, será útil que el registro de matrícula vaya precedido de un índice para encontrar con facilidad el folio y número de cada alumno inscripto.

El anexo (A) hará más claras las observaciones que acabo de exponer.

Con respecto al registro diario de asistencia debo hacer también algunas observaciones.

Puede considerarse innecesario:

1.° Señalar con linea horizontal los alumnos asistentes; pues no teniendo anotada falta alguna, queda demostrada la asistencia de éstos.

2.° La anotación de tarde (T); pues según el art. 126 del Reglamento, todo alumno que pasado el primer cuarto de hora nó se haya presentado, no será admitido ese dia, se dará como ausente.

3.° Separar en las sumas las ausencias justificadas de las que no lo son; pues por la señal misma de las faltas puede saberse el carácter de éstas; y poniendo en vez de (J) las iniciales (L) de licencia ó (E) de enfermo, no había necesidad de clasificar en la columna de «*observaciones*» las faltas justificadas,

Por otra parte en el registro diario de asistencia no dejaría de ser útil lo siguiente:

1.° Acumular á las faltas de cada mes las cometidas anteriormente, formando para ello tres columnas: una para las asistencias y ausencias anteriores, del mismo año; otra, para las asistencias y ausencias del mes, y la última para los totales. De este modo, en cualquier momento, y especialmente á fin de curso, cuando se verifican los exámenes, podrá saberse con toda exactitud, las asistencias y ausencias de cada alumno durante el curso, que, como

he manifestado anteriormente, debe tenerse en cuenta para estimar el adelanto del niño.

2.° Agregar á estos datos la clasificación mensual del alumno, determinando en columnas separadas la conducta observada y el estado de adelanto de cada uno. La conducta puede anotarse por las iniciales *d*istinguida, *b*uena, *r*egular ó *m*ala; y el adelanto, por los diez primeros números según las disposiciones establecidas para la clasificación de los exámenes.

Esta clasificación mensual hará resaltar en el registro los alumnos más adelantados de la clase; y de éstos, cuales son los que, según la opinión del maestro, merecen pasar á otro grado; opinión que deberá tenerse en cuenta al verificar los exámenes trimestrales ó anuales.

La clasificación anotada en este registro á fines de Mayo y Agosto, debe considerarse como el resultado de los exámenes trimestrales que en estas fechas se verifican, y en consecuencia dicha clasificación no podrá ser hecha sin la presencia y conformidad del Director.

3.° Anotar, por último, en la columna de «*observaciones*» la fecha de ingreso de los alumnos que entren en el mes y los que sean dados de baja, pudiendo así extender con más facilidad los resúmenes que se hacen á fin de cada mes.

El anexo (B) servirá como el anterior para esclarecer las ideas expuestas.

Muchos directores llevan un solo registro diario cargando ellos con la tarea que en justicia debe distribuirse entre el personal docente de la escuela, pues á cada empleado le corresponde llevar el registro relativo á la asistencia de los alumnos á su cargo, haciendo á fin de mes los resúmenes correspondientes que en los formularios respectivos se indican.

Saluda al Sr. Inspector.—SIXTO PASTOR.

EXÁMENES DE ESTUDIANTES LIBRES

Buenos Aires. Octubre 29 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

La primera comisión de exámenes de estudiantes libres que se instaló en la escuela graduada de varones del primer distrito escolar de la Capital, tiene el honor de informar á Vd. sobre el resultado de esos actos llevados á cabo en los dias 27 y 28 del corriente.

De los 16 alumnos que fuimos encargados de examinar sólo fueron aprobados con las clasificaciones de Buenos, los seis siguientes:

Pedro Lesguerre..........	con	5.30
Pedro Franceschi..........	»	5.80
Francisco Arana..........	»	4.30
Victor Taillade..........	»	4.50
Dimas Helguera..........	»	4.80
Mariano E. Gaete..........	»	4.60

El examen de cada alumno versó sobre todas las materias del quinto grado del Programa de las escuelas públicas.

Adjuntamos las pruebas escritas, consistentes en las composiciones y los problemas de aritmética.

El pliego adjunto firmado por todos los miembros de la comisión examinadora, contiene las clasificaciones generales y parciales de los examinandos.

Si el Consejo Nacional aprobase este acto, podría suscribir los certificados adjuntos.

Saludamos á Vd. atentamente.—JUAN M. DE VEDIA.—*J. Ojeda*, Secretario.

Buenes Aires, Octubre 29 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de dirijirme al señor Presidente comunicándole el resultado obtenido en los exámenes de alumnos libres, rendido ante la tercera comisión.

Los alumnos que han merecido ser aprobados son los siguientes: Isidoro Bonzada, Eduardo Almanza, Enrique Bacqué, Tomás Santa Coloma, Arturo Löb, Saulo Dominguez, Nicolás Bolasco, Norberto Zamborini, Alejandro Rocha, Milcíades Pera, Ernesto Uslenghy; habiendo, además, cuatro aplazados y un ausente en los diecisiete alumnos inscriptos.

Saludo al señor Presidente con mi distinguidac onsideración.—A. FERREYRA.—*L. Lamadrid*, Secretario.

—

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1889.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Los que suscriben se dirijen al señor Presidente, en representación de los señores que han formado la segunda comisión encargada de extender á los aspirantes el certificado que habilita para rendir examen de primer año en el Colegio Nacional de la Capital, dándole cuenta del proceder de dicha comisión.

Reunidos los señores Sixto, Albino, Olivé y los que firman, el sábado 26 del corriente, á la 1 p. m., en el local de la escuela graduada de varones del segundo distrito, después de nombrar un secretario, resolvieron lo siguiente:

1° Señalar como tema para la composición escrita, «El trabajo». (Programa de moral correspondiente al 5° grado).

2° Prestar especial atención á la preparación de los candidatos en los siguientes ramos: lectura, idioma nacional, aritmética, geometría y geografía é historia, especialmente en lo que se refiere á la Nación.

Tomadas estas resoluciones se dió comienzo al examen, presentándose á rendir la prueba escrita 16 de los 18 aspirantes inscriptos.

De estos 16, fueron aprobados *trece*, y aplazados *tres*.

De los trece aprobados se presentaron doce á dar la prueba oral, no verificándolo el señor Casagrande.

De estos doce han sido aprobados *tres*, resultando aplazados *nueve*.

Los tres aprobados son Antonio Flers, Daniél Spinetto y Diego Lauri.

La comisión lamenta este resultado; pero convencida de la pésima preparación de los niños que ante ella se han presentado, y deseando contribuir á que el examen deje de ser una fórmula no temida, para convertirse en lo que debe ser, esto es, un acto severo y solemne, ha fallado con completa imparcialidad y justicia, dando á cada uno su merecido.

En el *Anexo núm. 2* encontrará el señor Presidente las clasificaciones obtenidas por los jóvenes sometidas á nuestro examen.

Saludo al señor Presidente con la mayor consideración. — S. DIEZ MORI. — *José M. Aubín*, secretario.

INSPECCIÓN HIGIÉNICA DE UNA ESCUELA

Buenos Aires, Octubre 14 de 1889.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Remito al señor Presidente una planilla conteniendo en detalle todos los datos que se han recojido en la inspección practicada el dia 12 del corriente en el Instituto Argentino.

Las observaciones que he creido deber hacer las encontrará Vd. al final de la misma planilla, pudiendo así controlarse éstas con la causa que las motiva.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.—*A. Valdez.*

INSPECCIÓN MÉDICA DE LAS ESCUELAS

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1889.

Instituto Argentino — Calle Artes, 685
Distrito 6°

1. *Orientación*—La fachada mira al Oeste, el cuerpo del edificio al Norte y Sud.

2. *Condiciones higiénicas generales* — Buenas.

3. *Asistencia media de alumnos*—

Internos, 46	}	100
Medios internos, 27	}	
Externos, 43	}	

4 *Capacidad cúbica de cada clase y cuantos metros cúbicos de aire corresponden á cada alumno*—Hay 3 clases elementales, una comercial y 3 preparatorias. 1ª elemental: superficie 48 m. c. y 177,660 capacidad cúbica. Por alumno 1. 5 y 5'5; 2ª id.: superficie 32

m. c. y 118,400 capc. cúb. Por alumno 2 y 7.40; 3ª id.: superficie 34.80 m. c. y 128,760 capc. cúb. Por alumno 1.51 y 5.59; comercial: superficie 27.90 m. c. y 122.76 capc. cúb. Por alumno 1.64 y 6.47. Las 3 preparatorias tienen un total de 60 m. c. y 264 de capc. cúb. Por alumno 1.81 y 8.

5. *Ventilación de ios salones de clases y estudios; pavimento y color de las paredes*—Las 3 clases elementales son bien ventiladas, lo mismo que la comercial y una de las preparatorias; las otras dos no tanto; madera en 5 y portland en 2; blanco en 3 y azul claro en 4.

6. *Iluminación de las clases; luz lateral, superior ó bilateral?*—Las elementales son bien iluminadas y reciben luz lateral izquierda; la comercial y dos preparatorias igualmente bien, la 3ª preparatoria tiene poca luz; éstas reciben luz bilateral ó de frente.

7. *Dormitorios de las escuelas particulares: su estado higiénico y capacidad cúbica, número de camas y metros cúbicos de aire por alumno; pavimento*—Hay 5 dormitorios, los que están, en general, en buenas condiciones higiénicas; el pavimento de todas es de madera, teniendo cada uno la capacidad cúbica que se expresa en seguida: 1º bajo, 371.52 capc. cúb., 22 camas. Por persona 16.80 m. cúb.; 2º id., 101.46 capc. cúb., 7 camas. Por persona 14.40 m. cúb., 3º id., 97 capc. cúb., 3 camas. Por persona 32.30 m. cúb.; 1º alto, 322.92 capc. cúb., 15 camas, Por persona 21.46 m. cúb.; 2º id., 40 56 capc. cúb., 2 camas. Por persona 20. 23 m. cúb.

8. *Iluminación artificial, clase y colocación de ella respecto á los alumnos en los salones de estudio*—Iluminación á gas; las luces están colocadas en la parte superior de una de las salas destinadas á este objeto.

9. *Alimentación; horas de la misma*—A las 7 a. m. café con leche y pan; á las 9 almuerzo, tres platos; á las 12 pan y fiambre; á las 4 p. m. comida, 4 platos; á las 8 café con leche y pan.

10. *Horarios y ejercicios corporales*—Las clases principian á las 10 a. m. y terminan á las 4 p. m.; cada hora hay un descanso de 5 á 10 minutos, y un descanso mayor de 12 á 1 p. m. Se hacen ejercicios sin aparatos, pero se está construyendo un gimnasio

11. *Patios de ejercicios, dimensiones, ventilación y pavimento*—Hay dos patios, uno con 50 metros cuadrados de superficie, y otro 156 metros cuadrados; bien ventilados; baldosas en el uno y portland en el otro.

Lavatorios; sus condiciones y número—Hay doce lavatorios con aguas corrientes, para el uso de los pupilos, todos de mármol con cubetas que se vacían por el fondo; en buenas condiciones.

14. *Clase de mobiliario; está en relación con la estatura de los alumnos?*—El mobiliario es de sistema antiguo para las clases elementales, y en gran parte no está en relación con la estatura de los niños. En las clases preparatorias hay simples bancos sin respaldo; el de la clase comercial es adecuado.

15. *Número de letrinas y mingitorios, condiciones higiénicas de éstos*—Hay cinco letrinas: las destinadas á los niños son tres, con inodoros y aguas corrientes; un mingitorio común: todo en buenas condiciones.

16. *Agua de consumo: corriente, de algibe ó de pozo? Sistema de filtro*— Corriente. No hay filtro.

17. *Utiles de que se sirven los niño para tomar agua; depósitos para la misma*—La toman directamente de las canillas por medio de jarros de hierro enlozados.

18. *Observaciones*—En general esta escuela, que funciona en tres casas, dos bajas y una alta, comunicadas, se halla en buenas condiciones.

Como puede verse por el detalle de esta planilla, los salones de clases ofrecen algunas deficiencias en cuanto á la ventilación é iluminación de algunos de ellos; su mobiliario es defectuoso como el de la mayor parte de las escuelas, y debe ordenarse que se cambie poco á poco por otro que se adapte mejor á la configuración del cuerpo y tamaño de los niños.

Los dormitorios, si bien no dan la cubicación de aire que aconsejan los higienistas, 30

metros cúbicos, término medio por persona, teniendo en cuenta que los que duermen en ellos son niños menores de 17 años, que no los ocupan sino durante ocho horas y que el aire se renueva en parte constantemente por las junturas de las puertas y ventanas, y por una abertura que se ha dejado en la parte superior de las mismas extrayendo un vidrio, podemos decir, sin temor de comprometer la higiene de un dormitorio, que los de la escuela que nos ocupa se encuentran en condiciones perfectamente tolerables, con excepción del segundo bajo que no da más que 14.40 metros cúbicos por persona, y del que debe sacarse una cama á fin de que las 6 personas restantes tengan mayor cantidad de aire respirable. Para mayor justificativo de nuestra aserción, debemos hacer notar que en el dormitorio 1° bajo que sólo da 16.80 metros cúbicos de aire por persona, los niños que lo ocupan son desde cinco años el menor hasta catorce el mayor; de modo que aún descontando el espacio ocupado por el cuerpo de los niños y por sus camas, les queda el aire suficiente para que no se vicie hasta el grado de hacerce nocivo.

La ropa de las camas la encontré algo desaseada, y al hacérselo notar al director me manifestó que cada ocho dias se mudaba, y que, como el día de mi visita era el último de la semana, no era extraño encontrar las ropas en ese estado.

El comedor es bien ventilado y tiene 46.40 metros cuadrados de superficie, con tres órdenes de mesas dispuestas paralelamente; éstas son de pino, la mismo que los bancos: todo en buen estado de aseo.

En cuanto á las letrinas no tengo nada que observar: el estado de ellas queda consignado en el lugar correspondiente de esta planilla.

Para terminar debo hacer presente, que esta escuela fué inspeccionada por mí el 9 de Octubre del año ppdo., y habiéndola encontrado con bastantes defectos, se pasó una nota al director de ella para que los subsanara, como lo hizo en efecto, habiendo podido comprobar en mi última visita que todas mis indicaciones han sido atendidas, menos la relativa al mobiliario.—*A. Valdez*,

---

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS PRÁCTICAS

RESÚMENES DE LAS SECCIONES 9ª, 6ª Y 4ª

Buenos Aires, Octubre de 1889.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor D. Benjamín Zorrilla.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de las Conferencias Pedagógicas, tengo el honor de remitir á Vd. el númeio de las celebradas en este Distrito, durante el presente año escolar.

La primera conferencia tuvo lugar el 4 de Mayo; y en calidad de Subinspector del Distrito abrí el acta acompañándome el Vicepresidente del Consejo Escolar, señor don Telémaco Gonzalez.

En seguida se procedió á la elección de los Vicepresidentes y Secretarios, resultando electos para los primeros, la señorita Angela Menendez y el señor don Andrés Ferreyra, y para los segundos, la señorita Dolores Ciesa y el señor Víctor Rastellini. Procedióse á leer aquellos artículos del Reglamento directamente relacionados con el objeto de estas conferencias, y se designó para dar la primera al señor Rastellini, quien eligió como tema «Descripción física y política de Francia» al 5° grado.

Y se levantó la sesión.

SEGUNDA CONFERENCIA

El señor Rastellini encargado de la conferencia, hizo uso de la palabra haciendo resaltar la importancia del estudio de la Geografía, los métodos y procedimientos á seguirse y que el maestro tendrá mejores resultados si hace un croquis junto con sus alumnos, en que diseñe los puntos que ha de tomar en su lección, deteniéndose más en aquellos con los cuales tengamos más relación y que como la imaginación

favorece á la memoria, debe tratar de que la lección sea amena, haciendo tomar parte en cuanto sea posible, todas las facultades.

Empezada la lección, les hizo preparar lápiz y papel, trazó en el pizarrón el límite N. O. de Francia, lo que los alumnos hacían también en la mitad de sus pliegos, dejando la otra para anotar las ciudades, rios, puertos, etc., que iban marcando. El señor Rastellini, á medida que trazaba peninsulas, golfos, rios, montañas y ciudades, les daba sus nombres y al mismo tiempo hacía una pequeña exposición histórica ó manufacturera, según las circunstancias del lugar á que arribaban. Los alumnos contestaban muy bien á las preguntas que les hacía para ver si recordaban lo que les había enseñado.

Terminada la lección, el conferenciante presentó las siguientes conclusiones, las que fueron aprobadas como igualmente la lección á la que la señorita Menendez, sólo hizo una pequeña indicación relativa al orden en que habían sido anotados los nombres:

1ª Toda lección debe ir acompañada de un croquis de la comarca que se describe y que los niños harán á la par que el maestro.

2ª Debe procurarse el enlace de los conocimientos ya adquiridos que guarden relación.

3ª El orden de la exposición se hará en la forma que mejor facilite la adquisición,

4ª El principio á seguirse en esta parte es analítico.

Siendo elegida la señorita Martina Elizalde, eligió por tema «Formación de las leyes», al 5° grado, y se levantó la sesión á las 3 p. m.

TERCERA CONFERENCIA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, y la señorita Martina Elizalde procedió á su lección «Formación de las leyes» con acertadas consideraciones sobre la importancia de la Instrucción Cívica, que debe ocupar un lugar preferente dada la índole de nuestras instituciones y los elementos diversos que se nos incorporan por la gran corriente de inmigración que afluye. Haciendo que los niños amen á su patria, que comprendan sus deberes y derechos como ciudadanos; demostrándoles el rol que desempeñan gobernantes y gobernados. Prepararlos para las prácticas republicanas é inocularles aquellos principios de sana moral, base de la organización de las necesidades.

En seguida principió la clase, entablando diálogos con los alumnos apropósito de las *Fiestas Cívicas* dando motivo para remontarse al orígen de la Nación Argentina, su independencia y sus primeros pasos en su organización política para constituirse y con motivo de sus leyes á la *formación de ésta.*

Continuando así, valiéndose de procedimientos industriales, prosiguió dando á conocer el Poder Legislativo, entrando al mecanismo de la formación de las leyes y tomándolas al efecto en una de sus formas, la más simple, condujo á los niños al conocimiento de los actos que principiando por la *iniciativa* y *discusión,* termina por la *sanción, promulgación* y *publicación* de las leyes.

La señorita Elizalde á medida que avanzaba en su lección provocando de parte de los alumnos aquellas respuestas que deseaba, hacía apuntar por los alumnos las ideas principales, que venían á favorecer el orden de exposición.

Terminada la clase presentó las siguientes conclusiones.

1ª La Instrucción Cívica tiene por fin hacer conocer al niño las instalaciones nacionales y hacerle amar su país. Formar argentinos y no extranjeros en su propia patria.

2ª Su enseñanza debe relacionarse con la Moral, la Historia y la Geografía Política.

3ª Debe enseñarse igualmente en las Escuelas de varones y en la de mujeres.

4ª El maestro debe ilustrar esta enseñanza con ejemplos y haciendo imitar al niño las funciones que desempeñan los ciudadanos y gobernantes de su país.

5ª Debe enseñarse la Constitución fundamental y las leyes locales.

La señorita Menendez, tomó la palabra para observar que la conferenciante había trabajado más de lo necesario pudiendo haber explotado más los conocimientos y disposición

de los niños, á lo que replicó la señorita Elizalde, que estaba de acuerdo con la justa observación que se le hacía.

Puesta á votación las conclusiones quedaron aprobadas. Siendo designado el señor Acosta, se levantó la sesión.

CUARTA CONFERENCIA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, y el señor Sebastián Acosta se expresó haciendo resaltar la importancia de la Geografía, su objeto, sus fines, considerando la Tierra como morada del hombre y éste en mutuo comercio con sus semejantes. Continuó en seguida dando á conocer el procedimiento que debía seguirse, indicando la clase y naturaleza de los conocimientos que deben adquirirse en sucesión ordenada.

Dió principio á su clase de «Hidrografía Argentina» empezando por dibujar una serie de Montañas de cuyos lados se desprendían arroyos que formaron rios, habiendo precedido á esto una breve explicación sobre la evaporación del agua y de su condensación en las altas regiones de la atmósfera, lo indujo á los niños á explicarse el origen de los rios, y las montañas como grandes condensadores.

Una vez hecho conocer el origen de los rios, diseñó el de la Plata, lo que los niños efectuaron también en sus sitios. Ensayó después un viaje mental por el río dando á conocer los sucesos de la Historia patria que tuvieron por teatro el río ó sus márgenes, ligando de esta manera la Historia á la Geografía,

Concluida la clase presentó las siguientes conclusiones:

1ª La enseñanza de la Geografía, ya sea física ó política, debe ser analítica siguiendo el procedimiento intuitivo, procurando que la imaginación tome parte activa á la par de las demás facultades.

2ª Toda lección será acompañada de un croquis que harán los alumnos á la par que el maestro, amenizándola con viajes, reseñas históricas, etc.

3ª En cuanto á la enseñanza de los rios deberá partirse como toda lección, de lo conocido á lo desconocido; por consiguiente deberá empezarse por ampliar los conocimientos que sobre ellos tengan.

4ª Dados estos conocimientos puede analizarse los rios que deban estudiarse, empezando por el más importante y familiar, sin descuidarse el despertar el amor que debemos tener á lo bello y verdaderamente grande.

5ª No se descuidarán tampoco los hechos históricos que á más de aumentar los conocimientos, pueden aprovecharse para despertar el sentimiento nacional tan necesario en todas las épocas y especialmente entre nosotros, país esencialmente cosmopolita.

El señor Fernandez hizo uso de la palabra, para decir que estaba conforme con el método y procedimiento empleado, pero no lo estaba con la extensión que le había dado á la lección.

Puesta á votación fué aprobada la lección así como las conclusiones. Designóse para la próxima conferencia á la señorita Mercedes Machín y eligió por tema «Los Andes,» á alumnos de 4° grado.

Se levantó la sesión á las 3,30 p. m.

QUINTA CONFERENCIA

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, tomó la palabra la señorita Machín y dijo, que el maestro debe aprovechar esa cualidad que predomina en la niñez, la curiosidad, para desarrollar las facultades del niño, acostumbrarlo á pensar, que esto conseguirá si sus lecciones son agradables al niño. Que usará en su lección los metodos *Analítico-sintético* auxiliado con el *Socrático.*

Empezó su lección trazando en unos mapas de la América del Sud la cordillera de los Andes y después de haberse convencido que los alumnos conocían lo que era montaña, cadena, volcán, etc., les dió á conocer el nombre de la que diseñaban y á medida que avanzaban, les explicaba las diferentes temperaturas que se sentían en faldas y cumbres, y les marcaba los principales volcanes, haciéndoles anotar sus nombres y alturas; del mismo modo les

dió á conocer algunos hechos históricos que tuvieron por teatro esas alturas.

Terminada la clase presentó las siguientes conclusiones:

1ª En la enseñanza de la Geografía Física deben seguirse los métodos *Analítico-sintético* auxiliados con el *Socrático*.

2ª Acostumbrar al niño á la observación, como fuente inagotable de conocimientos

3ª Los dibujos que representan los puntos estudiados fijan las ideas y hacen agradable el estudio.

4ª Los recuerdos históricos despiertan sentimientos patrióticos.

Puesta á discusión, hizo uso de la palabra el señor Acosta, diciendo, que al tratar de la elevación de las montañas hubiera enseñado las diferentes regiones de la vegetación y habría aprovechado el darles más conocimientos históricos, la señorita Machin replicó diciendo, que no había tenido tiempo para hacerlo, pues de ese modo la lección hubiera tenido demasiada extensión.

Se puso á votación las conclusiones y resultaron aprobadas; designada la señorita Angela Menendez, elijió por tema «Luz y Sombra» al 6º grado; se levantó la sesión á las 3,30 p m.

SEXTA CONFERENCIA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, siendo honrados con la presencia del Vocal del Consejo Nacional señor doctor don F. Martin Herrera.

Tomó la palabra la señorita Menendez para expresar que su propósito al dar esa clase «Luz y Sombra» era dar una conversación para hacer pensar á los alumnos sobre ese fenómeno y hacer trabajar su imaginación estableciendo comparaciones entre ellos y otros del orden moral y al mismo tiempo cultivar el lenguaje, pues ha observado que con frecuencia los niños no pueden expresar sus ideas, ó lo hacen mal por faltarles palabras.

También observó que estas clases incidentales, son más á propósito para atraer al niño á la virtud, impulsándolo al estudio para que adquiriera la verdad que es la luz de la razón, cultivar el corazón, el sentimiento del deber y el patrio, que debe ser el coronamiento de toda enseñaza.

En seguida empezó la clase, estableciendo diálogos con los alumnos sobre los fenómenos, luz y sombra, los niños contestaban muy bien, explicaron en el telurio la sucesión del día y la noche. Después la señorita Menendez, con ese estilo sencillo que sabe usar admirablemente cuando se trata de niños, les hizo ver que la luz era necesaria, pues por medio de ella podían trabajar, ver los objetos, estudiar, etc., y que la sombra también es necesaria para descansar y que era la hora de la meditación. Que en la vida también había luz y sombras para la inteligencia, para el corazón, para la familia, y para la patria; y por medio de hábiles preguntas hizo que los niños contestaran perfectamente cuando había luz ó sombra para ésta, y concluyó con interesantes consejos, en los que encontrarán luz para la inteligencia, para la patria y para la conciencia.

Terminada la lección, presentó las siguientes conclusiones:

1ª Es conveniente, que con frecuencia se elijan como tema de las lecciones, conversaciones instructivas.

2ª No debe seguirse en ellas un orden didáctico, ni una marcha abandonada, los fines de la conversación deben estar bien deslindados en la mente del maestro.

3ª Los fines de estas conversaciones son:

A. Hacer observar á los alumnos los fenómenos de la naturaleza.

B. Ejercitar la imaginación, comparándolos con otros del orden moral.

C. Ejercitar el lenguaje, para dar al niño, la facultad de utilizar lo que saben, por medio de la palabra.

D. Instruirlos indirectamente y despertar sentimientos morales.

Puesta á discución la lección y conclusiones tomó la palabra el Sr. Ferreyra y el Dr. F. Martín Herrera, solo para felicitar á la Srta. Menendez.

Siendo designada la Srta. Leonor Ragut

que elijió por tema «Las hojas» al 4° grado, se levantó la sesión á las 3 1[4 p. m.

SÉTIMA CONFERENCIA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, tomó la palabra la Srta. Ragut y después de breves palabras referentes á la lección que iba á dar, dió principio á ella en la forma siguiente:

Empezó por distribuir hojas á los alumnos, indicándoles que las observaran y que expusieran lo que notasen en ellas, á lo que contestaron algunos niños aludiendo á las formas variadas, peciolo, lámina, nervios, etc., ampliando y significando científicamente la Srta. Ragut, estas diversas partes referentes á la estructura de las hojas y aun haciendo observar con un pequeño microscópio el esqueleto de ellas. Una vez que los alumnos habían conocido lo anteriormente expuesto, pasó la Srta. á dar á la lección una segunda faz que podríamos llamar descriptiva, citando al caso algunas hojas notables por sus peculiaridades, con cuyo curioso relato amenizó más la lección, interesando la atención de los niños.

Terminada la clase, presentó las siguientes conclusiones, las que fueron aprobadas como igualmente la lección:

1ª—Toda lección de Botánica debe constar de dos partes: *educativa* una, *instructiva* la otra.

2ª—La parte educativa debe tener por objeto hacer *discurrir*, y la instructiva hacer *aprender*.

3ª—Al hablar de las funciones de las hojas, debe hacerse caso omiso de la *generación* y de la *reproducción*.

4ª—Siempre que sea posible se hará uso de objetos naturales.

Designado el Sr. D. Juan Canosa, quién elijió como tema «Ejercicios Militares» á alumnos de 4° y 5° grado, se levantó la sesión á las 3.40 p. m.

OCTAVA CONFERENCIA

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Canosa se expresó haciendo resaltar la importancia de los ejercicios militares que preparan al futuro ciudadano, así como la labor y economía doméstica prepara á la futura madre de familia. Que estos mismos ejercicios mantienen y reavivan el espíritu de la nacionalidad, contrarrestando la influencia de una población comospolita como podía considerarse la nuestra.

Una vez concluida la lección, en la cual se ajustó en todo á los principios que presentó después como conclusiones, se pusieron á discusión; hizo uso de la palabra el Sr. A. Cardoso para encomiar la lección dada por el conferenciante que se habia basado en los procedimientos que enseña la táctica militar.

El Sr. Canosa presentó las siguientes conclusiones que fueron aprobadas:

1ª —Las evoluciones militares en nuestras escuelas deben enseñarse como lo prescribe la táctica militar.

2ª—Para la instrucción se dividirán los alumnos en pequeños grupos.

3ª—En la primera lección se hará distinguir á los alumnos la diferencia que existe entre las voces preventivas y las ejecutivas.

4ª—Deben darse las voces de mando, preventivas con claridad dejando entre una voz y la otra el espacio de tiempo necesario para que el alumno se entere del movimiento que se le manda; y debe darse esta última con rapidez y energía, por ser las que marcan el momento preciso del movimiento.

5ª—Cuando se enseñe un movimiento nuevo se les tendrá en su lugar descanso, mientras se explica, dando la voz de firme, tan solo al alumno que lo haya de ejecutar, siempre que no tengan que practicarlo todos á la vez.

6ª—En la enseñanza del paso y marchas se tendrá mucho cuidado, en acompasar á los alumnos y acostumbrarlos á la longitud del paso, sin prestar atención á si lo pierden ó no, ni que observen rigurosamente sus principios.

7ª—Con frecuencia se les detendrá para ver si han perdido la distancia ó el compás, explicándoles, los medios para que no vuelva á suceder.

8ª—Cuando los alumnos sepan marchar con paso igual y acompasado, se les enseñarán los demás principios del paso que son llevar la planta del pié paralela al suelo sin volver la punta hacia dentro y sentando ésta en tierra, antes que el talón, la rodilla un poco doblada, la cabeza derecha, la vista al frente, el pecho afuera y los hombros retirados.

9ª—Debe procurarse que los alumnos al girar no balanceen el cuerpo ni adquieran la mala costumbre de abrir los brazos.

10ª—Los primeros ejercicios deben ser los siguientes:

1° Posición del alumno

2° Descanso en su lugar

3° Firmes

4° Movimiento de cabeza

5° Giros

6° Paso ordinario.

Designada la Srta. Dolores Ciesa, elijió por tema «Moneda Nacional» al 4° grado, se levantó la sesión á las 3 1[2 p. m.

Novena conferencia

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y la Srta. Dolores Ciesa, designada para dar esta conferencia, después de breves palabras relativas á la lección á darse, arribó al tema propuesto por medio de preguntas hábilmente dirigidas y que sin violencia resolvían los alumnos, pudiendo así en esta forma ilustrar la lección dándole la variedad indispensable para despertar la atención y el interes requerido.

Antes de la moneda nacional se ocupó de dar una idea clara y prolija del objeto de la moneda, orígen, trueques ó cambios de que se valían los hombres de los tiempos primitivos, necesidad de un medio que facilitara los cambios, relación de la moneda al trabajo, fuente de su adquisición.

Inquirió de los alumnos ciertas propiedades de los metales: el oro, la plata, el cobre, las relaciones y el objeto de ellos.

Al considerar la moneda nacional, hizo la enseñanza objetiva acompañando al conocimiento de cada moneda la pieza correspondiente en el orden siguiente: Argentino, 1[2 argentino, peso nacional, 50, 20, 10, 2 y 1 centavo, considerando en cada pieza el valor, el peso, el título, proporción de la liga, sello y la acuñación por el Estado, concluyendo la lección práctica por una digresión moral, desprendida del asunto mismo.

Concluida la clase presentó las siguientes conclusiones, las que fueron aprobadas como igualmente la lección:

1ª—En la lección de la moneda, debe procurarse que los alumnos tengan una idea clara de su objeto.

2ª—Debe dárseles á conocer, qué metales son los más propios para su fabricación y por qué propiedad se reconoce su valor.

3ª—Cual es la causa que obliga á alearlo con el cobre y en qué proporción se halla en nuestra moneda.

4ª—Debe dárseles á conocer el sello de nuestra moneda, su valor y peso.

5ª—Debe hacérseles conocer la necesidad que hay de que su acuñación dependa del Estado y cual es la ley que establece la nuestra.

6ª—Cual es el medio por el que podemos adquirir la moneda y sacar de esto una consecuencia moral.

Quedando designado el Sr. Antonio Fernandez que elijió por tema «El Termómetro», levantóse la sesión á las 3.30 p. m.

Décima conferencia

No encontrándose presentes los secretarios titulares se designó á la Srta Martina Elizalde para hacer el acta de esta conferencia; concediéndosele la palabra al Sr. Fernandez en términos breves dijo, que el método que se proponía seguir era racional y práctico y debía dar un resultado halagüeño; pues en la enseñanza de la Física, como en la de otras asignaturas, cuyo procedimiento era análogo, ya no debía presentarse al niño la ciencia hecha, ni permitir que el niño aceptara sin razonar lo que el maestro le indicara y que el maestro debe conducirlo insensiblemente al descubrimiento de la verdad.

En presencia de la clase, el Sr. Fernandez les presentó á los alumnos varios objetos que hizo notaran la desigualdad de temperatura que tenían, dijo también que esa mañana había habido frío, después les hizo notar prácticamente por medio de hábiles experimentos, que los cuerpos, sean sólidos, líquidos ó gaseosos se dilatan por medio del calor.

Después les hizo ver que el calor era un agente muy poderoso, que hacía germinar las plantas, dilatar los cuerpos, producir la lluvia y mover las máquinas, etc., y que era de suma importancia medir el calor y con este motivo les dió á conocer el termómetro, explicándoles prácticamente la división del tubo termométrico desde el punto de ebullición y conjelación y el uso que se hacía de él.

Terminada su lección el Sr. Fernandez presentó las siguientes conclusiones, las que fueron aprobadas sin observación:

1ª—La enseñanza de la Física debe hacerse con aparatos siempre que sea posible.

2ª—El maestro debe estar seguro que los aparatos den el resultado apetecido.

3ª—Si el objeto de la lección versa sobre un hecho que pueda hacerse producir delante de los niños, no debe excusarse el maestro de hacerlo, pues siendo la vista el órgano más exquisito de la inteligencia, los conocimientos de este modo adquiridos dejan al niño más convencido que si lo hubiera oído referir repetidas veces.

4ª—Las experiencias deben hacerse repetidas veces, y si es posible variándolas á fin de que el niño llegue á convencerse de que dadas las mismas circunstancias se repiten los mismos hechos y puede llegar él mismo á descubrir la ley que los rije.

5ª—En Física solo deben darse á los niños ideas generales, y entre éstas, principalmente las de inmediata aplicación á los usos de la vida, y aquellas que sirvan para desterrar erróneas preocupaciones.

Siendo designado el Sr. Eduardo Taboada para la próxima conferencia, elijió por tema «Ejemplos morales,» á niños de 1º grado, se levantó la sesión á las 3 p. m.

UNDÉCIMA CONFERENCIA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y tomando la palabra el conferenciante Sr. Taboada, expuso: que en su sentir este ramo de enseñanza debía preocupar mucho la atención del educacionista, pues es sabido que la educación desarrolla las facultades é inocula en el corazón del hombre sentimientos de virtud y moralidad; que siendo el niño educado moralmente adquiere hábitos de docilidad y atención, por cuyo medio la instrucción se comunica más fácilmente; y abundando en otras consideraciones de las cuales desprendió sus conclusiones, empezó su clase.

Con sencillísimas preguntas acomodadas á la corta capacidad de los alumnos les hizo notar cual era el autor de todas las cosas que veían, que ese autor Supremo era Dios que había creado el mundo, los astros, los animales, todos las cosas y el hombre mismo. Después con nuevas preguntas hábilmente dirijidas, les hizo comprender cuales acciones eran buenas y agradables al Ser Supremo y cuales eran malas, y finalmente les contó un cuento adecuado en el cual los niños distinguieron muy bien su fin moral.

Terminada la lección presentó las conclusiones siguientes, que fueron aprobadas como igualmente la lección:

1ª—Debe el maestro estudiar el carácter del niño desde el primer dia que ingresa á la clase, para correjirle las faltas de moral.

2ª—Las horas de recreo proporcionan al maestro oportunos momentos para dar lecciones de moral.

3ª—La moral debe enseñarse basada siempre en el conocimiento de Dios.

Se levantó la sesión á las 3 1/2 p. m.

Tal son, Sr. Presidente, en resumen las más importantes ideas emitidas en las conferencias, y las conclusiones á que se arribó, á mi juicio han sido en general muy buenas y creo han despertado, en muchos casos, nuevas ideas en beneficio de la educación de nuestras escuelas, pues siendo observadas por todo el personal docente, que no todo está suficien

temente preparado, han podido aplicar en sus clases los procedimientos que han visto seguir en ellas.

En las discusiones se ha seguido un orden perfecto y han aclarado muchas veces puntos que no eran bien entendidos.

En todas las conferencias hemos sido honrados con la presencia del vicepresidente del Distrito Sr. D. Telémaco Gonzalez.

Saludo á Vd. con mi mayor consideración.
J. Piñero—Dolores Ciesa, Secretaria.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1889.

Sr. Inspector de la 2ª Sección Escolar don Andrés Ferreira.

Cumpliendo una prescripción reglamentaria, me dirijo á Vd. dándole cuenta de los trabajos verificados en el próximo pasado mes de Octubre.

Los trabajos de esta oficina son, con pocas variantes, los mismos todos los meses, por lo cual suprimo la enumeración de aquellos que siempre tienen que practicarse; limitándome en esta parte á comunicarle los que han salido de lo ordinario:

1º A causa de estar mal hechas las planillas de Estadística de las Escuelas particulares, correspondientes al tercer trimestre, convoqué á una reunión á todos los Directores de ellas (excepción hecha de los de la «Academia Británica» y «Escuela Católica de Monserrat) con el objeto de indicarles la forma en que deberían hacerlas y que ellas estuvieran de acuerdo con la enseñanza dada en el establecimiento. Esta última observación las hice por haber notado la disconformidad que existía entre los datos consignados en las planillas y las anotaciones hechas por mí, en las mismas escuelas al acto de su inspección.

2º Nombrado don José Ferrin para desempeñar la Dirección de la Escuela de Bomberos, en reemplazo del Sr. Garibaldi, le puse en posesión de su puesto, previas las formalidades de estilo.

3º Habiendo recibido los útiles pedidos al Consejo Nacional de Educación, fueron enviados á las escuelas del Distrito.

4º He visitado la Escuela Graduada de niñas á fin de cerciorarme de las necesidades urgentes que reclamaban ciertos departamentos de la misma. Con este motivo he asistido varias veces al Consejo Nacional á consultar el punto con el Dr. Zorrilla y con el Sr. Osuna, mas teniendo que verificarse en breve, por mandato superior, los trabajos de salubridad, que pintarse el edificio, y no pudiendo conseguir su saneamiento sino por medios que al par que serían onerosos no reportarían sino una utilidad momentánea y perturbarían por otra parte el funcionamiento regular de las clases, hice notar al Consejo Escolar la conveniencia que habría en examinar esta escuela, resolviéndose empezar el 15 del corriente el examen de ésta y concluido, continuar con las demás escuelas públicas.

5º Por incidentes varios y por causas relativas á la asistencia de los empleados, he visitado las escuelas números 2 y 3, tomando una ingerencia directa muchas veces y otras en unión con el Consejo Escolar, subsanando de este modo todos los males que á la educación reportarían las infracciones cometidas á la Ley de la materia.

6º El 19 de Octubre tuvo lugar la clausura de las Conferencias prácticas del 7º y 11º Distrito. Habiendo manifestado el Sr. Olivera la imposibilidad de asistir á ella, tuve que presidir esa última sesión; pero no estando preparado para dicho acto, no pude cumplir con el artículo 13 del Reglamento de las mismas. El breve resumen que acompaño, es debido al Secretario señor Félix Gonzalez.

En dicha reunión los preceptores manifestaron el desagrado que producía en ellos la escasa concurrencia de las personas que por el Reglamento estaban obligadas á asistir á las Conferencias y pidieron al Presidente que aplicara sin distinción ninguna el art. 6º del mismo, por cuanto no consideraban justo encomendar á los pocos que concurrían los trabajos de todo un año.

Previas ciertas explicaciones que dí á la Asamblea, se resolvió que en adelante se obligara á los maestros desidiosos á disertar; al

efecto, el Presidente de la Conferencia designaría cualquiera de los de ambos Distritos; y si nombrado estuviera ausente se nombraría otro, pero se le pasaría una nota á aquél obligándolo á concurrir á la próxima para designar el tema de la Conferencia que debe dar. No afectando en nada al Reglamento y pareciéndome que por este medio se había de obtener mayor asistencia del personal docente, se lo comunico á Vd. como una demostración del celo que durante este período han manifestado los maestros que verdaderamente saben cumplir con la misión que se han impuesto.

En dicha reunión se discutieron varios otros puntos, declarándose en seguida clausuradas las Conferencias prácticas de este año.

En Setiembre he visitado nuevamente todas las escuelas particulares del Distrito, porque á pesar de la reunión habida en esta oficina con los Directores, las planillas del tercer trimestre del año me fueron enviadas llenas de errores y datos falsos. Hice, pues, una visita á las diez ubicadas en el Distrito, revisando los Registros, enseñando en unos el modo de llevarlos con acierto y exigiendo en otros el cumplimiento de la Ley.

Estas escuelas son:

Colegio San Martín........	Pozos 441	Visitado el 22
Liceo Anglo-Francés.......	Venezuela 1218	» » 23
Escuela Católica Ntra. Sra. de Monserrat.............	Belgrano 1241	» » 25
Colegio Superior............	Zeballos 264	» » 26
Academia Británica.........	Belgrano 943	» » 28
Colegio Inmaculada Concepción....................	Moreno 928	» » 29
Colegio Rollin................	Moreno 1077	» » 29
Colegio Ntra. Sra. Misericordia....................	Lorea 219	» » 30
Liceo Hispano-Argentino.	San José 465	» » 31
Colegio Británico...........	Sgo. del Estero 381	» » 31

En algunos he presenciado varias clases, pero por no incurrir en repeticiones, manifiesto á V. que están en el mismo estado que en el mes de Setiembre.

Fué inspeccionada también la escuela de Bomberos (dia 24) encontrando 15 alumnos presentes de los 89 inscriptos. La enseñanza es individual y poco práctica. Hice varias observaciones al Director Sr. Ferrin, tendentes á mejorarla.

Saludo á V. atentamente—*F. Sanchez Mendoza*, Subinspector.

CURSO DE 1889

BREVE RESEÑA SOBRE LAS CONFERENCIAS DEL 7° Y 11° DISTRITO

Señor Presidente:

Señores maestros:

Nuestras reuniones periódicas del presente año escolar han tocado á su fin, y séame lícito confesar que algo hemos hecho en el sentido de mejorar nuestras aptitudes en pro de la enseñanza en nuestras escuelas.

También será dable deducir que, si estos *algos* han de entrar como *sumandos* en los años subsiguientes, indudablemente llegaremos á obtener, dentro de poco tiempo, una *suma* de conocimientos que no dejarán de aproximarnos mucho á la perfección, que es el ideal á que todos debemos aspirar.

Sin embargo, debemos congratularnos ante el hecho de que aún estando en lo mejor de la jornada, ya nuestros trabajos son apreciados y calificados como superiores á los de otras naciones que suponíamos caminando á la vanguardia del progreso en materias de educación: me refiero al gran premio de honor adjudicado á nuestro país en el ramo de instrucción.

Esto debe servirnos de estímulo para cobrar bríos y seguir trabajando con denuedo en el terreno áspero y duro de educar á la niñez, consiguiendo así que nuestros esfuerzos sean doblemente meritorios, tanto por el inmenso bien que reportamos á la sociedad en la educación de sus tiernos miembros, como porque así contribuimos al engrandecimiento de nuestro país, como con toda oportunidad lo dijo el Dr. Posse al inaugurar las Conferencias Doctrinales: «La importancia de una nación no se

mide en las actuales circunstancias por el número de sus cañones, sino por el de sus establecimientos escolares.»

Vais á tener la bondad de escuchar un resumen de los trabajos efectuados desde Mayo hasta el presente: pero ante todo permitidme os haga notar que nuestras conferencias deben tener por campo de acción los primeros grados, ya por ser en estos donde se encuentran mayores dificultades que vencer y que es necesario irlas salvando con el concurso de todos, ya por ser ellos el terreno por lo regular donde actúan los noveles obreros, faltos de aquella experiencia que tan solo se alcanza con una larga práctica en el complicado taller de la enseñanza.

En el curso actual han abundado las disertaciones para los grados superiores y esto, además de no traer ventaja alguna para los nuevos empleados, solo puede darnos una idea de la capacidad científica del disertante, pero no una clara convicción de sus disposiciones pedagógicas, las que necesariamente tienen que ser puestas en evidencia en un grado primero ó segundo No olvidemos tampoco que el Reglamento así lo aconseja, para que en lo sucesivo demos preferencia á tales grados, sin que esto importe excluir á los demás.

No tomando en cuenta la primera reunión, dedicada á inaugurar nuestras lecciones prácticas, y descontando la última destinada á clausurarlas, se han dado 10 conferencias en el presente período; siendo designados para darlas los siguientes maestros: señoritas Pastora Jimenez, Mercedes Gallardo, Indalecia Martinez, Dominga Rauschet, Eloisa Valle, Leonisa Bestoso; señores Aranda, Gonzalez, Guillermo y Félix.

Por no hallarse presente la persona que debía dar la lección, fueron encargadas de hacerlo la señorita Curto en reemplazo de la señorita Jimenez que la dió en otra ocasión; el señor Rauschert en lugar de la señorita Eloisa Valle que no asistió. Antes de ser nombrado el señor Rauschert lo fueron la profesora normal señorita Leonisa Bestoso y la maestra infantil señorita Laura Plondo, pero ambas se negaron alegando falta de preparación. La Directora señora Angela S. de César, al ser nombrada disertante para una conferencia, se negó, diciendo que tenía permiso del Consejo para faltar á las reuniones.

Los temas tratados en estas lecciones han sido: *La Tierra* en 3er Grado—*Cálculo Mental* en id.—*Órgano de Reproducción de las Plantas* en 4°. *La circulación de la Sangre* en 5°—*El Metro* en 3°—*El Tabaco* en 2° —*Análisis Lógico y Gramatical* en 5° y 6° —*Autoridades de Buenos Aires* en 2°—*Propiedades de las Paralelas* en 5° y *Clasificación de los Animales* en 3°.

Tomaron parte en las discusiones y observaciones á que dieron lugar tales disertaciones, la señora de Curto: señores Scarpa, Benavides, Aubin J. M., Aubin, R. Rodriguez, Aguilar, Rauschert y Gonzalez.

El número de asistentes á las Conferencias ha sido en su totalidad de 626, correspondiente de esta suma 287 para el 7° Distrito y 380 para el 11°. El término medio de presentes á cada reunión está representado por el número 55, lo cual arguye poco en favor de la buena disposición de que deben estar animados los que se han consagrado á la digna profesión de la enseñanza.

Se han consignado estos datos porque ellos pueden servir de norma para los años venideros, y con especialidad los que se relacionan con las personas designadas para disertar; pues sería conveniente que todos tomásemos parte en esta labor, para hacerla más llevadera y provechosa.—*El Secretario.*

CONFERENCIAS PRACTICAS DEL AÑO 1889

7° Y 11° DISTRITO

FECHAS	PRESIDENTES	DISERTANTES	TEMAS TRATADOS	GRADOS	PERSONAS QUE HABLARON	PRESENTES		TOTALES
						7°	11°	
Mayo 6	Sr. S. Mendoza	Inauguración	—	—	— —	28	31	59
Mayo 18	» Scarpa	Sra. de Curto	La Tierra	3°	Srta. Palla y Sr. Scarpa	18	19	37
Junio 1	» Olivera	Sr. Gonzalez Félix	Cálculo mental	3°	Srta. L. Francia, Sres. Benavidez, Aubin, Scarpa, Gonzalez.	30	33	63
Junio 15	» Scarpa	Srta. Gimenez	Órganos de reproducción	4°	Sra. de Curto y Srta. Rauschert.	8	33	41
Julio 6	Sra. de Curto	Sr. Gonzalez Guill.	Circulación de la sangre	5°	Srta. Rauschert y Sr. Gonzalez F.	32	32	64
Julio 20	Sr. S. Mendoza	Srta. Gallardo	El Metro	3°	Sra. de Curto, Srta. Rauscher, Benavidez, Aubin, Gonzalez.	33	36	64
Agosto 6	» Scarpa	» Martinez	El Tabaco	2°	— —	26	32	69
Agosto 24	» Scarpa	» Rauschert	Análisis Lógico y Gramat^{al}	5° y 6°	Benavidez, Aubin, Rodriguez, S. Rauschert, Sr. Palla.	12	30	58
Setiembre 6	» S. Mendoza	Sr. Rauschert	Autor'des de Buenos Aires	2°	Sr. Gonzalez J., Benavidez, Scarpa, Sr. Lopez Fco. Rodriguez	18	30	42
Setiembre 21	Sra. de Curto	Srta. Bestoso L.	Propie'des de las paralelas	5°	Sr. Palla, Sr. Aguilar	22	31	53
Octubre 25	Sr. Scarpa	Sr. Aranda	Clasifi'ción de los animales	3°	Sr. Scarpa, Palla, Aubin, Benavidez, Gonzalez J., Sra. de Curto	33	36	69
Octubre 19	» S. Mendoza	(Clausura)	—	—	— —	27	37	64
						287	380	667

Término medio....... 55'58.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1889.

Félix Gonzalez,
Secretario.

Buenos Aires, 7 Noviembre de 1839

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

El artículo 13 del Reglamento de las Conferencias Pedagógicas nos señala el deber de remitir á ese Consejo el resumen de todos los debates habidos y de las conclusiones aceptadas en ellas.

Este resumen ha sido enviado en oportunidad á la Inspección Técnica en cumplimiento de órdenes recibidas.

Esto no obstante, creemos conveniente hacer un resumen general de los temas tratados, con especificación de los disertantes, acompañándolo de un pequeño cuadro en que consta el número de faltas de asistencia del personal docente á cada conferencia.

Antes de terminar, nos creemos obligados á declarar, que todos los debates han sido sostenidos con la mayor cultura, siendo esto una prueba más de la ilustración del personal docente de nuestras escuelas y de los vínculos de compañerismo que unen á los apóstoles de la noble causa de la educación.—Saludamos al señor Presidente con la mayor atención—*Jaime Fornells — Timoteo Fantova.*

3ª SECCIÓN ESCOLAR

Resumen de los temas tratados en las Conferencias Prácticas y de las faltas de asistencia del personal docente

CONFERENCIAS	TEMAS	DISERTANTES	FALTAS DE ASISTENCIA			TOTAL
			Preceptores	Subpreceptores	Ayudantes	
1ª	Sesión de apertura	— —	6	1	—	7
2ª	Lectura según el método de Berra (1er Grado)	Emilio R. Olivé	6	1	—	7
3ª	Las hojas (2º Grado)	Josefa Gonzalez	6	2	—	8
4ª	Roedores—el castor (3er Grado)	María de la Torre	5	—	—	5
5ª	La sal (1er Grado)	Feliciana Bustos	5	4	—	9
6ª	Gravedad (6º Grado)	Arminda Santillán	7	2	—	9
7ª	El abanico (1er Grado)	Rita Agote	9	3	—	12
8ª	Proposición y sus elementos (3er Grado)	Manuel Canedo	7	2	1	10
9ª	La flor (2º Grado)	Matilde Cabó	7	4	—	11
10ª	El carbón vegetal (2º Grado)	Juan Illescas	5	1	—	6
11ª	Sesión de clausura	— —	14	2	1	17
	Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1889.	Totales	77	22	2	101

MOVIMIENTO DE LA CONTADURÍA EN EL MES DE OCTUBRE

Señor Secretario:

Adjunto remito un «Resumen Estadístico» del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo durante el mes de Octubre próximo pasado—Contaduría, Noviembre 2 de 1889—*Hector Massera*, contador.

Resumen Estadístico del movimiento habido en la Contaduría del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Octubre de 1889.

ENTRADAS

Existencia anterior	28
A informar y liquidar	199
Con orden de pago	115
Notas y comunicaciones	73
Total	415

SALIDAS

Informados y liquidados	143
Ordenes de pago practicadas	115
Expedientes archivados	43
Notas y comunicaciones	73
Existencia al 1° de Noviembre	41
Total	415

Contaduría, Noviembre 2 de 1889—*Hector Massera*, contador.

EDIFICACIÓN ESCOLAR Y MOBILIARIO EN CÓRDOBA

Córdoba, Octubre 24 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Tengo el agrado de acusar recibo de su nota de fecha 15 del presente en que me comunica que los muebles y útiles de la escuela de Caroya quedan á disposición de esta Inspección.

El señor ministro de Instrucción Pública me encarga agradecer á ese Honorable Consejo esta deferencia y al mismo tiempo manifestar á usted, que aprovechándose de los planos para escuelas rurales que usted se ha servido remitirnos en EL MONITOR, ha ordenado la confección de planos para escuelas de esa categoría, esperando tan solo la aprobación de ese Consejo para sacar á licitación varias construcciones de esa clase.

Saluda atentamente al señor Presidente—*R. S. Malbrán—J. M. Olmos.*

INFORME DEL INSPECTOR NACIONAL DE ESCUELAS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago, Julio 16 de 1889.

Sr. Inspector General de Escuelas don Eleodoro Calderón.

Cumpliendo con lo ordenado en su atenta circular de Abril próximo pasado, tengo el honor de comunicar al señor Inspector General, que hace un mes y medio me recibí de esta Inspección y desde entonces me he dedicado por completo á observar la marcha de la Educación en la Provincia y á recojer todos los datos que con ella se relacionan, debiendo hacerle presente al señor Inspector General, que la confección de los datos Estadísticos correspondientes al primer cuatrimestre, los que remito conjuntamente, solo me ha dado el tiempo suficiente para fiscalizar con esmero las Escuelas de la capital de la Provincia.

En la educación del pueblo, ramo principal en la actividad humana, esta Provincia marcha con tal rapidez en el camino del progreso, que ofrece por consiguiente puntos de estudio y consideraciones de importancia.

Partiendo del principio de que siempre es peligroso depositar la mayor suma de poder en manos del gobernante, éste se ha preocupado en descentralizar todos aquellos servicios públicos que por su índole deben ser confiados á corporaciones de ciudadanos honorables, cuya situación social independiente les permita actuar fuera de las influencias perniciosas de la política. Así, el Consejo General de Educación está formado por ciudadanos que no aspiran á mejor recompensa que la estimación pública y la satisfacción del cumplimiento de sus deberes.

Las administraciones organizadas de esta manera son reconocidamente más morales.

Los datos que expreso á continuación, objeto del presente informe, pondrán al señor Inspector General, al corriente del estado de la educación y del adelanto operado, comprobando al mismo tiempo la exactitud de mis palabras anteriores.

El último censo levantado en el año 1881, arrojaba una cifra de 26.178 niños en estado de recibir educación en las escuelas; sin embargo, ya sea porque los padres se obstinaban en dar á sus hijos otras ocupaciones, en vez de mandarlos á la escuela; ignorancia ó vicio tradicional que felizmente se ha extirpado en parte, ó ya por el poco respeto ó consideración que tuvieran por los apóstoles de la educación, lo cierto es que solo existían 18 escuelas en toda la Provincia, en mal estado, con peor personal docente y éstos no recibían sueldo alguno porque no se les pagaba.

Hoy han desaparecido esos males, y la prueba es que existen ciento sesenta escuelas donde se educan 8350 niños, debiendo también hacerle presente al señor Inspector General, que no hay un solo departamento, villa ó pueblo donde no funcione una ó más escuelas, y todas bajo la fiscalización inmediata del Inspector Local, aparte de las visitas que practican los Inspectores Generales de E. y los Inspectores Departamentales de la Provincia y también el Inspector Nacional.

Se ve, pues, que el Gobierno no ha omitido sacrificios ni economizado recursos tratándose de difundir la instrucción primaria, y estoy profundamente convencido de que el ejercicio de nuestras instituciones políticas y el engrandecimiento más duradero del país, tienen su base más sólida en la instrucción del pueblo.

Interpretando estas ideas, el Consejo General de Educación ha creado en el presupuesto escolar del presente año 160 escuelas, esto es, 15 más de las que han funcionado en el cuatrimestre vencido.

Si se agrega á este número las escuelas nacionales y particulares, funcionarán en este mismo año 200 escuelas con 250 profesores y una asistencia que no bajará de 10.000 alumnos, lo que equivale á un 40 % de la población escolar.

Las causas de este adelanto tan sensible, deben atribuirse á la importancia que hoy se da á la escuela, aún en los lugares más apartados y las más bajas capas sociales, y á la multitud de ellas, señalándose especialmente las escuelas de familia, de residencia fija, que permiten á los niños de centros apartados y pobres recibir los beneficios de la instrucción.

Debo apuntar también entre estas causas á las inspecciones verificadas en toda la Provincia, que estimulan al estudio á preceptores y alumnos, mejorando los métodos de enseñanza practicados por los primeros y despertando nuevas aspiraciones en los segundos. Pero no basta crear escuelas y levantar edificios; es necesario también formar el preceptor, ese mecánico destinado á pulimentar con habilidad y prudencia, las faces de la inteligencia infantil.

Respondiendo á este propósito, se establecieron las conferencias pedagógicas que han tenido lugar el pasado año, como el presente, con una asistencia de la casi totalidad de preceptores de la provincia. Se espera que estas conferencias producirán los beneficios positivos que se tuvieron en vista al establecerlas, mejorando la condicióu del maestro y sustituyendo los antiguos sistemas de enseñanza por los más adelantados y fáciles de la época.

Antes de cerrar este capítulo debo mencionar también el honroso edificio destinado para la Escuela Normal de varones, que se encuentra en construcción, y el del Colegio Nacional, costeados ambos por la Nación.

Uno y otro ocupan una hectárea de terreno donado por la Provincia y serán de los mejores que con dicho objeto se hayan construido en la República.

Estos edificios y los cuatro destinados á escuelas graduadas, son monumentos levantados en favor de la educación, y por cuyas aulas pasarán generaciones que no alcanzaré-

mos nosotros, y serán testimonio imperecedero de los esfuerzos hechos en favor de la juventud estudiosa en la presente época.

Si se sigue adelante el camino trazado con tanta decisión, rindiendo á la educación el homenaje de un culto y garantiendo con leyes su porvenir, esta Provincia se hallará bien pronto al mismo nivel de la más adelantada de la República.

ESCUELAS FISCALES

Graduadas. Mixtas	3
Elementales. Varones	14
» Mujeres	11
Ambos sexos	60
Infantiles. Varones	51
Mujeres	6
Total	145

ESCUELAS PARTICULARES

Elementales. Varones	14
» Mujeres	5
Ambos sexos	11
Total	30

INSCRIPTOS

Escuelas fiscales. Varones.	4669
Mujeres.	2665
Total	7334
Escuelas Particulares, Varones	316
Mujeres.	181
Total	497

ASISTENTES

Escuelas fiscales. Varones.	4082
Mujeres.	2296
Total	6378
Escuelas particulares. Varones	316
Mujeres.	181
Total	497

ASISTENCIA MEDIA

No he podido obtenerla, porque muchos profesores no la han considerado en sus planillas del presente cuatrimestre, y haciendo solamente un mes y medio que desempeño las funciones de Inspector Nacional y recientemente llegadas el completo de las expresadas planillas, me he limitado, en vez de devolverlas, á observarles que en lo sucesivo esta Inspección no aceptará ni visará planilla alguna, cuyos datos no estén ampliamente explicados.

Es de esperarse que esto no se produzca en adelante.

PERSONAL DOCENTE

Escuelas fiscales, Directores Diplomados	6
Escuelas fiscales, Preceptores Diplomados	10
Escuelas fiscales, Ayudantes sin Diplomas	15
Escuelas fiscales, Preceptores sin Diplomas	143
Total	174

INSPECTORES

Inspectores diplomados	2

Consejos de distrito. No los hay en esta provincia, solo los forman los Inspectores locales, cuyas funciones son, la fiscalización de las Escuelas y maestros, visar las planillas de sueldos, y tienen, en fin, jurisdicción para entender en todo lo que se relacione con la Instrucción Primaria en los respectivos departamentos ó villas donde actúen y dan cuenta al Consejo General, de todos sus procedimientos.

EDIFICIOS

Edificios fiscales	13
» particulares	128

Cooperación particular. No conozco otra, sino la de algunos propietarios que ceden gratuitamente el edificio para que funcione la escuela y estos son trece, y los servicios gratuitos que prestan los Inspectores locales, agregados á los gastos de las fiestas escolares, costeados por ellos y algunos vecinos.

Finalmente la Ley favorece al Consejo Ge-

neral de Educación, como lo verá el señor Inspector General, en la parte que se refiere al *fondo permanente.*

Gastado en Maestros........ $ 26.220
Id. en alquileres de casa.... » 2.51
Id. en libros y Mobiliario.. » 14.501,09

FONDO PERMANENTE

El fondo permanente está formado, por lo que se llama el «fondo propio» de las escuelas, y éste lo constituyen:

El uno por mil del impuesto de Contribución directa.

El veinte por ciento del producido líquido de la renta de patentes.

El producido de los Registros públicos de hipotecas y de bienes raíces con arreglo á las leyes respectivas.

El producido de las penas pecuniarias y multas que se impusieren por cualquier autoridad, y que no tuvieren aplicación por Ley.

Las herencias fiscales.

El cincuenta por ciento de toda institución piadosa ó á favor del alma.

El veinticinco por ciento de las herencias entre extraños.

El veinte por ciento de las herencias transversales abintestato.

El diez por ciento de las herencias transversales extestamento.

Las donaciones ó legados particulares hechos en beneficio de la Educación Común.

La subvención nacional; entendiéndose que si esta renta no llenase el Presupuesto Escolar, el déficit lo cubre el Ejecutivo de la Provincia.

Se ha creado además, una nueva fuente de recursos. El cinco por ciento sobre las utilidades del Banco Provincial, y la que se calcula en treinta mil pesos, en el presente año, dato que he tomado de las mejores fuentes y de cuya exactitud puede el Sr. Inspector General estar completamente seguro.

Las rentas que constituyen el «fondo propio de las escuelas, es decir, el «Fondo Escolar,» las perciben los Receptores de Rentas de la Provincia, al mismo tiempo y en la misma forma que los demás impuestos, y se liquida mensualmente su producido, el cual se deposita en el Banco á la orden del Consejo General de Educación.

El Director General de Escuelas ó Presidente del Consejo, es, sin perjuicio de la intervención acordada por las Leyes de Procedimientos al Ministerio Fiscal, parte legítima en toda sucesión en que aparezca interesado el «Fondo propio» de las Escuelas; y según la Ley de Educación común, desde que dicho interés aparezca, los Tribunales le dan la participación que le corresponde, y finalmente la Provincia se acoje por la misma Ley á la Nacional de Subvenciones.

El gasto correspondiente al 1er cuatrimestre es en resumen:

Gastado en sueldos de maestros

Son 147, costo medio de cada uno ps. m/n 150,68.... $ 26 220

Gastado en cada escuela

Son 145, costo medio pesos 353,4973 cts................ $ 51.256,24

Gastado en cada niño

Son 6378, costo medio ps. 8.0364 cts..................... $ 51.256,24

Gastado en Refacciones y Construcciones............. » 8.025,15
Utiles y mobiliario............. » 14.501,09
Alquileres de casa............. » 2.510

El costo medio de cada escuela es en realidad mayor que el expresado, porque no he tomado en consideración para obtenerlo, algunos otros gastos que ocasionan las escuelas, tales como los sueldos del personal del Consejo, acarreo de muebles y útiles, sueldos de los porteros que tienen algunas de ellas, fiestas escolares etc.

Concluyo haciendo presente al Sr. Inspector General que el estado de la Educación en el 2° cuatrimestre del presente año, será más halagado, pues ya funcionan veinte escuelas nuevas, teniendo cada una término medio 40 alumnos, lo que dará una cantidad de 800 niños más que recibirán educación.

Saludo al señor Inspector General con mi

mayor consideración. — *Bernabé Arana.*— Sr. Secretario—Elevo al H. C. para que ordene su publicidad, el informe del señor Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Santiago, correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año.

El Sr. Arana ha cumplido debidamente la circular que se le remitió al respecto, y solo es de esperarse que en su trabajo del segundo cuatrimestre nos haga conocer el presupuesto escolar del corriente año, como también algunos datos más sobre el estado de las escuelas de campaña.—3 de Octubre 1889—*E. Calderón.*—Buenos Aires, Octubre 5|89—Informe la Comisión Didáctica.—*T. S. Osuna*, prosecretario.—Octubre 12|89—Sr. Presidente—De acuerdo con lo dictaminado por el señor Inspector General, debe publicarse el presente informe.—*F. de la Barra—F. Martin y Herrera.*

EDIFICACIÓN ESCOLAR EN JUJUY

Jujuy, Octubre 22 de 1889.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires.

Este Gobierno se ha impuesto con agrado del estimable oficio del señor Presidente, fecha 4 del actual, por el que se sirve comunicar: que el señor Inspector Nacional de Escuelas de esta Provincia ha dado conocimiento á ese Consejo del proyecto de construir cinco edificios escolares con los fondos que se han entregado por este Gobierno á la Comisión de Educación, como asímismo la creación de la Oficina de Estadística en esta Provincia, que se hacía tan necesaria.

Al agradecer sinceramente al señor Presidente por la felicitación que dirige á mi Gobierno por la preferente atención que presta á la Educación Común en la Provincia, réstame asegurar al señor Presidente, que no omitiré esfuerzo alguno, durante mi Gobierno, á fin de cooperar en cuanto de él dependa, al engrandecimiento y prosperidad de este ramo tan importante de la Administración.

Con tal motivo me es satisfactorio saludar al señor Presidente y ofrecerle las consideraciones de mi distinguido aprecio.—*J. Zenarruza—Manuel Padilla.*

LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL EN EL MES DE OCTUBRE

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1889.

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Las planillas estadísticas de las escuelas públicas de los 16 Distritos Escolares de la Capital, correspondientes al mes próximo pasado, cuyo resumen tengo el honor de elevar al señor Presidente en el adjunto cuadro, arrojan los siguientes datos:

Funcionaron 136 escuelas con 851 maestros, de los cuales 194 son varones y 657 mujeres.

De estas escuelas 28 son graduadas, 65 elementales, 25 infantiles, 10 nocturnas, 3 militares y 1 correccional.

La inscripción de alumnos alcanzó á 28.430, siendo de éstos 13.963 varones y 14.467 niñas, de donde establecida la proporción resultan 33 niños para cada maestro.

La asistencia media fué de 21.699 alumnos, correspondiendo igualmente 25 niños para cada maestro.

La cantidad invertida en sueldos del personal docente ascendió á $ 52.598.40 m/n, en alquileres de casa á $ m/n 11.609.66, y en diversos gastos á $ m/n 2458.25, lo que forma un total de $ 66.666,31 m/n, deduciéndose que el costo medio mensual de cada alumno inscripto fué de $ 1.85 m/n, de cada asistente $ 2.42 m/n y de cada maestro $ 61.80 m/n.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración y respeto.—*Camilo D. Lopez*, Jefe de la Estadística.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889—Publíquese y archívese.—ZORRILLA—*Santiago Lopez*, Prosecretario.

ESTADÍSTICA

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

RESUMEN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1889

DISTRITOS	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS: Número de las escuelas	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional	TOTAL DE Escuelas	NÚMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS: Varones	Mujeres	TOTAL	ASISTENCIA MEDIA	GRADOS: 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos — $ m/n	TOTAL — $ m/n
1°	1 á 5	2	1	1	1	—	—	5	12	32	44	596	405	1001	700	467	229	175	56	27	47	2592	300	153	3045.00
2°	1 4	2	1	—	1	—	—	4	12	24	36	477	358	835	682	216	171	213	65	49	15	2292	150	33	2475.00
3°	1 5	2	1	—	2	—	—	5	12	31	43	462	573	1035	906	398	200	172	114	73	28	2610	800	182	3592.00
4°	1 6	2	2	—	1	—	1	6	12	36	48	610	822	1432	1126	990	256	85	54	33	15	3067	440	53	3560.00
5°	1 3	2	1	—	—	—	—	3	9	33	42	792	669	1461	1178	714	386	186	105	52	18	2560	260	139	2959.00
6°	1 4	1	2	—	1	—	—	4	4	20	24	310	408	718	521	372	177	113	34	17	5	1810.40	880	41 10	2731.50
7°	1 9	2	5	1	1	—	—	9	13	56	69	1189	1177	2366	1916	1452	532	213	136	24	9	4678	160	341	5179.60
8°	1 6	2	3	1	—	—	—	6	11	33	44	667	762	1429	1081	969	285	109	49	13	4	2523	—	112	2635.00
9°	1 7	1	4	1	—	—	—	7	9	31	40	782	727	1509	1114	1040	290	103	47	19	10	2612	1054	108	3774.00
10°	1 10	1	7	1	1	—	—	10	13	51	64	1111	1099	2210	1692	1578	380	163	63	26	—	4382	840	79	5301.00
11°	1 5	2	2	1	—	—	—	5	10	43	53	709	823	1532	1208	928	304	167	75	35	23	3266	—	182	3448.00
12°	1 13	2	9	1	1	—	—	13	24	54	78	1474	1271	2745	2088	1700	623	260	107	32	23	4742	760	487 30	5989.30
13°	1 13	2	5	5	1	—	—	13	20	38	58	1060	988	2048	1061	1308	475	149	79	27	10	3018	1860	170	5048.00
14°	1 20	2	11	5	—	—	—	20	16	93	109	2273	2669	4942	4027	3280	972	399	211	61	19	6766	1765	141	8672.00
15°	1 14	2	7	5	—	—	—	14	8	42	50	812	880	1692	1346	1031	398	153	75	14	3	2802	1195.66	120	4117.66
16°	1 12	2	4	6	—	—	—	12	9	40	49	639	836	1475	1053	930	311	138	60	22	15	2878	1145	116 85	4139.85
Totales	—	29	65	28	10	3	1	136	194	657	851	13963	14467	28430	21699	17373	5989	2798	1330	524	244	52598.40	11609.66	2458.25	66666.31

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1889.

CAMILO D. LOPEZ
Jefe de la Estadística.

SESIONES
DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓM

SESIÓN 96ª

Dia 9 de Noviembre de 1889

PRESENTES — Presidente Barra Guido García Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2,30 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar pagar á la provincia de Córdoba por cobro correspondiente al segundo y tercero cuatrimestre de 1888 pesos 35.445,08 (Expr. 2649).

—Mandar pagar á don Francisco Guerrini, por textos $ 825,00 (Exp. 2896).

—Mandar pagar á don C. Zaelmsdorf, por honorarios $ 337,26 (Exp. 2.900).

—Mandar pagar á Félix Lajouane, por textos $ oro 247,12 (Exp. 2889).

—Aprobar la clausura de la Escuela número 15 del catorce distrito escolar por haberse producido en ella un caso de sarampión, según manifiesta el cuerpo médico escolar en el expediente 2034.

—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales del trece distrito escolar correspondiente al tercero trimestre del corriente año.

—Autorizar al mayordomo de este Consejo para la adquisición de una manga de goma (Exp. 2933).

—Anticipar la época de los exámenes del doce distrito escolar, en vista de las razones expuestas en el expediente 2.912.

—Aceptar la renuncia del preceptor elemental de la escuela superior de varones del onceno distrito escolar, don Constantino Solani.

—Mandar proveer por el Depósito los útiles escolares que pide la provincia de Buenos Aires en el expediente 2440.

—No hacer lugar á los nombramientos de ayudantes, propuestos por el trece distrito escolar en vista de la proximidad de la clausura de las escuelas.

—Dirigir una circular á los Consejos escolares de distrito para que de acuerdo con el art. 9° del Reglamento General de Escuelas propongan las reparaciones escolares, formándose de todas las propuestas una carpeta especial.

—Acusar recibo del oficio del juzgado del crimen (doctor Pérez) deposita $ 140 (Expediente 2906).

—Acusar recibo del oficio del juzgado del crimen (doctor Soneyra) deposita $ 837,60 (Exp. 2905).

—Acusar recibo del oficio del juzgado del crimen (doctor Soneyra) deposita $ 96,00 (Exp. 2904).

—Acusar recibo del oficio del juzgado de lo civil (doctor Jiménez) deposita $ 100,00 (Exp. 2.903).

—Acusar recibo del oficio del juzgado correccional (doctor Inciarte) deposita $ 147,50 (Exp. 2 909).

—Acusar recibo del oficio del juzgado correccional (doctor Inciarte), deposita pesos 15,00 (Exp. 2908).

—Acusar recibo del oficio del juzgado correccional (doctor Inciarte) deposita $ 60,00 (Exp. 2907).

En seguida se levantó la sesión á las 3,30 pasado meridiano.—B. ZORRILLA, Presidente —*T. S. Osuna,* Secretario.

SESIÓN 97ª

Dia 12 de Noviembre de 1889

PRESENTES — Presidente Barra Guido Herrera Garcia

Abierta la sesión á las 2,30 p. m., se dedicó exclusivamente á la discusión de los asuntos pendientes, acordando:

—Se resolvió aumentar á pesos 250 el alquiler mensual de la casa que ocupa la Escuela infantil del número 4 del quinto distrito escolar.

—Mandar pagar á don Angel Estrada y compañía por textos y útiles $ 1931,90 (Expediente 2747).

—Mandar pagar á doña Carmen Campos, por anticipo $ 58,80 (Exp. 2932).

—Mandar pagar á don Honorio del Viller y compañía por fletes pesos 1442,50 (Expediente 2944.)

—Asignar á los Inspectores técnicos y Subinspectores de la capital, como viático, las siguientes partidas, mensuales:

—1° A los Inspectores técnicos $ 40.

—2° A los Subinspectores de los distritos quince y dieciseis $ 25.

—3° A las de los distritos octavo, doce, trece y catorce. $ 15.

—4° A las de los demás distritos de la capital $ 5.

—Mandar publicar el resumen de las conferencias pedagógicas de los distritos escolares quinto y sexto dela capital.

—Asignar al señor miembro de este Consejo á los efectos de los exámenes anuales, don Federico de la Barra, los distritos escolares primero, quinto, noveno, y trece.

—Asignar á el señor miembro de este Consejo á los efectos de los exámenes anuales don Carlos Guido Spano, el segundo, sexto, décimo y catorce.

—Asignar á el señor miembro de este Consejo á los exámenes anuales al doctor don Félix Martin Herrera, el tercero, séptimo, onceno y quince.

—Asignar al señor miembro de este Consejo á los efectos de los exámenes anuales al doctor don Julio de Gacia el cuarto, octavo, doce y dieciseis.

En seguida se levantó la sesión á las cuatro pasado meridiano.—B. ZORRILLA, Presidente.—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 98ª

Dia 14 de Noviembre de 1889

PRESENTES — Presidente, Guido, Herrera, García

Leida y aprobada el acta de la anterior, declaróse abierta la sesión á las 3 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se acordó:

a) Mandar pagar á don Segundo Bolla por útiles $ 1050 (Exp. 2959).

—Mandar pagar á Christiam Sommer por saldo de cuentas $ 2144,20. (Exp. 1002).

—Mandar pagar á Pons Gregorini y Crespo, por adoquinado. $ 1392. (Exp. 2532).

—Mandar pagar á Augusto Mendoza por cajones vacíos $ 124,30 (Exp. 2911.)

—Mandar pagar á don G. Simonazzi por reparaciones $ 2649 (Exp. 797).

—Mandar pagar á don Juan Seré é hijos por reparaciones $ 3707. (Exp. 797.)

—Mandar pagar á la Imprenta Rápida pesos 1000. (Exp. 1386).

b) Conceder las licencias que solicitan los empleados de este Consejo don Ernesto Drovivier y don Everardo Power, nombrando á don Olago Torino en reemplazo de este último por el término que dura la licencia.

c) Aceptar el precio de $ 11.50 al que se compromete construir los bancos escolares á que hace referencia el carpinteró don Guillermo Storm en el expediente número 2.547.

d) Nombrar á doña Cristina Margan ayudante de la escuela superior de varones del primer distrito.

e) Proveer de los ejemplares de la Memoria anual de este Consejo y de EL MONITOR que solicita la Comisión de Educación de San Luis.

f) No hacer lugar á los pedidos por la Comisión de Educación de San Luis en el expediente número 2942 relativo á la construcción de muebles escolares.

Se levantó la sesión á las cinco y diez minutos pasado meridiano.—B. ZORRILLA, Presidente—*Santiago Lopez*, Prosecretario

---

SESIÓN 99ª

Dia 21 de Noviembre de 1889

PRESENTES — Presidente, Guido, Herrera, García

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2,5 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Ordenar al Consejo Escolar del 7° distrito, por trabajos de pinturería y albañilería ejecutados en las escuelas, $ 2625,88. (Exp. 2948).

—Ordenar á don Juan A. Alsina, por 50 ejemplares de la obra del señor L. V. Mansilla titulada «Entre Nos», $ 62,50. (Exp. 2973).

—Ordenar al Ingeniero señor F. A. Zabalía por sus honorarios, $ 374,67. (Exp. 2856).

—Ordenar á los señores G. Simonazzi y Hno, por construcciones escolares, $ 18.735,85. (Exp. 2848).

—Ordenar á don Luis Deperle, por trabajos de reparación del reloj de la escuela superior de varones del 12º distrito, $ 120. (Expediente 2967).

—Ordenar á don Manuel A. Amarilla, por anticipo de un mes de sueldo, $ 129,36. (Expediente 2983).

—Ordenar á doña Rosario Acevedo por anticipo de dos meses de sueldo, $ 98. Expediente 2983).

—Ordenar á don Constantino Penapose, por muebles entregados al Depósito, $ 650,40. (Exp. 2978).

—Separar de su puesto al profesor de Teneduría de Libros de la Escuela Nocturna del 1er distrito, don Ernesto Duvivier de acuerdo con lo pedido para el Consejo Escolar respectivo.

—Aprobar las cuentas que por matrículas expedidas, rinden los Consejos Escolares del 1º y 9º distritos.

—Crear dos escuelas mixtas en las Colonias «Vedia» y «San Cárlos» del Chaco Austral nombrándose para dirigirlas respectivamente á los preceptores don Ernesto R. de Alvarez y doña Hortensia P. de Alvarez.

Se levanta la sesión á las 4.55.—BENJAMIN ZORRILLA—*Santiago López*, Pro-secretario.

SESIÓN 100ª

Dia 23 de Noviembre de 1889

PRESENTES — Presidente García Guido Herrera

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Enviar al profesor normal don Pablo Pizzurno, residente en París, por intermedio de la casa de Artola Hnos. 600 francos para adquisición de útiles escolares.

—Comunicar al Presidente de la Comisión de la Exposición Argentina en París, don Santiago Alcorta, que puede disponer del modo más conveniente de los artículos y efectos escolares, de propiedad del Consejo, enviados con destino á la Exposición Universal.

—Pasar al Depósito el expediente número 2813 relativo á los juegos de Slöjd, presentados por los señores Jacobsen Nielsen y Compañía.

—Dirigir nota de felicitación al doctor don Pedro N. Arías, por su nombramiento de Presidente del Consejo de Educación de Entre Ríos.

—Mandar abonar á Estrada y Cía., por 1000 bancos norte-americanos, $ oro 7000. (Expediente 2647).

—Mandar abonar á doña Amelia Fernandez, por anticipo, $ 189,16. (Exp. 2980).

—Mandar abonar al preceptor de Martín García, por haberes devengados, $ 110. (Expediente 2867).

—Mandar abonar á los preceptores de Formosa, por haberes devengados, $ 275. (Expediente 2913).

—Mandar abonar á los preceptores de Sampacho, por haberes devengados, $ 200. (Expediente 2915).

—Mandar abonar á los preceptores de Resistencia, por haberes devengados, $ 231. (Exp. 2925).

—Mandar abonar á los preceptores de Villa-Libertad, por haberes devengados, $ 151. (Exp. 2891).

—Mandar abonar á los preceptores de Victorica, por haberes devengados, $ 200. (Expediente 2926).

—Mandar abonar á los preceptores de Caroya, por haberes devengados, $ 200. (Expediente 2989).

—Mandar abonar al preceptor de Presidencia Roca, por haberes devengados, $ 240. (Exp. 3080).

—Mandar abonar al preceptor de Puerto

Bermejo, por haberes devengados, $ 120. (Expediente 3081).

—Mandar abonar á la preceptora de Toay, por haberes devengados, $ 100. (Exp. 2954).

—Mandar abonar al Consejo Escolar de Resistencia, por planilla devengada, $ 146,66. (Exp. 2893)

—Mandar abonar al preceptor de Posadas, por planilla devengada, $ 70. (Exp. 2892).

—Mandar abonar á Bossi y Rames, por edificio escolar, $ 19.821,41. (Exp. 3105).

—Mandar abonar á Pons, Gregonisi y Crespo, por adoquinado, $ 233,39. (Exp. 3029).

—Mandar abonar á don Félix Lajouane, por textos escolares, $ 1812,25. (Exp. 2935).

—Mandar abonar á Sud-América, por suscripción, $ 217,50. (Exp. 2964).

—Mandar abonar á Coll, Madrid y Cía., por suscripción, $ 150. (Exp. 2974), debiendo advertírseles á estos últimos, que la suscripción por parte de este Consejo, cesará á contar desde 1° de Enero entrante, por no existir la partida respectiva en el nuevo presupuesto.

—Manifestar al Consejo Escolar del 14° distrito que el señor Presidente de este Consejo Nacional asistirá á la fiesta escolar del 25 del corriente.

—Mandar publicar los informes escolares de las provincias de Jujuy y Mendoza.

—No hacer lugar al ascenso propuesto por el 14° distrito en el expediente núm. 2914.

—Aprobar la rendición de cuentas de matrículas de los distritos 6°, 8° y 15, y la de gastos del Depósito, por Octubre último.

—Aprobar el plano presentado por el arquitecto señor Zavalía, para construir un edificio escolar en la calle Arenales, y remitirlo, junto con el presupuesto respectivo á Contaduría, para formular el contrato.

—Asignar cinco pesos moneda nacional, como precio, á cada colección de carteles de logografía, por el doctor Berra. (Exp. 2901).

—Autorizar al señor Presidente del Consejo para ofrecer 150,000 pesos por la casa, de propiedad de la testamentaría de don Domingo F. Sarmiento, situada en la calle Cuyo, de esta capital.

Se levantó la sesión, á las 5 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 101ª

Dia 26 de Noviembre de 1889

PRESENTES
—
Presidente
García
Guido
Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar abonar á la Provincia de Córdoba, por subvención del 1er cuatrimestre del corriente año, $ 20.013,90. (Exp. 2778).

—Mandar abonar al 1er distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha, $ 3292,10. (Exp. 3104).

—Mandar abonar al 2° distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha, $ 2686,39. (Exp. 3105).

—Mandar abonar al 3er distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha, $ 3802,06. (Exp. 3106).

—Mandar abonar al 4° distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha, $ 3691,35. (Exp. 3107).

—Mandar abonar al 5° distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha, $ 3136,85. (Exp. 3108).

—Mandar abonar al 6° distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha, $ 2906,38. (Exp. 3109).

—Mandar abonar al 7° distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha, $ 5427,75. (Exp. 3110).

—Mandar abonar al 8° distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha, $ 2901,23. (Exp. 3111).

—Mandar abonar al 9° distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha, $ 4130,62. (Exp. 3112).

—Mandar abonar al 10° distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha, $ 5743,49. (Exp. 3113).

—Mandar abonar al 11° distrito de la Capi-

tal, por planilla del mes de la fecha, $ 3638 (Exp 3114).

—Mandar abonar al 12° distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha, $ 6283,43. (Exp. 3115).

—Mandar abonar al 13° distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha, $ 5577,15. (Exp. 3116).

—Mandar abonar al 14° distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha, $ 8973,12. (Exp. 3117).

—Mandar abonar al 15° distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha $ 4685,75, (Exp. 3118).

—Mandar abonar al 16° distrito de la Capital, por planilla del mes de la fecha $ 4587,48. (Exp. 3119).

—Mandar abonar al escribano don Eduardo Ruiz, por dos escrituraciones, $ 465. (Expediente 2953).

—Mandar abonar á don Segundo Rolla, por útiles escolares, $ 912,50. (Exp. 3133).

—Mandar abonar á don Miguel Quaglio, por reparaciones escolares, $ 2700. (Exp. 3121).

—Mandar abonar á don Francisco Tamburini, por honorarios, $ 751,11. (Exp. 3102).

—Mandar abonar á don Cárlos Casavalle, por textos escolares, $ 100. (Exp. 3091).

—Mandar abonar á doña Máxima Lagos, por anticipo, $ 164,64. (Exp. 3090)

—Mandar abonar á don Benjamin López, por anticipo, $ 120. (Exp. 3163).

—Aprobar la apertura de los exámenes escolares de que dan cuentas los Consejos del 1°, 4°, 7°, 8° y 15° distritos.

—Reservar para el año próximo el nombramiento de profesor de francés, á que se refiere el 16° distrito. (Exp. 3167).

—Manifestar al Depósito que puede remitir á la Provincia de Santa Fé, los bancos Storno, que solicita, siempre que no haya existencia de los norte-americanos.

—Remitir á la Comisión de Educación, de San Luis los reglamentos pedidos, y á la de Tucumán los 500 registros de asistencia que solicita.

—Aprobar la nivelación de la acera de la Escuela Superior de niñas del 6° distrito, mandada verificar por el Consejo Escolar respectivo.

—Confirmar el nombramiento de la Ayudante suplente de la Escuela mixta del 3er distrito, doña Juana Aguirre, en reemplazo de doña Cármen Paredes.

—Dirigir nota al Banco Nacional para que ponga á disposición del Juzgado del Comercio, doctor don Pascual Beracochea, la suma de $ 240 m/n, á que se refiere el oficio. (Exp. 2990).

—Autorizar al Director de la Biblioteca Nacional de maestros para mandar encuadernar las obras á que hace referencia en el expediente 3097.

—Acusar recibo de la nota del Banco de la Provincia sobre transferencia al Banco Nacional de la suma de $ 3390,81 procedente de la testamentaría de don Gerónimo Castagnetto.

—Transcribir al Consejo General de Educación de Santiago del Estero el informe de Contaduría, recaído en el expediente 2595.

—Aprobar las cuentas eventuales del 9° distrito, por Octubre último y los de útiles del 8° distrito, durante el corriente año.

—Acusar recibo de la nota del Ministro, en que trascribe la ley aumentando á 300 $ la pensión de la señora Matilde B. de Sastre.

—Mandar publicar: 1° La estadistica escolar de las escuelas particulares de la Capital, durante el 3er trimestre del corriente año; 2°. El acuse de recibo de útiles, de la Provincia de Corrientes; 3° El informe sobre la marcha de la Educación en la Provincia de Buenos-Aires, correspondiente al 1er cuatrimestre del corriente año.

—Pasar á Contaduría, previo acuse de recibo, los siguientes oficios de los Juzgados que se expresan:

—Juzgado del Crimen, (doctor Pérez) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 335. (Exp. 3134).

—Juzgado del Crimen, (doctor Pérez) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 335. (Exp. 3135).

—Juzgado del Crimen, (doctor Pérez) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 229. (Exp. 3136).

—Juzgado del Crimen, (doctor Pérez) comunica el depósito de una multa á favor de este Consejo, $ 229. (Exp. 3137).

—Juzgado de lo civil, (doctor Pizarro) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 70. (Exp. 3138).

—Juzgado de lo civil, (doctor Pizarro) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 450. (Exp. 3139).

—Juzgado de lo civil, (doctor Pizarro) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 10. (Exp. 3140).

—Juzgado de lo civil, (doctor Méndez Paz) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 10. (Exp. 3 41).

—Juzgado de lo civil, (doctor Méndez Paz) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 20. (Exp. 3142).

—Juzgado de lo civil, (doctor Méndez Paz) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 30 (Exp. 3143).

—Juzgado de lo civil, (doctor Gimenez) comunica el depósito de $ 1140 (expediente 3144); otro de $ 175 (exp. 3145); y otro de $ 10 (expediente 3146).

—Juzgado correccional, (doctor Cabanillas) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 139. (Exp. 3147).

.—Juzgado correccional, (doctor Cabanillas) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 45. (Exp. 3148).

—Juzgado correccional, (doctor Insiarte) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 117,50. (Exp. 3149).

—Juzgado correccional, (doctor Insiarte) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 234. (Exp 3150).

—Juzgado correccional, (doctor Insiarte) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 63. (Exp. 3151)

—Juzgado correccional, (doctor Insiarte) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 35. (Exp. 3152).

—Juzgado correccional, (doctor Insiarte) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 30. (Exp. 3153).

—Juzgado correccional, (doctor Insiarte) comunica el depósito de una multa, á favor de este Consejo, $ 9. (Exp. 3154).

--Juzgado correccional, (doctor Insiarte) comunica el depósito, de una multa, á favor de este Consejo, $ 65. (Exp. 3155).

En seguida se levantó la sesión á las 4 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

CORREO DEL INTERIOR

CORRIENTES

EL SLOJD EN EL COLEGIO NACIONAL

Leemos en *El Imparcial* de Corrientes la siguiente noticia sobre la enseñanza del trabajo manual que se da en el Colegio Nacional.

«Hoy, ante una numerosa concurrencia, de la cual, con harto sentimiento, no hemos podido formar parte en atención á las tareas en que estamos empeñados, ha tenido lugar, conforme lo expresaba la invitación del señor Rector del Colegio Nacional, la exhibición de los objetos elaborados por los alumnos de este establecimiento de segunda enseñanza, que siguen el curso especial de la enseñanza manual, recientemente implantada entre nosotros, merced á la acertada solicitud del señor Fitz-Simón.

La curiosidad, aparte del natural interés que despierta en nuestro público la verificación de las pruebas anuales que rinden los jóvenes estudiantes, motivó, en esta ocasión, que la afluencia de familias hubiese sido superior á la de otras veces.

El asunto era nuevo y por lo general poco comprendido; de consiguiente, era de esperarse que el público galantemente invitado por el señor Rector, fuese en mayor número del acostumbrado á examinar los primores hechos por la inteligente y estudiosa juventud bajo la dirección de un hábil maestro, el joven sueco Cárlos M. Hordh.

El *Slojd* como los suecos lo denominan, y como su director lo expresó en varias conferencias y escritos, tiende á desarrollar en la

juventud el sentimiento del arte á la par que á perfeccionar el cultivo de las facultades inclinándolas al amor á lo bello y permitiendo el juicio acertado sobre multitud de trabajos sobre los cuales tengan mañana que emitir opinión ó consejo.

Esa enseñanza es tanto más fácil y adaptable á los caracteres de nuestra juventud estudiosa, cuanto que en sí es por su forma un agradable entretenimiento para el alumno.

El curso de enseñanza manual entre nosotros cuenta cuarenta y ocho alumnos que se dividen en cuatro secciones, con *seis* horas de trabajo cada una de ellas, y solo van transcurridos tres meses desde su fundación, tiempo que absolutamente parece mínimo para que el adelanto pudiera ser juzgado de una manera exacta.

Pues, sin embargo del poco tiempo que lleva de funcionamiento, nuestro público asistente á la exhibicion de los objetos ha podido penetrarse de la importancia de esta nueva escuela del arte, por los adelantos realizados en ella, la perfección y gusto de la labor, y por la infatigable constancia de su maestro y correcta dirección del señor Rector del Colegio.

Sin tiempo material para extendernos en detalles cuyo conocimiento interesa—felicitamos al señor Hordh por los brillantes resultados que ha ofrecido en tan corto lapso de tiempo, y al señor Rector una vez más por su acierto en la implantación de una clase de porvenir para el pueblo correntino.»

ENTRE RIOS

ESCUELA EN LA POLICÍA

El Argentino de la ciudad del Paraná contiene el artículo siguiente:

«El 16 á la noche, tuvo lugar en el Departamento de Policía, una ceremonia de alta trascendencia, para el mejoramiento intelectual y moral de nuestra sociedad.

Nos referimos á la instalación de la Escuela para Vigilantes, fundada bajo los auspicios de nuestro simpático y progresista Jefe de Policía, señor Ramón Basavilbaso.

La concurrencia que asistió al acto, era numerosa y selecta, allí vimos al Ministro doctor Gilbert, Senador nacional Doctor Crespo, muchos Senadores y Diputados provinciales, gran número de Profesores de la Escuela Normal y distinguidos caballeros de nuestra sociedad.

Se dió comienzo al acto con el Himno Nacional magistralmente ejecutado por la Banda de Música.

En seguida el Dr. Gilbert, á nombre del Jefe de Policía declaró inaugurada la Escuela; el discurso del Ministro fué galano y oportuno, teniendo períodos de verdadera y brillante elocuencia; supo encarar el punto bajo su verdadera faz y dilucidar sus trascendentales resultados con acierto; el Dr. Gilbert tiene entre nosotros bien sentada su reputación como orador galano y culto y esa noche acabó de cimentarla; su discurso concluyó entre los más estruendosos vivas y aclamaciones al Gobernador Basavilbaso y al Dr. Gilbert.

El Profesor Normal D. Antonio P. Ceballos, director de la nueva Escuela, pronunció también un bonito discurso alusivo al acto.

El Senador nacional Dr. Antonio Crespo, manifestó también, ante muchas personas, la satisfacción que sentía por ver un acto de esa especie y felicitó calurosamente al Jefe de Policía, por su brillante idea y por la disciplina y moralidad que reinaba en el Cuerpo de Vigilantes.

Seguidamente, la concurrencia pasó al domicilio del Gobernador Basavilbaso, á saludarlo, siendo recibida por éste con la amabilidad y sencillez que le es característica.

En resumen, ese ha sido el acto de anteayer.

La fundación de la Escuela para Vigilantes es un hecho, y sus resultados serán de gran trascendencia para el mejoramiento intelectual del pueblo.

¡Cuantos de esos que se alistan como gendarmes, apenas saben leer algunos y la mayoría lo ignoran completamente! En esa Escuela se les dará no solo todas aquellas nociones más precisas de lectura, escritura y aritmética,

sino que se les inculcará cuales son sus deberes como ciudadanos y como guardianes del orden público.

Merece pues, nuestro digno Jefe de Policía la más sincera enhorabuena, pues con la fundación de esa nueva Escuela presta un verdadero y positivo beneficio á la sociedad en general.»

BIBLIOTECA POPULAR

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular del Paraná ha acusado recibo de la remesa de obras que le hizo el Consejo Nacional con destino á esa institución.

SALTA

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL

El Nacional contiene este suelto sobre el señor doctor don Benjamin Zorrilla:

«Este distinguido comprovinciano nuestro, actual Presidente del Consejo de Educación de la Nación, y Diputado al Congreso, acaba de dar un testimonio palpable del interés y cariño que le inspira su Provincia, á la cual procura servir, desde el elevado puesto que ocupa.

Él ha sido el iniciador de la fundación de un Jardin de infantes, cuya noticia la damos en otra parte.

Ha pedido una subvención de 50.000 pesos mensuales, para la construcción de edificios escolares en las Provincias de la República, la que ha sido sancionada.

Ha defendido con la brillantez y elocuencia que le caracteriza, la necesidad de subvencionar á las bibliotecas populares, al menos, con la cantidad de mil pesos; que trataba de suprimir, por economía. la respectiva comisión de la Cámara, saliendo triunfante en ella.

Reciba el Dr. Zorrilla, por intermedio de *El Nacional*, una palabra de felicitación y de gratitud de parte del pueblo Salteño.»

TUCUMAN

MOBILIARIO, ÚTILES Y TEXTOS

El Asilo de Huérfanas de Tucumán ha recibido el mobiliario, útiles y textos que se le remitiera por el Consejo Nacional.

SANTA FÉ

SUBVENCIÓN NACIONAL

La provincia recibió del Consejo Nacional de Educación pesos 32.587 con 32 cts. por la subvención nacional de educación correspondiente al año de 1887.

SAN JUAN

SUBVENCIÓN NACIONAL

La Provincia recibió del Consejo Nacional pesos 17.568 con 20 cts. por la subvención de educación correspondiente al primer cuatrimestre de 1889.

NOTICIAS

La lectura—Cuando oigo decir que un hombre tiene el hábito de la lectura, estoy dispuesto á pensar bien de él. Leer es mantener vivas y despiertas las nobles facultades del espíritu, dándoles por alimento nuevas emociones, nuevas ideas y nuevos conocimientos. Leer es multiplicar y enriquecer la vida interior.

Leer es sobre todo asociarse á la existencia de sus semejantes, hacer un acto de unión y de fraternidad con los hombres. El que lee, aunque se halle confinado en una aldea, vive del movimiento universal, y puede decir como el hombre de Terencio: que nada humano le es indiferente.

La lectura fecunda el corazón, dando intensidad, calor y expansión á los sentimientos.

Los egoistas no practican por lo general la lectura, porque pasan las horas absortos en la árida contemplación de sus intereses personales. No sienten la necesidad de salir de sí mismos y estrecharse con los demás.

Las personas indolentes no leen; ¿pero qué son el ocio y la indolencia sino las formas plásticas del egoismo?

La naturaleza es pródiga en sorprendentes escenas, en maravillosos espectáculos, que el hombre sedentario apenas conoce, y que los viajeros contemplan con estática admiración.

Los placeres sociales encantan al hombre, pero no siempre vienen á su encuentro ni dependen de su voluntad. Entre tanto, los placeres que proporciona la lectura, son de todo tiempo y en cualquier lugar, y son los únicos que pueden renovar á su albedrío.

La lectura es poderosa para curar los dolores del alma; y Montesquieu, ha escrito en sus *Pensamientos*, que jamás tuvo un pesar que no olvidara después de una hora de lectura.

Hé ahí un hombre que la inteligencia ha hecho grande entre los hombres de su época ó de su siglo.

Que ha pensado sobre Dios, sobre la naturaleza, sobre el hombre, eternos problemas que yo no puedo sondear, porque mi espíritu se halla inculto y mis horas pertenecen al trabajo material,

La biblioteca de la aldea contiene sus libros; y no habrán pasado las veladas largas de este invierno sin que yo sepa lo que Pascal discurrió sobre el hombre, y lo que Humboldt enseña sobre las leyes que rigen el universo visible.

El libro es enseñanza y ejemplo,—es luz y revelación. Fortalece las esperanzas que ya se disipan; sostiene y dirige las vocaciones nacientes que buscan su camino incierto al través de las sombras del espíritu ó de las dificultades de la vida.

El joven oscuro puede ascender hasta el renombre imperecedero, conducido como Franklin por la lectura solitaria.

El libro da á cada uno testimonio de su vida íntima.

Es el confidente de las emociones inefables, de aquellas que el hombre ha acariciado en la soledad del pensamiento y más cerca de su corazón.

Así, la lectura del libro que nos ayudó á pensar, á querer, á soñar en los dias felices, es el conjuro de sus bellas visiones desvanecidas para siempre en el pasado.

Cuando puedo sustraerme á lo que me rodea, y releo mis antiguos libros, parece que se renueva mi sér.

Vuelvo á ser joven.

Todo está presente; y creo por un momento que puedo envolverme de nuevo en la suave corriente de los sueños desvanecidos, cuando repitiendo con acento enternecido el verso de Lamartine ó de Virgilio, les llamo y les nombro con las voces de mi antiguo cariño.

Enseñemos á leer y leamos. El alfabeto que deletrea el niño, es el vínculo viviente en la tradición del espíritu humano, puesto que le da la clave del libro que lo asocia á la vida universal.

Leamos para ser mejores, cultivando los nobles sentimientos, ilustrando la ignorancia y corrigiendo nuestros errores, antes que vayan con perjuicio nuestro y de los otros á convertirse en nuevos actos. —N. Avellaneda.

La Educación en Córdoba—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1889.—Señor Secretario: El resumen de las planillas estadísticas de las escuelas públicas de la provincia de Córdoba correspondientes al segundo cuatrimestre del año próximo pasado (1888) arrojan los siguientes datos:

Las escuelas funcionaron en número de 163 con 304 maestros: 143 varones y 161 mujeres.

De estas escuelas 33 son graduadas, 18 elementales y 112 infantiles.

La inscripción de alumnos alcanzó á 11.398, de los cuales 6456 son varones y 4942 niñas, de donde resulta que en la proporción correspondieron 37 niños á cada maestro.

Respecto á sueldos de maestros, corregidos los errores de suma que contiene la cuenta que presenta el Consejo Provincial de Educación, ella asciende á ps. 56,269.94 m[n, cantidad de la cual esta Oficina ha procedido á verificar los descuentos siguientes:

A los porteros de 14 escuelas graduadas superiores...........	$ m[n		945.33
Al maestro principal de la escuela graduada que dirije D. C. Carluca por haberle sido liquidados ya sus haberes cuando se abonó la subvención á las escuelas municipales de Córdoba (Capital)...................	»	»	160.00
A la Directora de la escuela de Educación Práctica doña Justa Sarmiento, y personal docente de la misma por id. id.......	$ m[n		160.00
A la Directora de la escuela Infantil de «Bajo de Galdro, Hermana Josefa Ferreira por id...	»	»	120.00
Al Director de la escuela graduada común D. A. Peña Flores y personal docente de la misma por id. id..................	»	»	600.00
Al Director de la escuela graduada D. Francisco S. Ceballos y personal docente de la misma por id. id..................	$ m[n		600.00
	$ m[n		2585.33

Practicado el aumento, la liquidación de los sueldos de los maestros importa la suma de cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro pesos con sesenta y un centavos moneda nacional (ps. 53684.61 m[n,) de donde se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscripto ha sido de ps. 1.24 m[n, de cada asistente de ps. 1.50 m[n y de cada maestro de ps. 46 27 m[n,

Las escuelas funcionaron en 30 edificios fiscales y 133 particulares, habiéndose invertido en alquileres de los últimos la suma de ps. 2489 m[n.

Llama la atención, señor Secretario, la manera incorrecta en que han venido las planillas estadísticas cuatrimestrales correspondientes al cuatrimestre que motiva el presente informe, así como las del 3° del mismo año, las cuales contienen errores y deficiencias que no debian haber escapado al Inspector Nacional de escuelas, el cual asimismo, debía haber tratado de subsanar en cumplimiento de los deberes de su cargo, revelando este hecho, evidentemente, la marcada negligencia con que procede el referido Inspector, quien al parecer ha visado las mencionadas planillas no solamente sin examinarlas, sino sin haberlas hojeado por curiosidad siquiera; pues en un gran número de éstas se observa un completo desacuerdo entre las cantidades que se han consignado en las casillas respectivas como ganadas en el cuatrimestre por los maestros y las que constan en los comprobantes correspondientes; en otras se omiten datos relativos á inscripción de alumnos; en no pocas aparecen la asistencia media de niños mayor que la inscripción, notándose por otra parte muchas que no vienen conformes con lo prescripto en el art. 5° del Decreto Reglamentario de la ley de Subvenciones de 27 de Marzo de 1882.—Saluda atentamente al señor Secretario—*Camilo D. Lopez*—Jefe de la Estadística.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1889—Señor Secretario: El resumen de las planillas estadísticas de las escuelas públicas de la provincia de Córdoba, correspondientes al tercer cuatrimestre del año próximo pasado (1888) arrojan los datos siguientes:

Las escuelas funcionaron en número de 171 con 229 maestros: 138 varones y 91 mujeres.

De estas escuelas 33 son graduadas, 17 elementales y 121 infantiles.

La inscripción de alumnos alcanzó á 11331, de las cuales 6754 son varones y 4577 niñas, de donde resulta que en la proporción correspondieron 49 á cada maestro.

La asistencia media fué de 9854 alumnos correspondiendo igualmente 43 niños asistentes á cada maestro.

Respecto á sueldos de maestros, corregidos los errores de suma que contiene la cuenta que presenta el Consejo Provincial de Educación, ella asciende á ps. m|n 58120.64, cantidad de la cual esta Oficina ha procedido á verificar los descuentos siguientes:

A los porteros de 14 escuelas graduadas superiores............	$	m|n	980.00
Al maestro principal de la escuela graduada que dirije D. C. Carluca por haberle sido liquidados ya sus haberes cuando se abonó la subvención á las escuelas municipales de Córdoba (Capital)......................	»	»	160.00
A la Directora y personal docente del Colegio de Educación práctica por id. id..................	»	»	160.00
Al Director de la escuela Infantil de Bajo Galán, Dr. D. Gerónimo Clara por id. id..........	»	»	120.00
Al Director de la escuela graduada D. Francisco S. Ceballos y personal docente por id. id....	»	»	450.00
Al Director de la escuela graduada D. A. Peña Flores y personal docente por id. id............	»	»	600.00
	$	m|n	2470.00

Practicado el descuento, la liquidación de los sueldos de los maestros importa la suma de cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesos con sesenta y cuatro centavos m|n (ps. 55650.64 m|n) de donde se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscripto ha sido de ps. 1.22, de cada asistente ps. 1.41 m|n y de cada maestro ps. 60 75.

Las escuelas funcionaron en 33 edificios fiscales y 138 particulares, habiéndose invertido en alquileres de los últimos mensualmente ps. 2446 m|n.—Saluda atentamente al señor Secretario,—*Camilo D. Lopez*.—Jefe de la Estadística.

Réplica.—El señor don Antonio Mataez contesta á la señora Albina G. de Ryan.

Señor Director de El Monitor de la Educación Comun D. Juan M. de Vedia.

En la sección noticiosa del último número del Monitor, y con el epígrafe de «El Diploma de la señora Ryan» aparece una carta, que esta señora le ha dirigido, y en la que trata de rectificar varias inexactitudes, en que dice, que he incurrido, al referirme á su diploma, atribuyéndola á *la excitación característica al ánimo de muchas personas cuando tratan un asunto de su propio interés.*

Soy, en efecto, un tanto nervioso y nada de particular tendría que estuviera algo excitado cuando escribí mi alegato, pero con excitación ó sin ella, jamás me permito inexactitudes de ningún género, y como á primera vista parece que he incurrido en algunas, ruego al señor director se sirva insertar en el periódico oficial las presentes líneas, como explicación del párrafo que en la citada carta se transcribe, referente al diploma de dicha señora.

Ante todo, debo declarar que soy el primero en reconocer y admirar la clara inteligencia, la ilustración y las demás bellas cualidades que adornan á la distinguida señora de Ryan, y que nada ha estado más lejos de mi ánimo, que rebajar, en lo más mínimo, los méritos de dicha señora.

Cumplido este deber de justicia, voy á ocuparme de las afirmaciones contenidas en su carta, que refiriéndose á hechos públicos y notorios me son perfectamente conocidos. No he negado yo que la señora de Ryan hubiese dado examen en 1874 en la escuela normal que sostenía la Sociedad de Beneficencia, ni tampoco que hubiese ejercido la Vicedirección y la Dirección interina de aquella escuela, pero, nadie ignora, que los diplomas adquiridos con anterioridad al año 1876 no tenían ningún valor legal, no pudiendo ser más claras y explícitas las disposiciones de la Ley de Educación Común de la Provincia de Buenos Aires. Nadie podía ocupar la dirección de una escuela pública sin diploma otorgado por el Consejo General. Este diploma tenía que ser adquirido mediante examen. El Consejo General podía revalidar los diplomas, pero, previo examen, porque era la condición sine qua non para la concesión y revalidación de los diplomas. El Reglamento de los Consejos Escolares, que eran los que tenían la facultad de nombrar y destituir á los maestros, era aún más explícito y en el art. 22, si mi memoria no me es infiel, prescribió que los maestros en ejercicio podían continuar en las escuelas en que prestaban sus servicios en la época de la promulgación de la Ley, pero, para pasar á *cualquiera otra*, necesitaban el diploma correspondiente á la categoría de la escuela, otorgado por el Consejo General de Educación. Sabido es el rigor con que el Consejo General cumplió estas disposiciones, y que jamás reconoció ninguna clase de diplomas, fueran ó no normales, de los adquiridos con anterioridad á la fecha indicada, y hubo maestros, que á pesar de estar provistos de diploma, tuvieron que rendir nuevo examen para obtener en propiedad la dirección de una escuela pública.

Este rigor se llevó á tal extremo, que hasta los mismos alumnos de las escuelas normales, que dependían directamente de su autoridad, estaban obligados á rendir examen ante la Comisión que nombraba todos los años el Consejo General. Ahora bien, este examen no lo rindió nunca la señora de Ryan, como se desprende manifiestamente de su carta, y como obtuvo la escuela, que actualmente dirige, á fines de 1876 ó principios del 77, cuando estaban ya en vigor todas estas disposiciones, era de suponer con bastante fundamento que el Consejo General le hubiera otorgado el diploma correspondiente de preceptora superior, que era el que la Ley exigía. La señora de Ryan declara que no tiene más diplomas que los que obtuvo en la escuela normal de la Sociedad de Beneficencia, y, por lo tanto, que se le concedió la dirección de la escuela sin el diploma exigido por la Ley. Pero es indudable que el Consejo General, al reconocer su nombramiento de directora de la escuela graduada de niños del distrito de la Catedral al Sud, le revalidó implícitamente su diploma, dándole el valor legal de que carecía. ¿Qué *razones* tuvo el Consejo General para reconocer su nombramiento y revalidar implícitamente su diploma? Las muy *atendibles* de haber ejercido los cargos de Vicedirectora y Directora interina de la escuela normal de la Sociedad de Beneficencia y los excepcionales dotes de competencia demostrados por la señora de Ryan en el ejercicio de estos cargos, y que eran precisamente á los que yo me refería en el párrafo transcrito. Como todo lo demás del contenido del párrafo lo confirma plenamente la señora de Ryan, resulta que no he incurrido en la serie de inexactitudes que me atribuye, sino en una ligerísima inexactitud, que, bien examinada, no merece el nombre de tal.

Dando anticipadas gracias al Sr. Director por la inserción del presente escrito, me suscribo su muy atento y seguro servidor.— Q. S. M. B.— *Antonio Mataez*—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1889—C. de V. Anchorena, 441.

La educación en Santiago del Estero.— Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.— Señor Secretario: El resumen de las planillas estadísticas de las Escuelas Públicas de la Provincia de Santiago del Estero, correspondiente al 2º cuatrimestre del corriente año, arrojan los siguientes datos:

Funcionaron 160 escuelas con 200 maestros, de los cuales 84 son varones y 116 mujeres.

De estas escuelas 4 son graduadas, 41 elementales y 115 infantiles.

La inscripción de alumnos alcanzó á 8969, divididos en 5954 varones y 3015 niñas, de donde resulta que en la proporción correspondieran 44 niños á cada maestro.

La asistencia media fué de 7533 alumnos, correspondiendo igualmente 37 á cada maestro.

En sueldos del personal docente se han invertido durante el cuatrimestre de referencia treinta y tres mil ciento treinta y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 33,137.50).

El Consejo General de Educación acompaña al mismo tiempo como complemento del 1er cuatrimestre del corriente año planillas estadísticas cuatrimestrales con los correspondientes recibos por valor de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400), suma que esta Oficina ha procedido á liquidar y que unida á la del 2º cuatrimestre forma un total de treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 33,537.50), de donde se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscripto ha sido de $ 0 93, de cada asistente $ 1.11 y de cada maestro $ 41.92.

Las escuelas han funcionado en 17 edificios fiscales y 143 particulares, habiéndose gastado, mensualmente en alquileres de los últimos, la cantidad de $ 770.

Saluda atentamente al señor Secretario.— *Camilo D. Lopez*—Jefe de la Estadística.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Señor Secretario: El resumen de las planillas estadísticas de las escuelas públicas de la Provincia de Entre Rios, correspondientes al 1er cuatrimestre del corriente año, arrojan los siguientes datos:

Funcionaron 115 escuelas con 208 maestros, de los cuales 131 son varones y 77 mujeres.

De estas escuelas 27 son graduadas, 73 elementales, 14 infantiles y 1 nocturna.

La inscripción de alumnos alcanzó á 5181, siendo de estos 3465 varones y 1716 niñas, de donde resulta que en la proporción correspondieron 24 á cada maestro.

La asistencia media fué de 4701 alumnos, correspondiendo igualmente 22 á cada maestro.

La cantidad invertida en sueldos del personal docente asciende á cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional ($ 46,840.66).

La diferencia de sesenta pesos, ($ 60), que existe entre la cantidad que cobra el Consejo de Educación á la que liquida esta oficina, procede del descuento que ha habido que practicar á la preceptora del Uruguay doña Vicenta Warlet, la que según los comprobantes respectivos solo ha percibido sus haberes correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo, á razón de $ 60 mensuales y no de $ 80, como indebidamente le han sido liquidados por el mencionado Consejo.

Las escuelas funcionaron en 25 edificios fiscales y 90 particulares, habiéndose gastado mensualmente en alquileres de los últimos $ 664.

Saluda atentamente al Sr. Secretario — *Camilo D. Lopez*—Jefe de la Estadística.

Exámenes Anuales de las Escuelas Públicas

COMISIONES EXAMINADORAS

Publicamos á continuación la relación de las comisiones examinadoras y los dias en que se verificaron ó se verificarán los exámenes anuales de las escuelas públicas de la mayor parte de los distritos.

En el número anterior hemos dado principio á la publicación de esos informes.

Van todos los que hemos recibido ó nos hemos procurado por diversos conductos.

PRIMER DISTRITO ESCOLAR, CATEDRAL AL NORTE— Escuela Graduada de Niñas (2 de Diciembre)—Comisión Examinadora— Vocal Inspector, Dr. Alejo B. Gonzalez.— 1er Grado, Stas. Otilia Alvarez, Clotilde Pimentel y Sra. E. del Soldato.—2º Grado, señor Emilio Brid y Stas. Cristina Margau y María Gambetta.— 3er Grado, Stas. María S. Sueldo, Adela Corrège y Dominga Othaz.—4º Grado, señor Carlos Medrano y Sta. Adelaida Reyna.—5º y 6º Grado, Sr. José S. Morillo y Sta. Leonor Lonstalet.

Escuela elemental de Niñas (5 de Diciembre)— Inspector, Dr. F. Ramos Mejía.— 1er Grado, señoritas Antonia Calderón, Rosario V. Romero y Cristina Margau.—2º Grado, Stas. Manuela Castagnino y Dorotea Jimenez, Sra. Amelia P. de Baries.— 3er Grado, Stas. María A. Llames, Adela F. Brezzo y Carolina Chiclana.— 4º Grado, Sra. Ursula de Lapuente y Stas. Rosauro Pazo y Clementina Corrège.

Escuela Graduada de Varones (9 de Diciembre)— Vocal Inspector, Dr. Adolfo Labougle.—1er Grado, Stas. María Gambetta, Antonia Calderón y Francisca Gomez.— 2º Grado, Stas. Clotilde Pimentel, Carolina Chiclana y María Wernicke.—3er Grado Stas. María A. Llames, Adela F. Brezzo y Adelaida Reyna.— 4º Grado, Stas. Baldomera Videla, Manuela Castagnino y Dorotea Jimenez.—5º Grado Sras. Ursula de Lapuente, Leonor Loustalet y Rosaura Pozo— Comisión especial de 5º y 6º Grado, Sr. Guillermo Navarro, Sra. Ursula de Lapuente, Stas. Leonor Loustalet, Adela F. Brezzo, Sra. Clara del Portillo, Sres. Francisco Guidi y Aquilino Fernandez.

Escuela Infantil (12 de Diciembre).—Vocal Inspector, Sr. León Gallardo.— 1er Grado, (1ª mesa), Stas. Carmen Muñoz, Cristina Margau y Sra Elvira del Soldato.— 1er Grado (2ª mesa), Stas. María Wernicke, Manuela Castagnino y Clotilde Pimentel. —2º Grado, Sr. José S. Morillo y Stas. Dorotea Jimenez y María Gambetta.

TERCER DISTRITO ESCOLAR, CATEDRAL AL SUD— Escuela elemental, días 21, 22 y 23 de Noviembre.

Escuela Graduada de Varones, días 24, 26 y 27 de Noviembre.

Escuela Graduada de Niñas, días 28, 29 y 30 de Noviembre.

CUARTO DISTRITO ESCOLAR, SAN TELMO—Diciembre 1 y 2—Escuela de Varones, 6 id id de Niñas número 2, 7 y 8 id id Graduada de Niñas, 9 y 10 id idem Elemental de Niñas núm. 1.

Comisión Examinadora de la Escuela Graduada de Varones—Profes ras: María Anselmo, Josefa Sanchez, María L. I. de Bolaños, Adelina Anselmo, Juana Romañach, Pastora Domato, Isabel S. de Vinent, Corina M. Soldani, Juana A. de Barbieri, Joaquina Baez, Margarita O. de Sá Pereira, Fortunata Galeano, Tomasa Benveuuto, Juana Rollo, María T. Rodriguez, Rosa Fernandez, María Romañach, María Bollo, Sofía Escobar, Juliana Albanez, Dolores Sanguinetti, Elisa Tudurí, María Guarda, María Errecalde, Aurora Paredes y Dolores Sá Pereira.

Comisión Examinadora de las Escuelas de Niñas—Profesores Normales: Eleodoro Suarez, Francisco Guerrini, Antonio E. Pesce, Manuel M. Viera, Camilo Salinas, Jacinto Fernandez, Pastor Haurigot, Eusebio Gorbea y Faustino Palavecino.

Maestros: Francisco Visedo, Miguel Munar, Julio Paulero, Antonio Islas, Antonio García, Baldomero Sendras, Alberto Alegre y Tiburcio Veotegui.

Escuela Graduada de Varones—1 y 2 de Diciembre—6° grado, Profesoras Normales: María Anselmo, Josefa Sanchez y María L. I. de Bolaños; 5° grado, Maestras: Juana Romañach, Adelina Anselmo y Pastora Domato; 4° grado, Maestras: Isabel S. de Vinent, Corina Soldani y Juana Bollo; tercer grado, Maestras: Fortunata Galeano, Tomasa Benvenuto y María Bollo; 2° grado, Maestras: Joaquina Baez, María Guarda y María T. Rodriguez; primer grado, 1ª Sección: Rosa Fernandez, Maria Romañach y Juana A. de Barbieri; primer grado, 2ª Sección: Margarita O de Sá Pereira, Sofía Escobar y Aurora Paredes; primer grado, 3ª Sección: Juliana Albanez, Elisa Tudúri y Dolores Sanguinetti; primer grado, 3ª Sección: Dolores Sá Pereira y María Errecalde.

Escuela Elemental de Niñas núm. 2—6 de Diciembre—2° grado: Jacinto Fernandez, Faustino Palavecino y Eusebio Gorbea; primer grado, 1ª Sección: Francisco Visedo, Julio Paulero y Baldomero Sendras; primer grado, 2ª Sección: Miguel Munar, Tiburcio Veotegui y Antonio Islas; primer grado, 3ª Sección: Antonio García y Alberto Alegre.

Escuela Graduada de Niñas—7 y 8 de Diciembre—6° grado, Profesores Normales: Eleodoro Suarez, Francisco Guerrini, Jacinto Fernandez y Eusebio Gorbea; 5° grado, Profesores Normales: Manuel M. Viera, Camilo Salinas, Pastor Haurigot y Faustino Palovecino; 4° grado, Profesores Normales: Antonio E. Pesce; Maestros: Miguel Munar; tercer grado, Maestros: Francisco Visedo y Antonio Islas; 2° grado, Maestros: Antonio García y Baldomero Sendras; primer grado, Maestros: Julio Paulero, Alberto Alegre y Tiburcio Veotegui.

QUINTO DISTRITO ESCOLAR, LA PIEDAD—Diciembre 2, 3, 4 y 5—Escuela Graduada de Varones núm. 1, Rodriguez Peña 747.

Director: D. Emilio R. Olivé—Comisión examinadora: Srtas. María Garibaldi, Gregoria Ramos, Josefa Rogé, Rosa Posadas, María de la Torre, Angela Lapuente, María Solari, Armida Barcelli, Clementina Clas, Dolores Grill, Constancia Ponce de León y Sr. José M. Arechaga

Diciembre 7—Escuela Elemental de Varones número 3, Piedad 1875—Director: D. José M. Arechaga—Comisión examinadora: Srtas. María Dorrabery, Elena Rubio y Sres. Constantino Solari, Juan Illescas, Antonio Fiol y Manuel Canedo.

Diciembre 9, 10, 11 y 12—Escuela Graduada de Niñas núm. 2, Callao 450—Directora: Srta. Arminda Santillán—Comisión Examinadora: Srtas. María Dorrabery, Emilia Vilariño, Catalina Folle, Isabel Granotich, Isabel Canavery, Elena Rubio, Fructuosa Caro, Trinidad Gallardo, Felisa Buverch, Sres Emilio R. Olivé, José M. Arechaga, Antonio Fiol, Constantino Solari, Juan Illescas y Manuel Canedo.

Los exámenes darán principio á las 11 a. m. en punto.

La falta de asistencia de algún miembro del personal docente á dicho acto, dará mérito para proceder de acuerdo con el art. 77 de la ley.

El informe prescripto por el art. 15 del Reglamento vigente y tres ejemplares de las planillas de exámenes, serán remitidos á la Secretaría del Consejo Escolar, dentro del tercer dia de terminado el examen de cada escuela—*Andrés Ugarriza*, Presidente—*Jaime Fornells*, Secretario.

SÉTIMO DISTRITO ESCOLAR, CONCEPCIÓN—*Direcciones*—1° Las Comisiones examinadoras serán formadas por miembros del cuerpo docente de las Escuelas del Distrito y presididas por uno de los dos inspectores del Consejo Escolar que correspondan á esa escuela, quien podrá subdividirlas en tantas mesas cuantas considere convenientes, segun el número de alumnos de la Escuela que se examine y resolver, por sí, todas las cuestiones que se presenten en el acto del examen.

2° Los alumnos de los grados 6°, 5°, 4° y 3° serán examinados individualmente por sus Maestros respectivos, bajo la dirección del Presidente de la mesa, quien indicará los puntos sobre que deben ser interrogados. Los miembros de la mesa examinadora, tendrán el derecho de dirigir todas aquellas preguntas que consideren oportunas, dentro del programa.

3° Los grados 1° y 2° se examinarán colectivamente haciéndolos funcionar por grados, secciones ó grupos, bajo la dirección de sus Maestros respectivos.

4° Cada examinador anotará, en planillas separadas, las clasificaciones, y una vez terminado el examen, se reunirá la Comisión á objeto de practicar el escrutinio, llenar las planillas generales, cambiar ideas sobre el resultado del examen y entregar los datos al miembro informante que conjuntamente con esas planillas debe remitir el informe general al Consejo Escolar, dentro de los diez dias después de terminados los exámenes.

5° El informe á que se refiere el artículo anterior, deberá abarcar no solo las pruebas intelectuales rendidas por los alumnos, sino también la disciplina é higiene que en ese acto hubiesen observado y todas aquellas cuestiones que se considerasen pertinentes.

6° La clasificación del examen, se hará por números en la forma siguiente:

10 que representa *Sobresaliente*; 7 á 9 inclusive, *Distinguido*; 4 á 6, *Bueno*; 1 á 3 *Regular*; 0, *Malo*.

7° Al instalar cada mesa, el Presidente de la Comisión, dará lectura de la siguiente regla que deben tener presente los examinadores: «Las clasificaciones de *Sobresaliente* y de *Malo*, solo se acordarán por excepción, á los alumnos que *sobresalgan* entre los más distinguidos, y á los que no alcancen á ser siquiera regulares. La calificación común de los que demostrando preparación no se distingan en su examen, será la de «bueno».

8º Los exámenes darán comienzo á las 11 a. m. y concluirán á las 5 a. m.

Los del 1º y 2º Grado empezarán á las 11 a. m.; y los de los demás grados á las 2 p. m.

9º Los exámenes se recibirán en el orden siguiente y por las Comisiones que á continuación se expresan:

Escuela Graduada de varones núm. 1 (Garay y Piedras)—Dias 18 y 19 de Noviembre—Comisión examinadora—1ª mesa, presidente, Herminia A. Justo, 2ª mesa Presidente Maria D. Cóyar, 3ª mesa presidente Saturnino Benavidez, 4ª mesa presidente José M. Aubin, 5ª mesa presidente Beatriz M. Ronco—Vocales: Catalina Carpenetto, Rufino Acevey, Rosendo Aranda, Amalia Rebuffo, Elvira Esteves, Mercedes Gauna, Concepción Ochoa, Elisa Garrell, Clara M. Begué, Gumersinda Eizaguirre, Informante: José M. Aubin.

Escuela elemental de niñas núm. 2 (Piedras 1430)—Dias 20 y 21 de Noviembre—Comisión examinadora: 1ª mesa presidente Pablo Rodriguez; 2ª mesa Herminia A. Justo, 3ª mesa presidente Pastora Gimenez, 4ª mesa presidente María D. Cóyar—Vocales: Magdalena Mollé, Juan Raggio, Luis M. y Paez, Cándido Sanguinetti, Sara Crevenna, Clara Barral, Isolina Lozada, Elvira Estevez. Informante: Herminia A. Justo.

Escuela elemental de varones núm. 3 (Europa 1144)—Dia 22 de Noviembre—Comisión examinadora: 1ª mesa presidente Juan Scarpa – 2ª mesa presidente Pablo Rodriguez, 3ª mesa presidente Dolores Pereyra, 4ª mesa presidente Eduarda C. de Benavidez—Vocales: Rufino Acevey, Gabriela Segot, Sara Crevenna, Cándido Sanguinetti, Rosaura Plando, Natividad Castillo, Guillermo A. Gonzalez, Juan Raggio, Informante: Juan Scarpa.

Escuela elemental de varones núm. 4 (Piedras 880)—Dia 23 de Noviembre—Comisión examinadora—1ª mesa presidente José M. Aubin, 2ª mesa presidente Maria I. Butty, 3ª mesa presidente Cándido Sanguinetti, 4ª mesa presidente Maria D. Cóyar—Vocales: Mercedes Gauna, Luis M. y Paez, Carmen Inzaugarat, Rafael Aubin, Sara Crevenna, Rosendo Aranda, Elia M. Martinez, Pastora Gimenez: Informante Maria S. Butty.

Escuela graduada de niñas núm. 5 (Independencia 758)—Dias 24 y 25 de Noviembre—Comisión examinadora—1ª mesa presidente Juan Scarpa, 2ª mesa presidente Clara M. Begué, 3ª mesa presidente Pablo Rodriguez, 4ª mesa presidente Emilia Plazas, 5ª mesa presidente Guillermo A. Gonzalez, Vocales: Candido Sanguinetti, E. de las Heras, Rosaura Plando, Rosendo Aranda, Tomasa Roldán, Clara Barral, Gabriela Segot, Julia Capurro, Juan Raggio. Informante: Pablo Rodriguez.

Escuela elemental de niñas núm. 6 (Chile 1668)—Dias 26 y 27 de Noviemb e—Comisión examinadora—1ª mesa presidente Rafael Aubin, 2ª mesa presidente Eduarda C. de Benavidez, 3ª mesa presidente Herminia A. Justo, 4ª mesa Beatriz M. Ronco, 5ª mesa presidente Emilia Plazas—Vocales: Sara Crevenna, Elia M. Martinez, Cándido Sanguinetti, Guillermo A. Gonzalez, Juan Scarpa, Isolina Lozada, Rosendo Aranda, Virginia Espinosa, Clara Barral, Pastora Gimenez. Informante: Juan Scarpa.

Escuela elemental de niñas núm. 7 (San José 1983)—Dia 28 de Noviembre—Comisión examinadora—1ª mesa presidente Maria I. Butty, 2ª mesa presidente Rafael Aubin, 3ª mesa presidente Herminia A. Justo, 4ª mesa presidente Beatriz M. Ronco – Vocales: Luis M. y Paez, E. de Las Heras, Saturnino Benavidez, Angela Blasiche, Mariana Gutierrez, Elisa Garrel, Sara Crevenna, Cármen Inzaugarat. Informante: Beatriz M. Ronco,

Escuela infantil de niñas núm. 8 (Lorea 1203)—Dia 29 de Noviembre—Comisión examinadora—1ª mesa presidente Pastora Gimenez, 2ª mesa presidente E. C. de Benavidez—Vocales: Rosendo Aranda, J. M. Aubin, C. Carpenetto, Maria D. Cóyar, Maria I. Butty. Informante: José M. Aubin.

Escuela nocturna (Europa 1144)—Dia 30 de Noviembre — Comisión examinadora — José Maria Aubin, Juan Scarpa, Pablo Rodriguez, Cándido Sanguinetti, Rafael Aubin. Informante; Saturnino Benavidez.

Octavo distrito, Santa Lucía—1º: Escuela Graduada de varones núm. 1, Montes de Oca—Noviembre 27—1ª mesa presidente: Sr. Angel A. Navarro, Vocales: Sra. G. G. de Gorvea, Srta. M. Arroqui, Sra. A. de Conde Salgado, Sr. Iosé Ferreira, Sr. Agustin Lastra, Sr. Juan Rivera.—2ª mesa—Presidente; Dr. Mariano J. Paunero, Vocales: Srta; Cármen Moyano, Sr. José Maria Garcia, Srta. Maria Sardoy, Sr. Antero Carrasco. Sr. José Maria Miguens, Sr. Vicente Nuñez.—3ª mesa: Presidente: Ingeniero Sr. Otto Krausse. Vocales: Srta. Clementina Rendon, Srta. Paula Diana, Srta. Jacinta Cabal, Sr. Mariano Vila, Dr. Emilio Picasso, Sr. Eduardo Villate.—Jueves 28—3er grado: Presidente: Dr. Mariano J Paunero, Vocales: Sra. Clementina Rendon, Sta. Paula Diana, Sta. Jacinta Cabal, Sr. Eliseo Acosta, Sr. Antonio Zwingen, Sr. Justo Villegas, 4º Grado: Presidente; Sr. Octavio Centeno, Vocales: Sta. Maria Arostegui, Sta. Cármen Moyano, Sra. A. de Conde Salgado, Dr. Juan A. Bibilone, Dr. Pastor A. Sosa, Sr. Francisco Centeno. 5º Grado: Presidente: Sr. Otto Krausse, Vocales: Sta. Maria Sardoy, Sr. José Maria Garcia, Sta. Manuela Arroquí, Sr. Pedro Coni, Sr. Julian Viola, Dr. R. Macdcu-gall, Secretario: Sr. José Maria Garcia.

2º: Escuela Graduada de niñas núm. 3—(Avenida Montes de Oca 439)—Viernes 29—1ª mesa: Presidente: Sr. Angel A. Navarro, Vocales: Sr. Francisco Lujan, Sta. Cármen Moyano, Sr. Francisco Navarro, Sr. Ildefonso Ramos Mejia, Sr. Juan Rivera, Sr José Ferreyra.—2ª mesa: Presidente: Sr. Federico Gonzalez. Vocales; Sta. Manuela Arroquí, Sta. Dolores Castro, Sta. Josefa Sande, Sr. Antero Carrasco, Sr. José Maria Miguens, Sr. Vicente Nuñez.—3ª mesa: Presidente: Dr. Mariano J. Paunero. Vocales: Sr. José Maria Garcia, Sta. Josefa Mendoza, Sra. A. de Conde Salgado, Sr. Mariano Vila, Dr. Emilio Picasso, Sr. Antonio Zwingen.—4ª mesa: Presidente: Sr. Otto Krausse. Vocales: Sr. Julian Boatella, Sta. Jacinta Cabal, Sta. Paula Diana, Sr. Eduardo Villate, Sr. Eliseo Acosta, Sr. Justo Villegas. Secretaria: Sta. Cármen Moyano.—Sábado 30—3er Grado—Presidente: Sr. Otto Krausse, Vocales: Sr. Julian Boatella, Sta. Jacinta Cabal, Sr. Ramon Dieguez, Dr. Juan A. Bibiloni, Dr. Pastor A. Sosa, señor R. Macdougall—4º Grado: Presidente: Sr, Octavio Centeno. Vocales: Sr. Joaquin Garcia, Sta. Manuela Arroquí, Sra. A. de Conde Salgado, Sr. Pedro Coni, Sr. Julian Viola, Sr. José Maria Milberg. 5º y 6º Grados: Presidente: Mariano J. Paunero. Vocales: Sr. Francisco Lujan, Sta. Cármen Moyano, Sr. José Maria Garcia, Sr. Antero Carrasco, Sr. Mariano Vila, Dr. Emilio Picasso.

3º: Escuela elemental de niñas núm. 2 (General Iriarte 462—Diciembre 2—1ª mesa (Grado 1º): Pre-

sidente: Sr. Federico Gonzalez. Vocales: Sta. Angela Sanchez, Sta. Dolores Castro, Sta. Cármen Moyano, Sr. Julian Viola, Sr. Eliseo Acosta, Sr. Eduardo Villate—2ª mesa (Grado 1°): Presidente: Sr. Octavio Centeno. Vocales: Sta. Josefa Mendoza, Sta. Manuela Arroqui, Sta. Victoria Arregui, Sr. Juan Rivera, Sr. José Ferreyra, Dr. Emilio Picasso.—3ª mesa (Grado 2°): Presidente: Sr. Otto Krausse. Vocales: Sr. Francisco Navarro, Sta. Teresa Gonzalez, Sta. Concepción Alvarez, Sr. Agustin Lastra, Sr. Ildefonso Ramos Mejía, Sr. Justo Villegas.— 4ª mesa (Grado 3°): Presidente: Dr. Mariano J. Paunero. Vocales: Sr. Julian Boatella, Sta. Clementina Rendon, Sr. José M. Garcia, Sr. José M. Miguens, Sr. Vicente Nuñez, Sr Mariano Vila.—5ª mesa (Grado 4°): Presidente: Sr. Angel A. Navarro. Vocales: Sr. Francisco Lujan, Sr. Joaquin Garcia, Sta. Maria Arostegui, Dr. Juan M. Bibilone, Dr. Pastor J. Sosa, Dr. R. Macdougall. Secretario: Sr. Francisco Lujan.

4°: Escuela elemental de niñas núm. 5 (Salta 3567)—Martes 3—1ª mesa (Grado 1°): Sr. Federico Gonzalez. Vocales: Sta. Angela Sanchez, Sta. Dolores Castro, Sra. A. de Conde Salgado, Sr. Julian Viola, Sr. Eliseo Acosta, Sr. Eduardo Villatte.—2ª mesa (Grado 1°): Presidente: Sr. Octavio Centeno. Vocales: Sr. Ramon Dieguez, Sta. Manuela Arroqui, Sta. Rita Perez, Sr. Juan Rivera, Sr. José Ferreyra, Dr. Emilio Picasso.—3ª mesa (Grado 2°); Presidente: Sr. Otto Krausse. Vocales: Sr. Francisco Navarro, Sta. Teresa Gonzalez, Sta. Felipa Pintos, Sr. Agustin Lastra, Sr. Ildefonso Ramos Mejia, Sr. Justo Villegas.—4ª mesa (Grado 3°). Presidente: Mariano J. Paunero. Vocales: Dr. Julian Boatella, Sta. Clementina Rendon, Sr. José Maria Garcia, Sr. José Maria Miguens, Sr. Vicente Nuñez, Sr. Mariano Vila.—5ª mesa (Grado 4°): Sr. Angel A. Navarro. Vocales: Sr. Francisco Lujan, Sr. Joaquin Garcia, Sta. Maria Arostegui, Dr. Juan A. Bibiloni, Dr. Pastor J. Sosa, Dr. R Macdougall. Secretaria: Sra. A. de Conde Salgado.

5°: Escuela infantil núm. 4—(Santa Rosalía 861) —Miércoles 4—1ª mesa: Presidente. Sr. Angel A. Navarro. Vocales: Sta. Angela Sanchez, Sta. Dolores Castro, Sta. Carmen Moyano, Sr. Julian Viola, Sr. Eliseo Acosta, Sr. Eduardo Villatte—2ª mesa: Presidente: Sr. Octavio Centeno. Vocales: Sr, Francisco Lujan, Sta. Josefa Mendoza, Sta. Victoria Arregui, Sr. Juan Rivera, Sr. José Ferreyra, Sr. Emilio Picasso.—3ª mesa: Presidente: Sr. Otto Krausse. Vocales: Sr. Francisco Navarro, Sta. Teresa Gonzalez, Sta. Concepción Alvarez, Sr. Agustin Lastra, Sr. Ildefonso Ramos Mejia, Sr. Justo Villegas.—4ª mesa: Presidente: Dr. Mariano J. Paunero. Vocales: Sr. Julian Boatella, Sta. Clementina Rendon, Sr. José Maria Garcia, Sr. José Maria Miguens, Sr. Vicente Nuñez, Sr. Mariano Vila. Secretaria: Sra. G. G. de Gorvea.

6°: Escuela elemental núm. 6 (San Antonio 682)— —Jueves 5—1ª mesa: Presidente: Sr. Angel A. Navarro. Vocales: Sta. Angela Sanchez, Sta. Dolores Castro, Sta. Carmen Moyano, Sr. Julian Viola, Sr. Lliseo Acosta, Sr. Eduardo Villafatte.—2ª mesa: Presidente: Sr. Octavio Centeno. Vocales: Sr. Francisco Lujan, Sta. Josefa Mendoza, Sta. Victoria Arregui, Sr. Juan Rivera, Sr. José Ferreyra, Sr. Emilio Picasso.—3ª mesa: Presidente: Sr. Otto Krausse. Vocales: Sr. Francisco Nnvarro, Sta. Teresa Gonzalez, Sta. Concepción Alvarez, Sr. Agustin Lastra, Sr. Ildefonso Ramos Mejia, Sr. Justo Villegas.—4ª mesa: Presidente: Dr. Mariano J. Paunero. Vocales: Sr. Julian Boatella, Sta. Clementina Rendon, Sr. Joaquin Garcia, Sr. José Maria Miguens, Sr. Vicente Nuñez, Sr. Mariano Vila. Secretaria: Sra. Manuela Arroqui.—Nota. Los exámenes darán comienzo á las 11 a. m.—ANGEL A. NAVARRO —*Rómulo L. Albino*, Secretario.

DECIMO DISTRITO ESCOLAR, PILAR.—Escuela Graduada de Varones n. 1, Paraná 1066, Director; don Domingo Pochelu, Presidente: señor Suffern, Viérnes 11 a. m.—6° y 5° Grado Examinadores: señores L. Ferreira, L. Russo, M. S. Barilari, señora T. de Badino, señorita H. Reguero, G. Baslet, señorita Casas—4° Grado, Examinadores: señoritas E. Echavarria, G. Lapuente, R. Machin, señor D. Pochelu. --3° Grado, Examinadores: señor P. Villar, señoritas Lapuente, M. Olivera, J. Antonini.—2° Grado 1ª Seccion, Examinadores, señor G. Castro, señora D. de la V. de Zavaleta, señorita M. Nelson.—2ª Seccion, Examinadores: señor R. Cámara, C. C. de Milton, señor M. T. Diaz.—1° Grado (Seccion A.) Examinadores: señor A. Estrada, señoritas C. Barlaro, S. Benavidez.—(Seccion B.), Examinadores: señor J. Garibaldi, señora M. de Errepeto, señorita J. Castillo.--(Seccion C.) Examinadores: señoritas M. Otaño, D. Cañás, señor J. Russo.

Escuela Elemental de Niñas n. 4, Santa-Fé 1510, Directora: señora Teresa Tasso de Badino, Presidente: doctor Battilana.—Sábado y Domingo 11 a. m.—4° Grado, Examinadores: señores P. Lacasa M. Barilari, señorita R. Machin, Ninfa Ferrer, Angela Lapuente.—3° Grado, Examinadores: señoritas B. Abogadro, Amalia Casas, señor L. Russo. —2° Grado, Examinadores: señor M. T. Diaz, señoritas F. Peralta, C. Grierson.—1° Grado, 3ª Seccion, Examinadores; señor A. J. Garibaldi, señora P. G. de Infanzon, señorita H. Reguero.—2ª Seccion, Examinadores: señor P. Villar, señorita F. Peralta, E. Lourtet.—1ª Seccion á cargo de la señorita M. Nelson, Examinadores: señor J. Russo, señorita R. Cámara, D. Oneto.—1ª Seccion á cargo de la señorita N. Castillo, Examinadores: señor J. Victorica, señoritas N. Leslie, Celina Barraza.—1ª Seccion á cargo de la señorita M. Arroyo, Examinadores: señor M. Ferreyra, señorita Eusebia Suarez, señora S. Benavidez.—1ª Seccion á cargo de F. Leon, Examinadores: señora Irene D. de Ayala, señor Gregorio Castro.

Escuela Elemental de Niñas n. 3, Santa-Fé 2257 Directora: señorita Edelmira Echavarria, Presidente; doctor Battilana.—Lúnes 11 a. m.—4° Grado, Exanadores: señor L. Ferreyra, señora P. G. de Infanzon, señorita M. Olilera.—3° Grado, Examinadores señor D Pochelu, señora T. Tasso de Badino, señorita A. Casas.—2° Grado, Examinadores: señor A. J. Garibaldi, señorita H. Reguero, M. Otaño.— 1° Grado, Seccion 1ª A., Examinadores: señoritas D. Cañás, F. Peralta, señor A. Estrada.—Seccion B., Examinadores: señoritas S. Benavidez, E. V. Suarez, señor M T. Diaz.—Seccion C., Examinadores: señoritas M. Nelson, señor J. Russo.—Seccion D., Examinadores: señoritas J. Castillo, N. Leslie, señor P. Villar.—Seccion 2ª, Examinadores: señora D. de la V. de Zavaleta, señor G. Castro señorita B. Abogadro.—Seccion 3ª, Examinadores: señoritas Rosa Machin, C. C. B. de Milton.

Escuela Elemental de Varones n. 2. Azcuénaga 1155, Directora: señora Paula G. de Infanzon Presidente: señor Suffern.—Martes 1 p. m.—4° Grado, Examinadores: señor L. Russo, señora I. D. de

Ayala, señorita H. Reguero.—3° Grado, Examinadores: señor L. Ferreyra, señora C. C. B. de Milton, señorita J. Antonini.—2° Grado, Examinadores: señora D. de la V. de Zavaleta, señora E. V. Suarez, M. T. Diaz.—1° Grado (Seccion A.), Examinadores; señoritas M. Nelson, M. Olivera, F. Peralta. —(Seccion B.), Examinadores: señor J. A. Garibaldi, señoritas R. Machin, M. Otaño.—(Seccion C.), Examinadores: señor G. Castro, señoritas D. Cañás S. Benavidez.

Escuela Elemental de Varones n. 5, Bollini esq. Peña, Directora: señorita Herminia Reguero, Presidente: señor Ruiz.—Miercoles 1 p. m.—2° Grado Examinadores: señoritas R. Cámara, F. Peralta, señor J. L. Russo, señora T. T. de Badino.—1° Grado, Examinadores: señor L. Russo, A. Estrada, señorita Benavidez.

Escuela Elemental de Niñas n. 6, Bollini 1737, Directora: señora Irene D. de Ayala, Presidente: doctor Battilana.—Miércoles 12 m.—4° y 3° Grado Examinadores: señoritas E. Echavarria, D. Cañás, señor Rosa M. de Torres.—2° Grado, Examinadores: señoritas M. Nelson, G. Lapuente, señor D. Pochelu.—1° Grado, Examinadores: señoritas J. Castillo, G. Baslet, J. Antonini.—Examinadores: señoras J. F. de Miranda, M. A. de Errepetto, señorita N. Ferrer.

Escuela Elemental de Niñas n. 7, Malabia 852, Directora: señorita Rosa Cámara, Presidente: señor Suffern.—Viérnes 1 p. m.—4° Grado, Examinadores: señora T. de Badino, Ana Casas, señor P. Villar.—3° Grado, Examinadores: señorita E Echavarria, J. Castillos, G. Lapuente.—2° Grado, Examinadores: señor D. Pochelu, señora P. G. de Infanzon, B. Abogadro.—1° Grado, Examinadores: señorita M. Olivera, D. Cañas, C. Barlaro.

Escuela Elemental de Varones n. 8, Malabia 748 Director: don Lorenzo Russo, Presidente: señor Ruiz.—Juéves 1 p. m.—4° Grado, Examinadores: señora T. Tasso de Badino, señoritas A. Casas, M. Nelson.—3° Grado, Examinadores: señorita J. Castillo, F. Peralta, N. Ferrer.—2° Grado, Examinadores: señoritas D. Cañas, M. Olivera, señor A. Garibaldi.—1° Grado, Examinadores: señorita J. Antonini, señora J. F. de Miranda, señor J. Russo.

Escuela n. 9 Infantil, General Mansilla 181, Directora: señorita Florinda Peralta, Presidente: señor Suffern,—Domingo 11 a. m.—2° Grado Examinadores: señor D. Pochelu, señora P. G. de Infanzon, señorita B. Abogadro.—1° Grado, Examinadores: señor P. Villar, señoritas J. Antonini, N. Ferrer.—1° Grado, Examinadores: señores G. Castro, J. Russo, señora J. F. de Miranda.

Escuela Nocturna de Adultos n. 10, Paraná 1066, Director: D. J. Aurelio Garibaldi, Presidente: señor Suffern.—7 1/2 p. m.—1° y 2° Grado, Examinadores: señores P. Villar, M. T. Diaz, José L. Russo.—Teneduria de libros, Examinadores: señores L. Russo, D. Pochelu, A. Estrada.

Duodécimo distrito escolar, san cristobal.— Los exámenes de las escuelas comunes del Distrito tendrán lugar en las fechas y orden siguiente:

A) Escuela Graduada de Niñas, Entrerios y Constitución—Directora Srta. Adela Ménard—Dia 20 de Noviembre y siguientes.—B) Escuela Graduada de Varones, Entrerios y Cochabamba—Director don Melchor Otamendi—Dia 26 de Noviembre y siguientes.—C) Escuela Elemental de Varones, Chile 1937 —Director don Vicente Codino—Dia 2 de Diciembre —D) Escuelas: Elemental de Varones é Infantil, Caseros 2420—Directores, señor don José Toscano y señorita Antonia Gil—Dia 3 de Diciembre.—E) Escuela Elemental de Niñas, Pasco 961—Directora, señora, Mariana O. de Brittains—Dia 4.—F) Escuela Elemental de Niñas, Caridad entre Progreso y Armonia—Directora señorita Isabel T. Marsan—Dia 6.—G) Escuela Elemental de Varones, Europa 2827—Director don Fabio Cabia—Dia 9.—H. Escuela Elemental de Niñas, Rioja 850—Directora, señora Antonia G de Ambrós—Dia 11.—I) Escuela Elemental de Niñas, Independencia 2115—Directora señorita Angela E. Viale—Dia 12.—J) Escuela Elemental de Varones, Rioja 1739—Director don Antonio F. Rodriguez—Dia 14.—K) Escuela Elemental de Niñas, Jujuy entre Pavón y Constitución—Directora, señorita Carmen Garcia—Dia 16.

Comisiones examinadoras.—1ª Para la Escuela Graduada de Niñas, todo el personal docente de la Gradua a de Varones y los señores Directores de las demás escuelas del Distrito.—2ª Para la Escuela Graduada de Varones, todo el personal docente de la Graduada de Niñas y los Directores de las demás escuelas del Distrito.—3ª Para la Escuela N° 1— Chile 1937—Los señores Directores y Preceptores Elementales é Infantiles de las escuelas graduadas del Distrito y los Sub-Preceptores señor Eduardo Darias y señorita Rosaura Dozo—4ª Para la Escuela Elemental, de Varones—Caseros 2420—Todo el personal docente de la Escuela N° 1, señoritas Vicenta Corte, Dolores Ferrer, Maria J. Conci, Maria E. Ballesteros y Margarita Vigneau.—5ª Para la Escuela Infantil, Caseros 2420—Señorita Isabel T. Marsan y todas las señoritas Subpreceptoras y Ayudantes de la Escuela Graduada de Niñas, señor don Melchor Otamendi y F. Saqués—6ª Para la Escuela Elemental de Niñas, Pasco 961—Señores Directores las Escuelas Graduadas del Distrito, de la N° 1, 4 y 10, señores Francisco Saqués, Blas Escobar y Aniceto de Lazaro, señorita Luisa Espindola, señora Gobina Fernandez Blanco, señora Amelia F. de Parpaglioni y señorita Catalina Argofolio.—7ª Para la Escuela Elemental de Niñas, Caridad entre Progreso y Armonia: El personal docente de la Escuela N° 5, los Directores de las Escuelas Graduadas del Distrito, de los numeros 1, 4 y 10, y las señoritas Juliana L. Claessen, Catalina Argofolio y Juana Saldugaray.—8ª Para la Escuela Elemental de Varones Europa 2827: El personal docente de la Escuela N° 6, los Directores de las Escuelas números 7, 1, 4, 10 y los señores Plácido Oliva, Belisario Coñas, Felipe, M. P rez y señoritas Magdalena y Dora Ruda.—9ª Para la Escuela Elemental de Niñas, Rioja 850: Todo el personal docente de la Escuela N° 11, señores Juan Oliva, Adolfo Matoso, señoritas Sofia M. Casabona, Esperanza Vazquez, Isabel y Josefa Marsau, Dolores y Antonia Gil.—10. Para la Escuela Elemental de Niñas, Independencia 2115: Todo el personal docente de la Escuela N° 12, señores Fabio Carbia y Juan Ferreira, señoritas Herminia Gonzalez, Cármen Alegre, Juana Saldugaray, Cármen Campos, señora Mariana O. de Brittains y señora Maria J. Brittains.—11. Para la Escuela Elemental de Varones, Rioja 1737: Todo el personal docente de la N° 2, de la N° 6, señora Maria B de Dailey, señoritas Catalina Tabossi y Josefa O' Brien Blas Escobar y Aniceto de Lázaro y Córdoba.—12. Para la Escuela Elemental de Niñas Jujuy y Pavon: Todo el personal docente de la Escuela N° 3 y de la Graduada de Niñas del Distrito. —*Nota*—La Escuela Nocturna de Adultos se exami-

nará el Lúnes 18 de Noviembre á las 8 p. m. Los exámenes tendrán lugar con sujeción á lo prescrito por el Reglamento sancionado por el Consejo Nacional de Educación y empezarán á las 2 p. m. concluyendo, á más tardar, á las 7 p. m.—CÁRLOS ROBALOS, Presidente.—J. A. FERREIRA—Secretario.

DÉCIMOTERCERO DISTRITO ESCOLAR, SAN JUAN EVANGELISTA—Noviembre 20, Escuela Nocturna Nº 10—Noviembre 21, 22 y 23, Superior de Varones Nº 1—Noviembre 25, 26 y 27 Superior de Niñas Nº 7—Noviembre 28, Elemental de Niñas Nº 3—Noviembre 29, Elemental de Niñas Nº 4—Noviembre 30, Elemental de Varones Nº 9—Diciembre 2 y 3 Elemental de Varones Nº 11—Diciembre 4, Elemental de Niñas Nº 14—Diciembre 5 Infantil Nº 2—Diciembre 6, Infantil Nº 6—Diciembre 7, Infantil Nº 8—Diciembre 9, Infantil Nº 12—Diciembre 10, Infantil Nº 13—*Nota*—El examen de cada escuela, exceptuando la nocturna, dará principio á las 12 m.

Comisión Examinadora.—*Consejeros*—D. Agustin Mascias, D. Domingo Cichero, Doctor Jerónimo Loreto, D. Manuel Gómez.

Directores—D. Augusto F. Argaño, Dª Catalina Bórea, Dª Maria B. de Argaño, Dª Rosa I. de Molina, D. Clemente Zárate, Dª Josefa de la Sota, Dª Rufina Ochoa, Dª Sofia G. de Asmani, Dª Secundina Tavares, Dª Hortensia Galiano, Dª Dolores C. de Roldán.

Preceptores—D. Manuel Herrero, D. Pascual Ruiz Dª Catalina Gómez, Dª Avelina Tavares.

Sub preceptores—D. Luciano Garcia, D. José Baldelli, D. Albino Morales, Dª Antonia Pozzo, Dª Teodora Pons, Dª Mercedes Mascias, Dª Elisa Imperiale, Dª Victoria Fombini, D. Amaranto Acevey, D. José Bregante, D. Salvador Filiberti, D. Leopoldo Broin, Dª Dolores Ochoa, Dª María Blanco, Dª Lorenza Vega, Dª Clementina B. de Silva, Dª Catalina Moresco.

DÉCIMO CUARTO DISTRITO, BALVANERA—Noviembre 20—Escuela Graduada de niñas. Cuyo 2250—Presidente: señor don Telémaco Gonzalez; vocales: Tránsito Fulchi, Mercedes Santa Marina, Leonor Ragut, Pastora Pita, Ana N. Henriquez, Julia M. S. de Acosta, Dolores Ciesa, Luisa Duperrut, Luisa Carlevarino, Victoria Miller, Flora Bonilla, María L. C. de Farias, Mercedes Machin, Carolina Opertín, Alejandrina Egozcue, Cecilia Garelo, María L. Rizzetto, Isabel Wain, Corlota del Moral, Petrona Sanchez, Emilia Pita, Manuel Amarilla, Antonio Fernandez, Eduardo Taboada, Antonio Mataez, Juan M. Conosa, Arturo Cardoso.

Noviembre 22—Escuela infantil de varones número 8. Andes 362—Presidente: Sr. D. Domingo Schoo; vocales: Carolina Opertín, Nice Egozcue, Josefa R. de Otamendi, Inés R. Carmondy, María L. Charlín, Erminda Lopez, Carmen Martinez, Pedro Schuster, Arturo Cardoso, Eduardo T. García.

Noviembre 22—Escuela elemental de niñas número 12. Moreno 2104—Presidente: señor don Telémaco Gonzalez; vocales: Mercedes Santa Marina, Luisa Duperrut, Victoria Miller, Mercedes Machín, Tránsito Fulchi, Dorotea Marchand, María L. Rizzetto, María L. Picarel, Laureana Saliche, Adela Pinedo, Gerónima Imizcos, Josefa Querencio, María Schoo, Antonio Mataez, Eduardo Taboada, Juan M. Canosa.

Noviembre 23—Escuela elemental de niños número 11. Alsina 2493—Presidente: Sr. D. Domingo Schoo; vocales Luisa Carlevarino, Flora Bonilla, Dolores Ciesa, Josefina Sabatté, Martina Elizalde, Ana Finocchio, Margarita Belmonte, Dorotea Marchand, Mercedes Santa Marina, Josefa Querencio, María Carlevarino, María Schoo, Cecilia Garelo, Salustiana Carlevarino, María L. Picarel, Eugenia Contreras, Magdalena Charlín, Manuel Amarilla, Eduardo Taboada, Antonio Fernandez, Antonio Mataez, Sebastián M. Acosta, Juan M. Canosa, Arturo Cardoso, Agustín Igartúa.

Noviembre 26 — Escuela graduada de varones. Rivadavia 2626—Presidente: señor don Telémaco Gonzalez; vocales: Angela G. Menendez, Flora Bonilla, Pastora Pita, Victoria Miller, Mercedes Machín, Martina Elizalde, María L. C. de Farias, Josefina Sabaté, Aurelia Novaro, Josefa Querencio, María Schoo, Ramona Reinoso, Clara Arechaga, Emilia Pita, Estela Combes, Magdalena Charlín, Sara Delfino, Gerónima Imizcos, Antonio Fernandez, Eduardo Taboada, Arturo Cardoso.

Noviembre 28 — Escuela elemental de varones núm. 3. Centro América 534—Presidente: señor don Juan G. Ballesteros; vocales: Luisa Duperrut, Tránsito Fulchi, Mercedes Santa Marina, Margarita Bemonte, Erminda Lopez, Ercilia M. de Molina, Hada Gagliardini, Micaela Diaz, Lorenza Carreras, Carmen Martinez, Gerónima Imizcos, Manuel Amarrilla, Antonio Mataez, Sebastián M. Acosta, Agustín Igartúa.

Noviembre 29—Escuela elemental de niñas número 6. Larrea y Cuyo — Presidente: señor don Telémaco Gonzalez; vocales: Angela G. Menendez, Flora Bonilla, Pastora Pita, Nice Egozcue, Martina Elizalde, Ana Finocchio, Cecilia Garelo, Ramona Reynoso, María L. Charlín, Ercilia M. de Molina, Eduardo Taboada, Pedro Schuster, Sebastián M. Acosta, Agustín Igartúa, Eduardo T. García.

Noviembre 30—Escuela elemental de niñas número 7. Caridad y Alsina—Presidente: Sr. Rufino Acosta Cardoso; vocales: Mercedes Santa Marina, Tránsito Fulchi, Luisa Duperrut, Pastora Pita, Dolores Ciesa, Luisa Carlevarino, Mercedes Machín, Dorotea Marchand, Aurelia Novaro, Carmen Dadín, Emilia Pita, Eugenia Contreras, Celia Pardo, Sara Delfino, Victoria Paz, Manuel Amarilla, Eduardo Taboada, Juan M. Canosa, Lorenzo Mazzone, Eduardo T. García, Eduardo Cedeira, Horacio Matoso.

Diciembre 3—Escuela elemental de varones número 5. Belgrano 2027—Presidente: Sr. D. Telémaco Gonzalez; vocales: Julia M. S. de Acosta, María L. C. de Farias, Josefina G. Sabatté, Martina Elizalde, Carolina Opertín, Ana Finocchio Inés R. Carmodi, María L. Picarel, Juana Piaggio, Gerónima Imizcos, Manuel Amarilla, Eduardo Taboada, Sebastián M. Acosta, Agustín Igartúa. Eduardo T. García.

Diciembre 4—Escuela infantil de niñas núm. 9. Centro América 961—Presidente: señor don Domingo Schoo; vocales: Dolores Ciesa, Nice Egozcue, Margarita Belmonte, María L. Rizzetto, Dorotea Marchand, Aurelia Novaro, Alcira Cáceres, Josefa Querencio, Lorenzo Carreras, Micaela Diaz, Manuel Amarilla, Eduardo Taboada, Arturo Cardoso, Eduardo T. García, Horacio Matoso.

Diciembre 5—Escuela elemental de niñas núm 10. Tucumán 2341—Presidente: señor don Domingo Schoo; vocales: Angela G. Menendez, Julia M. S. de Acosta, Flora Bonilla, Carolina Opertín, Inés R. Carmondy, Ramona Reinoso, Carmen Martinez, María Velasco, Laureana Saliche, Erminda Lopez, Hada Gagliardini, Edelfrida A. de Ferriol, Elida

Mangudo, Celia Pardo, Manuel Amarilla, Antonio Fernandez, Pedro Schuster.

Diciembre 6—Escuela infantil de niñas núm. 13. Venezuela 2743 — Presidente: señor don Rufino Acosta Cardoso; vocales: María L. C. de Farias, Carolina Opertín, Alejandrina Egozcue, Elisa Baldor, Clara Arechaga, Carmen Dadín Adela Calcaterra, Carlota del Moral, Dolores Dadín, Enriqueta Guany, Isabel Farias, Manuel Amarilla, Eduardo Taboada, Antonio Fernandez.

Diciembre 7—Escuela elemental de niñas número 14. Piedad 3566—Presidente: señor don Juan G. Ballesteros; vocales: Mercedes Santa Marina, Ana Henriquez, Tránsito Fulchi, Pastora Pita, Aurelia Novaro, Alcira Cáceres, Luisa Opertín, Celina Aguerreberry, Luisa Pelliza, Sara Zanoletti, María Velazco, Antonio Fernandez, Manuel Amarilla, Pedro Schuster, Lorenzo Mazzone.

Diciembre 9—Escuela infantil de niñas núm. 15. Bermejo y Cangallo— Presidente: señor don Juan G. Ballesteros; vocales: Mercedes Machín, Elisa Baldor, María Carlevarino, Polonia Sampeertegui, Salustiana Carlevarino, Delia Lascano, Carmen Miller. Hada Gagliardini, Carmen B. Fernandez, Adela Pinedo, Antonio Fernandez, Arturo Cardoso, Agustín Igartúa, Eduardo T. García.

Diciembre 10—Escuela infantil de niñas número 16. Corrientes 3710—Presidente: Sr. D. Rufino Acosta Cardoso; vocales: Dolores Ciesa, Flora Bonilla, Margarita Belmonte, Dorotea Marchand, Josefa Querencio, Clara Arechaga, María L. Charlín, Josefa Pueblas, Magdalena Charlín, María Copello, María Melo, Julia Nuñez, Clementina Rogé, Eduardo Taboada, Juan M. Canosa, Arturo Cardoso.

Diciembre 11—Elemental de varones núm. 19. (Tucumán 3350)—Presidente; Sr. D. Rufino Acosta Cardoso. Vocales: Pastora Pita, Luisa Duperrut, Inés R. Carmondy, Josefa R. de Otamendi, María L. Rizetto, María L. de Picarel, Adela Calcaterra, Juana Piaggio, Sara Delfino, Gerónima Iñizcos, Elida Mangudo, Manuel Amarilla, Antonio Fernandez, Pedro Schuster, Sebastian M. Acosta.

Diciembre 12—Escuela nocturna de Adultas núm. 17 (Alsina 2493)—Presidente: Sr. D. Juan G. Ballesteros. Vocales: Angela G. Menendez, Julia S. de Acosta, Ana N. Henriquez, Dolores Ciesa, Josefina G. Sabatté, Tránsito Fulchi, Manuel Amarilla, Pedro Schuster, Eduardo Taboada.

NOTA—Los exámenes de las Escuelas diurnas empezarán á las 11 a. m ; los de la escuela nocturna tendrán lugar de 7 á 9.30 p. m.

La fiesta escolar que se celebrará en la escuela graduada de niñas, tendrá lugar el lunes 25 de Noviembre, á las 12 m.—JUAN G. BALLESTEROS, Presidente—*Tomás Piñero*, Secretario.

DÉCIMO QUINTO, DISTRITO ESCOLAR — FLORES— Dias 1º y 2 de Diciembre—Escuela graduada de varones núm. 1, calle Flores núm. 80—Director, Sr. Guillermo D. Seases—Presidente: Dr. Alberto C. Diana; vocales: Srtas. María E. Chapot, Elisa J. Chapot, Deidamia Palacios, Vicenta Bergallo, Manuela Egozene, Leonilda Juvenal, Ana Matayán, María Echenique, Joselina L. de Rivas.

Día 3—Escuela elemental núm. 3, calle de Rivadavia, Caballito—Directora, Sra. Manuela C. de Cánovas—Presidente: Sr. José Manuel Cabral; vocales: Sr. Guillermo D. Seases, Srta. Angela Lima, Sra. Victoria B. de Seases, Arturo Rojas, Darío Barratino, Pablo Coscia.

Día 4—Escuela elemental núm. 4. Calle Rivadavia, Floresta—Directora, Sra. Angela B. Encina—Presidente: Dr. Enrique S. Quintana; vocales: señoras Victoria B. de Seases, Manuela C. de Cánovas, Srta. Angela Lima, Sra. Daris Barravino, señoritas María Barreiro y Clara Muller.

Día 5—Escuela Elemental núm. 5. Calle de Artes y Oficios, Almagro—Directora Sta. Angela Arechaga—Presidente: Dr. Gregorio Uriarte; vocales: Sras. Angela B. Encina, Manuela C. de Cánovas, Sta. Angela Lima, Sra. Victoria B. de Seases, Stas. Elvira Encina y Berta Encina, Sres. Daris Barrabino y Pablo Cosera.

Día 6—Escuela Elemental núm. 6—Directora, Sta. Carmen Lanata, calle de Alsina núm. 8—Presidente: Dr. Alberto C. Diana; vocales: señorita Angela Arechaga, Sra. Saturnina R. de Miguel, Felisa Leberón, señoritas Carolina Rueda y Sara Acuña.

Día 7—Escuela elemental de varones núm. 7. Calle Rawson, Almagro—Directora Sta. Emilia Gagnard—Presidente: Sr. Rafael Boneda; vocales: Sta. Carmen Lanata, Sra. Angela B. de Encina, Sr. Guillermo D. Seases, Daris Barrabino, Pablo Coscia, Stas. Enamorosa Landa y Berta Encina.

Días 8 y 9—Escuela graduada núm. 2, Constitución núm. 18—Directora Sta. María E. Chapot—Presidente: Dr. Gregorio Uriarte; vocales: Stas. Emilia Gagnard, Carmen Lanata, Angela Lima, Sras. Ma-Manuela E. de Cánovas, Victoria B. de Seases, Srtas. Angela Arechaga, María Barreiro, Clara Mulles, Saturnina R. de Miguel, Felisa Leberón, Carolina Rueda, Sara Acuña, Elisa Schumcher y Enamorosa Landa.

Día 10—Escuela infantil núm. 8. Calle Independencia y Castro Barros—Directora Sra Brígida de Benavente—Presidente: Dr. Alberto C. Diana; vocales: Stas. María y Elisa Chapot, Deidamia Palacios, Vicenta Bergallo, Manuela Egozené, Leonilda Juvenal, Ana Matayán y María Echenique.

Día 11—Escuela infantil núm. 10. Monte Castro —Directora Sta. Arminda Ponce—Presidente: señor Rafael Boneda; vocales: Sra. Brígida Benavente, Stas. Angela Arechaga, Carmen Lanata, Enemorosa Landa.

Día 12—Escuela infantil núm. 9. Rivadavia. Liniers—Directora, Ernestina L. de Ruiz—Presidente: Dr. Gregorio Uriarte; vocales: Sra. Victoria B. de Seases y Angela B. de Encina, Stas. Elvira y Berta Encina, Sres. Daris Barrabino y Pablo Coscia.

Día 13—Escuela infantil núm. 11. Monte Castro Figurita—Directora, Vicenta B. de Beltrán—Presidente: Sr. Rafael Barreda; vocales: Sta. Arminda Ponce, Sra. Ernestina Z. de Ruiz, señoritas María Zelá, Fidela Medrano y María Benavente.

Día 14—Escuela elemental núm. 12. Calle Corrientes y Velez Sarfield—Directora, Sta, Juana R. Vallejos—Presidente: Sr. Rafael Barreda; vocales: Stas. Elisa y María Chapot, Carmen Lanata, Deidamia Palacios y Angela Lima, Sras. Manuela E. de Cánovas, Ernestina Z. de Ruiz, Victoria B. de Seases, y Stas. Felisa Leberón, Carolina Rueda y Sara Acuña.

Día 15—Escuela Elemental núm. 13. Calle de Rivadavia, Floresta—Director señor José Pizani—Presidente: Dr. E. S. Quintana; vocales: Sr. Guillermo D. Seases, señoritas Angela Arechaga y Juana R. Vallejos, señores Daris Barrabino, Pablo

García, señoritas Angela B. de Encina, Elvira y Berta.

Día 16—Escuela infantil núm. 14. Cuartel 1°—Directora, señora Derfilia M. de Hernandez—Presidente: señor José Manuel Cabral; vocales: señor José Pizani, señoritas Juana R. Vallejos, Benedicta Devotto y Florinda Añez.

DÉCIMO SEXTO DISTRITO ESCOLAR —BELGRANO.—Escuela graduada de varones núm. 1—Presidente, don Manuel Piera; Vocales: doctor Martin Ruiz Moreno, doctor José Tarnassi, don Servando Costa: don Lauro Cabral, don Enrique Calvete, el Director de la Escuela.

Escuela graduada de niñas núm. 2—Presidente: don Mariano Agrelo; vocales: doctor Angel Carranza Mármol, doctor Francisco Emery, doctor Mauricio Daract, la Directora de la Escuela.

Escuela elemental núm. 3—Presidente: doctor Julio Fonrouge; vocales: don Joaquin Sanchez, don Luis Balcarce, don José M. Sagasta Isla, la Directora de la Escuela.

Escuela infantil núm. 4—Presidente: doctor José M. Astigueta; vocales: doctor José S. Bustamante, doctor Nicolás Ramallo, don Cipriano Calvo, la Directora de la Escuela.

Escuela elemental núm. 5—Presidente: don Florencio E. Nuñez; vocales: doctor Anibal Blossi, doctor R. Valiente Noailles, don Augusto Durelli, don Policapo Mom, la Directora de la Escuela.

Escuela elemental núm. 6—Presidente: don Cárlos F. Sidders; vocales: don Antonio Fonrouge, don Gregorio Oroño, don Antonio Etchegaray, la Directora de la Escuela.

Escuela infantil núm. 8—Presidente: don Fernando D. Guerrico; vocales: don Adolfo I. Pueyrredon, doctor Cárlos Mason, doctor Fidel Zelada, don Cárlos Maderna, la Directora de la Escuela.

Escuela infantil núm. 9—Presidente: doctor Emilio C. Agrelo; vocales: doctor Enrique Pizarro, doctor Emilio D. Cabral, don Manuel Gradin, la Directora de la Escuela.

Escuela elemental núm. 10—Presidente: doctor Arturo Billinghurst; vocales: doctor José M. Zuviria, doctor Juan Coustou, don Luis Gowland, la directora de la Escnela.

Escuelas infantiles núms. 11, 12 y 13—Señores Luis Balcarce, José M. Sagasta Isla, Alfredo Silva, la Directora de cada eecuela.

Los exámenes darán principio el 1° de Diciembre.

De acuerdo también con lo que establece el Reglamento General de Escuelas se ha nombrado Comisiones de señoras para que clasifiquen los labores de las diversas Escuelas.

A fin de evitar los inconvenientes que se tocaron el año anterior, esta clasificación se hará en cada escuela y se han nombrado dos Comisiones para hacer mas cómoda esta tarea.

Las Comisiones han quedado compuestas como sigue:

Para las escuelas núms. 2, 3, 4, 9 y 10—Presidente: señora Josefina Mitre de Caprile; vocales: señoras Maria F. de Stiller, Maria G. de Ramalla, Maria L. de Fonrouge, de Dickman, de Cabral (Laura), Lúcila G. de Gowlaud, Laura E. de Carranza Mármol.

Para las escuelas núms. 5, 6, 8, 11 y 12—Presidente: señora Matilde Nuñez; vocales: señoras de Oroño, de Blossi, de Sidders, de Daract, de Durelli, Srta. de Llerena.

Informe del señor Diez Mori—Habiéndose omitido en el Informe del señor Diez Mori que publicamos en el número 168, algunos de sus párrafos, los insertamos á continuación:

Di comienzo el 19 del corriente á las visitas de inspección de las escuelas del 8° Distrito.

La primera fué la Graduada de varones, Montes de Oca, 461, dirigida hasta la fecha por el señor Rómulo Albino, y que desde ahora regenta el señor Francisco Luján.

Nada más grato para el que inspecciona un establecimiento de educación bien regido, que recorrer clases animadas por laboriosos é inteligentes maestros y por alumnos activos y estudiosos; donde reina la disciplina, el orden en los menores detalles, donde se respira un ambiente vivificador que despierta la mente de educandos y hace latir de gozo los corazones de educadores.

Es sumamente lisonjero para todos; pero particularmente para el Inspector, observar la marcha progresiva de una escuela, la comportación de sus profesores para examinar los puntos que abarca el programa, la experta dirección, en fin, del maestro que está á su frente.

Bien organizada está la escuela.

El trato de los maestros con los niños es cariñoso, y el de éstos con aquel'os, cual el de hijos que respetan y quieren al sér que les dió vida.

Solo hay un subpreceptor algo indolente en el cumplimiento del deber: los demás merecen plácemes por su constante aplicación á la tarea escolar.

Encargué al nuevo director que atendiese con especialidad la clase del subpreceptor que es la nota discordante de la escuela, y que le exigiera que estudiase previamente las lecciones que daba á los alumnos.

También he de advertir á las señoritas maestras del primer grado no deben emplear otro tono que el natural al hablar con los educandos, y que no han de permitir que éstos levanten demasiado la voz.

Los alumnos inscriptos de esta escuela son 268. Presentes, el dia de la visita 220.

SUMARIO